



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

PROYECTO EDUCATIVO

INSTITUCIONAL

PEI

TIMANA HUILA

2021

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Acuerdo No. 011 de noviembre 27 de 2017

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO LA ANUNCIACIÓN DE TIMANA HUILA

En uso de las atribuciones legales y en especial las del Artículo 144 de la ley 15 de 1994, el Decreto Reglamentario 1860 de 1994, la ley 715 de 2001, Decreto 1850 de 2002, Decreto 1075 de 2015 Único reglamentario del sector educación, así como lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional, y demás normas reglamentarias y,

CONSIDERANDO

1. Que la ley 115 de 1994 en sus artículos 73 Y 87, exige y establece para toda institución educativa un Manual de Convivencia que responda a las necesidades de la comunidad educativa.
2. Que la ley 12 de 1991 aprueba la Convención sobre los Derechos de Niño.
3. Que el decreto 1860 de 1994 reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales y en sus artículos 14 Y 17, establece los parámetros del Manual de Convivencia.
4. Que la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, por la cual se crea el sistema Nacional de Convivencia Escolar, y el Decreto Reglamentario 1165 del 11 de septiembre de 2013, que reglamenta aspectos importantes de la convivencia escolar, los derechos humanos y el comité de convivencia escolar.
5. Que es necesario establecer criterios y procedimientos para la organización, ejecución, control y evaluación del proceso educativo del Colegio La Anunciación.
6. Que el Colegio La Anunciación de Timaná Huila, fiel a sus lineamientos filosóficos institucionales, promueve el proceso educativo que rescata valores y promueve en la Persona, sujeto de su propio desarrollo.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

7. Que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) debe ser actualizado permanentemente para estar acorde con la normatividad vigente, las necesidades y el contexto de la comunidad educativa.

8. Que la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, por la cual se crea el sistema Nacional de Convivencia Escolar, y el Decreto Reglamentario 1165 del 11 de septiembre de 2013, que reglamenta aspectos importantes de la convivencia escolar, los derechos humanos y el comité de convivencia escolar.

9. Que ha sido necesario conformar equipos que lideren la presente reforma al Proyecto Educativo Institucional (PEI), teniendo en cuenta el plan de mejoramiento como resultado de la visita de auditoría realizada por la Secretaría de Educación departamental del Huila, realizado en noviembre del año dos mil catorce (2014).

ACUERDA:

Artículo 1. Ajustar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio La Anunciación, del municipio de Timaná Huila, teniendo en cuenta la autoevaluación institucional y el plan de mejoramiento, propuesto para el año escolar 2018:

Ajustar los requisitos para admisiones y matriculas de todos los estudiantes y en especial la admisión de estudiantes nuevos par los grados décimo y undécimo cuando provienen de otra institución educativa, quienes deberán tener un promedio SUPERIOR igual o mayor a cuatro cinco (4,5) para el caso de la escala de valoración de la institución o su respectiva proporcionalidad cuando la escala de la institución donde proviene sea diferente.

Definir el perfil y la función del Psicoorientador de la Institución.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Ajustar el Plan de Estudios de acuerdo a los siguientes aspectos:

Adicionar los contenidos del área de geometría al área de matemáticas en los grados donde se tiene por separado y en consecuencia aumentar una hora a la intensidad de Matemáticas.

Unificar los contenidos del área de Educación Religiosa y Moral con los de Educación ética y valores en los grados Noveno de E.B.S., décimo y undécimo de E.M.T., con el propósito de incluir En el grado Noveno una intensidad de dos horas semanales de Física como asignatura del área de las Ciencias Naturales, y en los grados décimo y Undécimo incluir una hora semanal de Biología, como asignatura del área de Ciencias naturales, con el propósito de fortalecer las competencias en el área mencionada y que sus contenidos sean pertinentes de acuerdo a las Pruebas SABER11.

Artículo 2. Declarar parte integral del Proyecto Educativo Institucional, y adoptar los ajustes mencionados en el artículo 1° del presente acuerdo.

Artículo 3. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Timaná Huila a los veintisiete (27) días del mes Noviembre del año 2017

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	10
1 INTRODUCCIÓN	11
1.1 EL PEI O PEC COMO PRODUCTO O DUMENTO PLAN	11
1.2 ESTRUCTURA DEL PROYECTO EDUCATIVO	11
2 MARCO GENERAL DEL PROYECTO EDUCATIVO	11
2.1 IDENTIFICACIÓN GENERAL	11
2.2 JUSTIFICACIÓN	13
2.2.1.1 La bandera	14
2.2.1.2 El escudo	14
2.2.1.3 El himno	15
2.3. MARCO REFERENCIAL	16
2.3.1. Referente contextual	16
2.3.2. El referente conceptual	22
2.3.3. Referente Legal	35
3. GESTIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO	38
3.1. GESTIÓN DIRECTIVA	38
3.1.1. Direccionamiento Estratégico	38
3.1.1.1. Misión	38
3.1.1.2. Visión	38
3.1.1.3. Objetivos institucionales	39
3.1.1.4. Principios institucionales	39
3.1.1.5. Los Fundamentos	41
3.1.1.6. Política De Inclusión	52
3.1.2. Acciones estratégicas	53
3.1.2.1. Liderazgo	53
3.1.2.2. Articulación de planes, proyectos y acciones	53
3.1.2.3 Seguimiento y autoevaluación	53
3.1.3 Gobierno escolar y otros entes de participación	54

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.1.3.1. Consejo directivo.....	54
3.1.3.2. Consejo académico	56
3.1.3.3. Comisión de Evaluación y Promoción	57
3.1.3.4 Consejo de estudiantes.....	58
3.1.3.5. Personero estudiantil	59
3.1.3.6. Asamblea y consejo de padres.....	60
3.1.3.7. Asociación de padres de familia.....	61
3.1.3.8. Comité escolar de convivencia.....	62
3.1.4. Cultura Institucional	63
3.1.4.1 Estructura Organizacional	64
3.1.4.2. Mecanismos de comunicación	65
3.1.4.3. Trabajo en equipo.....	66
3.1.4.4. Reconocimiento de logros	66
3.1.4.5. Identificación y divulgación de buenas prácticas	66
3.1.5. Clima escolar	67
3.1.5.1. Pertenencia y participación	67
3.1.5.2. Ambiente físico	67
3.1.5.3. Inducción de personal.....	67
3.1.5.4. Motivación hacia el aprendizaje.....	69
3.1.5.5. Sistema institucional de convivencia escolar	70
3.1.5.6. Bienestar estudiantil.....	72
3.1.6 Relaciones con el entorno	73
3.1.6.1. Sector productivo	73
3.2. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	74
3.2.1. Apoyo a la gestión académica.....	74
3.2.1.1. Proceso de matrícula.....	74
3.2.1.2. Archivo académico.....	76
3.2.1.3. Registros valorativos y registro escolar	76
3.2.1.4. Recursos para el aprendizaje	77
3.2.2.1. Mantenimiento de la planta física.....	77

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.2.2.2. Programas para la adecuación y embellecimiento de planta física	77
3.2.2.3. Uso de espacios	78
3.2.2.4. Suministros y dotación	78
3.2.2.5. Mantenimiento de equipos.....	78
3.2.2.6. Seguridad y protección	79
3.2.3. Administración servicios complementarios	79
3.2.3.1. Servicio de cafetería	79
3.2.3.2. Acompañamiento psicoorientador	79
3.2.4. Talento humano	79
3.2.4.1. Perfiles	79
3.2.4.2. Formación y capacitación permanente	94
3.2.4.3. Jornada laboral	94
3.2.4.4. Evaluación del desempeño	94
3.2.4.5. Apoyo a la investigación	95
3.2.4.6. Bienestar del talento humano	95
3.2.4.7. Convivencia y manejo de conflictos laborales	95
3.2.5. Financiero y contable	96
3.2.5.1. Presupuesto	96
3.2.5.2. Contabilidad	96
3.2.5.3. Control fiscal.....	96
3.3. GESTIÓN ACADÉMICA.....	96
3.3.1. Modelo pedagógico	96
3.3.2. Diseño curricular	102
3.3.2.1. Plan de estudios	103
3.3.2.2. Programaciones curriculares	104
3.3.2.3. Los proyectos obligatorios	105
3.3.2.4 Las actividades curriculares complementarias.....	106
3.3.2.5. Jornada escolar	108
3.3.3. Gestión de aula	108
3.3.3.1. Estrategias pedagógicas.....	108

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.3.3.2. Planeación de clases.....	109
3.3.3.3. La evaluación de los estudiantes	109
3.3.3.4. Estrategias para las tareas escolares	109
3.3.4. Seguimiento académico.....	111
3.3.4.1. Seguimiento a los resultados académicos	112
3.3.4.2. Uso pedagógico de las evaluaciones externas	112
3.3.4.3. Seguimiento a la asistencia	113
3.3.4.4. Actividades de recuperación	113
3.3.4.5. Apoyo pedagógico a estudiantes con dificultades de aprendizaje o con dificultades de interacción social.....	114
3.3.4.6. Seguimiento a egresados.....	115
3.4. GESTION COMUNITARIA	115
3.4.1. Accesibilidad	116
3.4.1.1 Atención educativa a grupos poblaciones o en situación de vulnerabilidad. 116	
3.4.1.2 Atención educativa a población étnica, afro.....	116
3.4.1.3. Necesidades y expectativas de los estudiantes.....	116
3.4.1.4. Proyectos de vida	117
3.4.2. Proyección a la comunidad.....	117
3.4.2.1. Escuela de padres/familias	117
3.4.2.2. Oferta de servicios para la comunidad	118
3.4.2.3. Servicio social estudiantil.....	122
3.4.2.4. Uso de la planta física y de los medios.....	124
3.4.3 Participación y convivencia.....	125
3.4.3.1. Participación de los estudiantes	125
3.4.3.2. Participación de las familias	125
3.4.4 Prevención de riesgos.....	126
3.4.4.1. Riesgos físicos	126
3.4.4.2. Riesgos sicosociales.....	126
3.4.4.3. Programas de seguridad.....	126
Bibliografía.....	127

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

ANEXOS	128
Anexo 1. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – PMI.....	129
Anexo 2. PLAN OPERATIVO ANUAL – POA	129
Anexo 3. PROGRAMACIONES CURRICULARES.....	129
Anexo 4. SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	129
Anexo 5. SISTEMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	129
Anexo 6. PROYECTO DE ORIENTACION ESTUDIANTIL – POE	129
Anexo 7. PROYECTOS	129
Anexo 8. MANUALES ADMINISTRATIVOS.....	129
Anexo 9. REGLAMENTOS O MANUALES	129
Anexo 10. INVENTARIOS	129
Anexo 11. HISTORIAL	129
Anexo 12. AJUSTES Y MODIFICACIONES.....	129
Anexo 13. OTROS.....	129

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

PRESENTACIÓN

El colegio La Anunciación, es una institución educativa de carácter no oficial, propiedad de la Fundación Educativa de Timaná – FUNDET, ubicado en la zona urbana del municipio de Timaná Huila, con una sede única, actualmente cuenta con licencia de funcionamiento para su oferta educativa en los niveles de Preescolar grado Transición, Educación Básica Primaria grados primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, Educación Básica Secundaria grados sexto, séptimo, octavo y noveno, Educación Media Técnica con especialidad en contabilidad y finanzas en los grados décimo y undécimo.

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), del colegio La Anunciación se constituye en la carta de navegación, es un documento construido con la participación de la comunidad educativa teniendo como guía el decreto 1075 de 2015 único reglamentario del sector educativo, con el propósito de alcanzar los fines de la educación definidos en la ley y las características del contexto regional y local, con el propósito de responder a las necesidades educativas de la comunidad, del municipio de Timaná el departamento del Huila y de Colombia.

El documento PEI, cuenta con un marco general y una serie de anexos donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines de la educación ofrecida por el establecimiento educativo, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios para la oferta del servicio, los planes curriculares, la estrategia pedagógica, el manual de convivencia, el sistema de evaluación institucional de los estudiantes, y el sistema de gestión directivo, administrativo y financiero, pedagógico y comunitario, entre otros importantes.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

1 INTRODUCCIÓN

1.1 EL PEI O PEC COMO PRODUCTO O DUMENTO PLAN

El Colegio La Anunciación representa para Colombia y la región un gran patrimonio histórico, cultural y educativo fundamentado en la integridad de la persona, buscando mejorar sus aptitudes enriquecer sus conocimientos y superar sus competencias técnicas, profesionales y laborales con la estrategia “aprender haciendo”; utilizando la investigación y la construcción de su saber cómo una forma de vida para generar empresa de acuerdo al énfasis institucional, como es la especialidad en contabilidad y finanzas.

1.2 ESTRUCTURA DEL PROYECTO EDUCATIVO

El presente proyecto educativo está diseñado bajo los principios de la constitución política de Colombia, el decreto 1075 del 2015 y demás normas vigentes con la misión de encaminare con unos derroteros actualizados y coherentes para contribuir con el mejoramiento continuo de la calidad de la educación

2 MARCO GENERAL DEL PROYECTO EDUCATIVO

2.1 IDENTIFICACIÓN GENERAL

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	
NOMBRE	Colegio La Anunciación

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

NUMERO DE SEDES	Uno
ZONA	Urbana
DIRECCION:	Carrera 4 No.7-15
MUNICIPIO	Timaná
DEPARTAMENTO	Huila
TELEFONO	8374021
LÍNEA MÓVIL	3212306739
EMAIL	anunciacion.timana@sedhuila.gov.co anunciatimana@gmail.com
SITIO WEB:	www.colanunciacionfundet.edu.co
NIVELES QUE OFRECE	Nivel Preescolar grado transición, básica primaria Grados primero a quinto, básica secundaria Grados sextos a noveno, y media técnica con Especialidad en contabilidad y finanzas grados Décimo y undécimo.
NATURALEZA	No oficial
CALENDARIO	A
GENERO	Mixto
JORNADA QUE ATIENDE	Completa
HORARIO JORNADA COMPLETA	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 a 5:00 p.m.
DECRETO DE ORGANIZACIÓN	Resolución N. 2212 del 28 de abril de 1988 Expedida por el MEN
RECONOCIMIENTO OFICIAL	Licencia de funcionamiento (Resoluciones n. 3608 – 3610 9 de septiembre del 2013)
PROPIETARIO	Fundación Educativa de Timaná - FUNDET
REGISTRO DEL PEI O PEC	10 DE ENERO DE 2017
No. DE REGISTRO PEI	341807000235-224
CODIGO DANE	341807000235
CONSECUTIVO DANE	34180700023501
CERTIFICADO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	Acta de inspección vigilancia y control establecimientos educativos de fecha 10 de agosto del 2017 expedida por la secretaria de Salud departamental del Huila.
RUT	NIT 800.032.293-0

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

2.2 JUSTIFICACIÓN

Como el Proyecto Educativo Institucional es ante todo una expresión colectiva de acciones y valores sobre el que hacer educativo; en él se expresan sus necesidades, intereses, aspiraciones, potencialidades y criterios para orientar la práctica educativa; por tal motivo es de gran importancia e imprescindible para el logro de los objetivos porque este proceso beneficia la calidad educativa propuesta en sus fines políticos, objetivos y principios que orientan y guían dicha práctica.

Para lograr la realización de estas acciones se hizo un diagnóstico cualitativo y cuantitativo sobre las necesidades más apremiantes que deben ser superadas con la organización y aplicabilidad de un Macroproyecto Educativo Institucional que abarca la parte administrativa, profundiza la especialidad comercial, planta física, organización curricular, la parte financiera, bienestar, al igual que las relaciones con el entorno.

La realización de este ejercicio reúne estrategias de trabajo y desarrollo a corto, mediano y largo plazo, delimitando compromisos y responsabilidades que precisen su ejecución.

El Proyecto Educativo Institucional ofrece el servicio comunitario y personal, la educación Preescolar en el grado transición, básica primaria, básica secundaria y media especialidad técnico comercial, por niveles y grados para jóvenes en edad escolar, en jornada ordinaria, en respuesta de solución de un tiempo amplio para disfrutar de espacios que motiven e interesen la labor académica haciendo de este Colegio una segunda familia.

Como el Colegio es de especialidad comercial, la prestación de este servicio se hace necesaria porque en el Municipio no hay centro educativo con esta modalidad y muchos de los jóvenes de esta región aspiran a prepararse en esta rama que ofrece muchas expectativas para el desempeño laboral y preparación para el ingreso a la universidad en profesiones afines en la parte comercial.

Basados en lo anterior, el Colegio coloca en manos de la niñez y juventud un centro educativo caracterizado con estos perfiles, ofreciendo a la sociedad empresarial

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

personal óptimo para el desempeño laboral, gozando así de un trabajo digno y meritorio; en esta forma se realiza una tarea educativa que propende por el mejoramiento de la calidad de vida a través de Un aprendizaje significativo.

2.2.1 SIMBOLOS INSTITUCIONALES

2.2.1.1 LA BANDERA



Amarillo, blanco y azul son los colores de nuestra bandera que simbolizan los valores que esperamos consolidar en la comunidad educativa y el contexto en el cual vivimos. El AMARILLO nos recuerda a Jesús presente en la Eucaristía.

Es así que el BLANCO Color de la pureza, es el reflejo de los fundamentos cristianos y sociales como la honestidad, solidaridad, lealtad y tesón que consideramos bases para la convivencia pacífica y de progreso.

El AZUL significa el cielo de nuestra patria, significa paz interior que debe existir en cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

2.2.1.2 EL ESCUDO



Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Alrededor del escudo se encuentra el nombre COLEGIO LA ANUNCIACION y el nombre del municipio y el departamento TIMANA HUILA, en el centro está la Santísima Virgen María, quien es el modelo universal de la mujer y a quien honramos en nuestro colegio, en la parte inferior se encuentran las palabras que son nuestro lema: DIOS Y CULTURA, debido a que la labor educativa del Colegio la Anunciación permite tener una identidad propia basada en la confianza en Dios y en el conocimiento del ser humano, fundamenta su filosofía ajustada a la realidad y a las exigencias del contexto socio cultural, teniendo una visión total de la realidad encaminada al servicio comunitario

2.2.1.3 EL HIMNO

La letra del Himno actual del colegio La Anunciación es autoría del Maestro y Escritor, el Licenciado Arnulfo Rojas Yáñez en el año 2009, los arreglos musicales por el maestro René Alexander Aguirre Fernández.

CORO

Anunciación, anunciación la palabra que resuena como el eco de victoria (BIS)

I. ESTROFA

Somos estudiantes ávidos de ciencia, que venimos a tu casa a recibir educación, ayer con la Presentación, heredamos de este nombre historia, credo y formación.

CORO

II. ESTROFA

Hoy caminamos con firmeza, llevando la antorcha con su luz, orgullosos y grande nos sentimos, como dueños de la paz y del saber.

CORO

III. ESTROFA

Mañana el triunfo llegará y nosotros con fe y esperanza, llevaremos tu anuncio en la cultura y la gloria como emblema insigne.

CORO

De ayer y hoy....

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

De ayer y hoy....

2.3. MARCO REFERENCIAL

2.3.1. Referente contextual

El municipio de Timaná cuenta con una población aproximada de 24.500 habitantes, de los cuales el 24% se encuentran ubicados en la cabecera municipal y el 76% restante en la zona rural.

Municipio de vocación agrícola y ganadera con grandes potencialidades de sus recursos naturales y especialmente de su gente honesta y emprendedora. Así mismo con muchos problemas de orden social y económico, principalmente en los sectores de la educación, salud, vivienda, niñez, seguridad ciudadana, el campo y en el tratamiento y uso racional del agua.

El actual alcalde Juan Bautista Parra desarrolla el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Timaná con sentido social”.

El municipio de Timaná se encuentra ubicado al sur del Departamento del Huila, en donde la Cordillera Oriental en la Serranía de Buenos Aires se bifurca, dando origen al Valle de Laboyos, Timaná y Suaza.

Limita al Noroeste con el Municipio de la Mesa de Elías, al Sur con Acevedo y Pitalito, al Oriente con Suaza y al Occidente con Oporapa y Saladoblanco.

La cabecera municipal está ubicada a 1.180 metros sobre el nivel del mar. El casco urbano dista de Neiva 166 Km. por vía pavimentada.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Actualmente existen 37 veredas, 15 de las cuales no se encuentran codificadas en la cartografía del Instituto Agustín Codazzi.

El municipio de Timaná ha sido y es un lugar tranquilo. Se ha destacado la mujer ocupando un lugar importante dentro de la sociedad por la variedad de roles que desempeña, por su aporte económico al hogar, a su comunidad, tal es el caso de los clubes de amas de casa, que buscan elevar el nivel de vida de la mujer en la comunidad. Otro sector de la población Timanense es el infantil, a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en coordinación con el municipio, creando los hogares infantiles de Madres Comunitarias, cuyo objetivo es de brindar a esta población atención integral: Salud, educación, cultura y recreación. Hay hogares a nivel urbano y a nivel rural, destacándose el Hogar Infantil Rodrigo Lara Bonilla por su organización y recursos.

Existen organizaciones importantes como los Comités de Participación Comunitaria, las Veedurías Ciudadanas, grupos asociados en la mayoría de corregimientos, Centro de Estudios Cerámicos, Fundación Romelia Hernández (Ancianato) y la Fundación Educativa de Timaná - FUNDET.

La economía está determinada por diferentes actividades como la agricultura, la ganadería, la artesanía y en la actualidad se desarrollan proyectos encaminados a la explotación de la Industria Ecoturística. Son frecuentes los propietarios que hacen su explotación en unidades familiares de economía campesina, los cuales dependen directamente y de la vinculación de la fuerza del trabajo familiar, se caracterizan los sistemas de producción basados en una agricultura tradicional. Sus principales productos agrícolas explotados son: Café, plátano, cebolla nunca, maíz, frijol, yuca, caña panelera, maracuyá, piña, papaya y hortalizas.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Un gran porcentaje del área total de la población está representada en pastos; la ganadería en esta zona no es de tipo extensivo.

La producción bovina está conformada por cruces donde predomina la raza cebú, blanco orejinegro, pardo rojizo y normando.

Timaná tiene un excelente potencial de desarrollo; cuenta con el estudio cerámico y de artesanía, el cual está interesado en el rescate del patrimonio cultural del municipio, aplicando sus piezas fabricadas, rediseños con base en petroglifos encontrados en la región. En la actualidad se acaba de constituir el Consejo Municipal de Cultura que tendrá como función asesorar al alcalde en el diseño e implementación de políticas que permitan el rescate de la cultura y el arraigo de la misma. Además de este tipo de actividades, se está rescatando el resurgimiento de la industria artesanal que en otros tiempos fue muy importante como la fabricación de sombreros y cestería.

La población Timanense en su mayoría profesa la religión católica en un 90% y un 10% practican otras religiones. Por ser un pueblo de mucha fe cristiana, celebra tradicionalmente la fiesta de su Patrono San Calixto el 14 de octubre; la fiesta de la Virgen del Carmen el 16 de julio y el primer viernes de cada mes con gran fervor.

Se cuenta con varias instituciones educativas y gran población estudiantil, tanto en la parte rural como urbana. La construcción y dotación de Instituciones Educativas presentan buenas condiciones. Para los niveles de Educación Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional, existen tres de las cuales una ofrece la modalidad Agropecuaria, otra la modalidad Comercial y otra la modalidad Académica.

Existen diferentes instituciones educativas para la Educación Formal: Colegio La Anunciación, Institución Educativa La Gaitana, Institución Educativa El Tejar e Institución Educativa Jesús Antonio Osorio. El Colegio Jaibaná imparte educación por ciclos, en jornada nocturno y días sábados respectivamente, Institución Educativa de Cosanza, Institución Educativa de Pantanos, Institución Educativa de Cascajal

Se ha construido un polideportivo para la realización de diferentes eventos deportivos. En el sector rural la mayoría de las veredas cuentan con cancha múltiple.

Las instituciones educativas en el municipio de Timaná, constituyen un ingrediente fundamental en la cultura. Como prototipo de dichas instituciones tenemos el Colegio La Anunciación, pionero por su antigüedad en la educación Timanense fundado por

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Monseñor ESTEBAN ROJAS TOVAR y orientada por las Hermanas Dominicas de La Presentación del año de 1892 a 1984.

A partir de enero 26 de 1985 hasta el 31 de diciembre del año 2.004, la comunidad Religiosa de las Hermanitas de la Anunciación comunidad fundada por la Madre María Berenice (Ana Julia Duque Henkler) prosiguió la tarea de la orientación moral y espiritual de los estudiantes y estudiantes del Colegio. Esta labor se logró a través de la firma de un contrato entre la Comunidad Religiosa, la Asociación de Padres de Familia y la Fundación Educativa de Timaná FUNDET.

La Rectoría desde febrero de 1982 estuvo a cargo del Lic. Arnulfo Rojas Yáñez, le sucedió la Lic. Luz Marina Rojas de Ramírez y luego la Lic. Leonor Ninco Niño, continuó en la administración la Lic. María Amanda Carvajal García, como Rectora y La Hermanita Luz Stella Giraldo Giraldo como Coordinadora Académica y de Disciplina; en octubre del año 2.000 La Hermanita Luz Stella Giraldo asumió la Rectoría del Colegio y La Profesora María Amanda Carvajal como Coordinadora Académica y de Disciplina. A partir del 22 de mayo de 2003 se fusionaron los cargos de Rectora y Coordinadora quedando una sola persona como Directivo, nombrando en ese cargo a la Profesora María

Amanda Carvajal García como Rectora, Coordinadora y directora ejecutiva de FUNDET, la Hermanita Luz Stella Giraldo pasó como profesora de tiempo completo. A partir del mes de febrero del año 2.004, la Secretaría de Educación suspendió las tres plazas que funcionaban en comisiones, de las cuales las profesoras Leonor Ninco, Amanda Carvajal y la Hermanita Luz Stella Giraldo pasaron a formar parte como docentes de tiempo completo de la Institución Educativa La Gaitana. Por lo anterior, fue nombrado en la Rectoría el Padre Eudes de Jesús Mazo Peláez y en la Coordinación a la profesora Ligia María Vargas. El Padre Eudes laboró hasta el mes de junio de 2.004 y continuó como Rectora encargada la profesora Ligia M. Vargas Rojas hasta el 1 de octubre del mismo año, fecha en la cual ocupó este cargo el Contador Público Idier Pérez Oviedo. Actualmente cuenta con una nómina de 16 docentes que orientan de grado transición básica primaria, básica secundaria y media vocacional con especialidad en comercio. El Colegio La Anunciación de Timaná, mediante ordenanza No. 25 de 1.993 de la Asamblea Departamental del Huila fue declarado patrimonio arquitectónico, y de interés histórico del departamento del Huila. cultural y educativo, motivo por el cual la nación aportó recursos para la reparación de la cubierta y l los ventanales externos de la planta física.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

La comunidad educativa con la acción y el testimonio, son los grandes protagonistas que mantienen el carácter específico del colegio, mediante una educación pastoral y una pedagogía adaptada a los principios evangélicos; este proceso educacional se hace sobre pautas de afecto, solidaridad, cooperación mutua, con la formación integral, profesional, concreta y práctica se capacita a la persona.

La institución trabaja con entusiasmo para mejorar en todo lo que respecta al nivel académico en busca de su proyección a escala departamental y nacional; cabe exaltar la dedicación de las Directivas del Colegio y los profesores por la formación integral de los estudiantes y la respuesta positiva de las empresas por la acogida a los estudiantes en la práctica en el área comercial; haciéndose necesario para el logro de este objetivo la implementación de procesos y recursos de todo orden que coadyuden positivamente en el desarrollo cultural, moral, espiritual, técnico y científico.

La organización y funcionamiento cumple con todas las exigencias emanadas del Ministerio de Educación Nacional, con un Proyecto Educativo Institucional diseñado de acuerdo a las necesidades de la región, del municipio en una forma concreta, factible y evaluable, con el fin de lograr la formación integral del educando, dando aplicación a la Ley General de Educación No.115 de 1.994, Constitución Política de Colombia 1991 y el Código del Menor.

El carisma educativo del Colegio La Anunciación se sintetiza en el lema DIOS Y CULTURA nos permite tener una identidad propia basada en la confianza en Dios, en la Virgen de la Anunciación y en el conocimiento del ser humano; fundamenta su filosofía ajustada a la realidad y a las exigencias del contexto sociocultural teniendo una visión total de la realidad encaminada al servicio comunitario.

El Colegio continuará con entusiasmo en su incansable lucha por seguir brindando a la comunidad una educación digna e integral, no escatimará esfuerzos y procesos para cumplir este noble objetivo.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

La acción educativa del municipio de Timaná ha transitado principalmente por los modelos tradicionales y costumbristas dentro de los esquemas de la reforma educativa, apuntando a reorganizar el currículo desde la formación integral, orientando al estudiante hacia el desarrollo de competencias y saberes más que de contenido.

El Colegio está dirigido a la formación del ser humano que permita opciones libres y justas de tal manera que los jóvenes se capaciten de acuerdo a las diferentes concepciones de la vida.

La comunidad educativa con la acción y el testimonio, son los grandes protagonistas que mantienen el carácter específico del colegio, este proceso educacional se hace sobre pautas de afecto, solidaridad, cooperación mutua, con la formación integral, profesional, concreta y práctica se capacita a la persona teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Respeto por la libertad de credo religioso. (Artículo 19 de la Constitución Política de Colombia).

Los ejes del proceso educativo encaminados a la modalidad comercial, para asegurar un aprendizaje eficaz, actualizado en los adelantos tecnológicos y programas sistematizados que se estén manejando en el campo laboral, comercial y productivo.

La filosofía institucional con fundamentos epistemológicos conlleva al conocimiento científico y pedagógico. Son muy importantes, porque brindan a los maestros, los elementos para guiar el quehacer educativo, orientando a la institución escolar para que desarrolle el ambiente indispensable en la formación del hombre integral, la educación en valores, con la finalidad de lograr una convivencia social democrática, justa y activa.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

En todas las actividades se tiene en cuenta el enfoque sociológico, ecológico, psicológico y político, de acuerdo a las políticas estatales que son las que dirigen la institución.

El Colegio está encaminado en la Pedagogía Escuela Nueva Activa, fomentando la actividad espontánea, personal y fecunda, base y meta del trabajo educativo; acabando con los métodos preestablecidos, con supremacía de la acción sobre la razón, es decir que la práctica antecede a la teoría.

La educación moral no impuesta se limita a la autonomía escolar facilitando el aprendizaje de la libertad, con el ideal de lograr que los estudiantes se conduzcan a sí mismo partiendo de las experiencias que le producen la relación con los demás.

La planta física del Colegio La Anunciación, se encuentra ubicada en el centro del sector urbano, su estado está en óptimas condiciones. En el año 2.001 se reconstruyeron los baños de las estudiantes y de profesores y se restauró el aula múltiple. Los aspectos pedagógicos están de acuerdo a las normas requeridas, con capacidad para 300 estudiantes, funcionan todas las dependencias y se encuentran adaptadas para la Modalidad Comercial. A comienzos del presente año se reconstruyó la cancha de baloncesto con la ayuda económica del Comité de Cafeteros y la Administración Municipal

2.3.2. El referente conceptual

Se presentan a continuación algunos conceptos específicos y temáticos que se relacionan con el proceso pedagógico:

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Aprendizaje Proceso de construcción de conocimiento elaborado por los mismos niños, niñas, jóvenes y adultos.

Aseguramiento de la calidad: es el conjunto de acciones orientadas a promover, gestionar y mejorar permanentemente la calidad de instituciones y programas, así como su impacto en la formación de los estudiantes.

Calidad de educación

Se dice que el servicio educativo es de calidad cuando, atendiendo a las expectativas y necesidades de los padres de familia, los estudiantes, las autoridades y sociedad en general, la institución educativa que lo ofrece traza objetivos institucionales acordes con la realidad y desarrolla procesos que garanticen producir un impacto en el entorno, efecto que se aprecia en la transformación de las condiciones ambientales, sociales y económicas de la comunidad, elevando su calidad de vida.

Campo científico de la pedagogía: espacio disciplinario que se construye alrededor del concepto de Formación como principio unificador de teorías, métodos, principios, modelos, estrategias y cursos de acción pedagógicos que pretenden entender con algún rigor y cualificar las positivities o procesos reales identificables en la enseñanza (el aprendizaje, el currículo, las sesiones de clase, la gestión educativa). Es un campo intelectual que no se satisface con los criterios de validación lógico-positivistas y requiere confirmarse en los procesos de enseñanza que configure, mediante un esfuerzo de recontextualización y validación permanente.

Centro educativo: es la institución educativa que no ofrece la totalidad de los grados definidos como educación obligatoria por la Constitución Política –un año de preescolar y los nueve grados de la educación básica–. Según lo establecido en la Ley 715 de 2001, los centros educativos deben asociarse con otras instituciones para ofrecer la educación básica completa.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Competencia: es un saber-hacer flexible que puede actualizarse en distintos contextos. Es la capacidad de usar los conocimientos en situaciones diferentes de aquellas en las que se aprendieron. Implica la comprensión del sentido de cada actividad, así como de sus implicaciones éticas, sociales, políticas y económicas. Las competencias no son independientes de los contenidos temáticos. Cada competencia requiere muchos conocimientos, habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes y disposiciones específicas del dominio de que se trata. Sin ellos, no es posible que una persona sea realmente competente.

Competencias básicas: son el fundamento sobre el cual se construyen los aprendizajes a lo largo de la vida. Son principalmente competencias comunicativas (comprender y producir textos escritos y hablados y utilizar lenguajes simbólicos), competencias matemáticas (formular y resolver problemas usando conceptos numéricos, geométricos y medidas estadísticas), y competencias científicas (formular y comprobar hipótesis y modelar situaciones naturales y sociales utilizando argumentos científicos).

Competencias ciudadanas: son el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Permiten que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsablemente y respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano como en su comunidad.

Competencias laborales: son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes propias de las distintas áreas del conocimiento, que aplicadas o demostradas en actividades de la producción o de los servicios se traducen en resultados que contribuyen al logro de los objetivos de una organización o negocio.

Competencias Laborales Generales: son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que un joven estudiante debe desarrollar para desempeñarse de

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

manera apropiada en cualquier entorno productivo, sin importar el sector económico de la actividad, el nivel del cargo, la complejidad de la tarea o el grado de responsabilidad requerido.

Competencias Laborales Específicas: están orientadas a habilitar a las personas para desarrollar funciones productivas propias de una ocupación o funciones comunes a un conjunto de ocupaciones. En el sector educativo, estas competencias son desarrolladas en la educación media técnica y en el SENA.

Competencias matemáticas: Es un saber hacer flexible que relaciona conocimientos matemáticos, habilidades, valores y actitudes que permite formular, resolver problemas, modelar, comunicar, razonar, comparar y ejercitar procedimientos para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido en un contexto determinado.

Competencias comunicativas: Conjunto de procesos y conocimientos de diversos tipos –lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos– que el hablante/oyente, lector/escritor deberá poner en juego para producir y comprender discursos adecuados a la situación y al contexto de comunicación y al grado de formalización requerido. Es el saber qué decir, a quién, cuándo y cómo decirlo y qué y cuándo callar.

Competencias científicas: La ciencia, entendida como una práctica social, asume unas connotaciones particulares en los contextos escolares, siempre y cuando no se le trate como una ciencia “verdadera” y absoluta, sino como una práctica humana, fruto del esfuerzo innovador de las personas y de las colectividades. Partiendo de este supuesto, en la formación científica a nivel escolar se requiere el fomento de la interacción entre pares, en donde los y las estudiantes puedan constatar que un mismo acontecimiento o fenómeno puede ser explorado de varias maneras, en ocasiones diferentes y en otras complementarias. En esta medida, las competencias científicas hacen referencia a la posibilidad que tienen los niños, niñas y jóvenes de utilizar el conjunto de conocimientos y la metodología que se aborda desde el

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

pensamiento científico, para plantear preguntas, recorrer posibles rutas de indagación, analizar y contrastar diversas fuentes de información y construir conclusiones basadas en la relación que establecen con su entorno natural y social.

Desarrollar competencias científicas implica comprender los cambios causados por la actividad humana, reconocer puntos de vista divergentes, sustentar sus argumentos y asumir su rol como ciudadano desde una perspectiva ética y política

Comunidad educativa: en concordancia con el artículo 6° de la Ley General de Educación y el artículo 18 del Decreto 1860 de 1994, la comunidad educativa está conformada por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un establecimiento educativo: los estudiantes matriculados, los padres y madres o acudientes, los docentes que laboran allí, los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo, y los egresados organizados para participar. Todos los miembros de la comunidad educativa pueden participar en la dirección del establecimiento educativo y opinar a través de sus representantes en los diferentes órganos del gobierno escolar, usando los medios y procedimientos definidos para cada caso.

Conciencia: se refiere a la actividad mental, al flujo de ideas, pensamientos, vivencias y sentimientos del que sucesivamente nos damos cuenta. La autoconciencia permite poner como objeto de reflexión ese flujo de pensamientos y vivencias, para analizarlo y reorientarlo. No sólo los psicólogos han estudiado la actividad de la conciencia para identificar en ella el orden y las claves de su funcionamiento.

Constructivismo: amplio cuerpo de teorías que tienen en común la idea de que las personas, tanto individual como colectivamente, "construyen" sus ideas sobre su medio físico, social o cultural. De esa concepción de "construir" el pensamiento surge el término que ampara a todos. Puede denominarse como teoría constructivista, por tanto, toda aquella que entiende que el conocimiento es el resultado de un proceso de construcción o reconstrucción de la realidad que tiene su origen en la interacción entre las personas y el mundo. Por tanto, la idea central reside en que la elaboración del conocimiento constituye una modelización más que una descripción de la realidad.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Corriente pedagógica: Conjunto homogéneo de acontecimientos de carácter educativo cuya importancia, a través del tiempo y el espacio, crece, se estabiliza, disminuye o desaparece.

Criterios de elegibilidad pedagógica: son aquellos criterios que permiten discernir si una teoría o una acción son verdaderamente pedagógicas, o son externas e incluso antipedagógicas.

Currículo: Concreción teórico-práctica en la cual se expresan los procesos administrativos, organizacionales y académicos, referidos a aquello que se debe dar en una organización escolar a fin de cumplir con la misión institucional. Según el Decreto 230 de 2002, “El currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”.

Desempeño básico: se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional. El desempeño bajo se entiende como la no superación de los mismos”.

Didáctica: Parte de la pedagogía que tiene la misión de estudiar y proponer formas específicas de trabajo con los educandos, que correspondan por supuesto a determinados preceptos teóricos. La didáctica depende del marco conceptual de la pedagogía para llevar a la práctica sus propuestas. Una determinada concepción pedagógica implica una determinada manera de praxis educativa, entre el profesor y estudiantes, esto es, una didáctica especial. Se refiere a las metodologías de enseñanza, a ese conjunto de métodos y técnicas que permiten enseñar con eficacia. La didáctica es el capítulo más instrumental de la Pedagogía, es uno de los parámetros claves de la Pedagogía, pero no se puede entender ni aplicar correctamente sino dentro de la red conceptual más amplia de relaciones entre los parámetros que caracterizan a cada teoría pedagógica. Cada modelo pedagógico define de manera diferente su propia didáctica.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Discurso pedagógico: expresión originada probablemente en Foucault y Bernstein, que se refiere a la pedagogía no como una disciplina con criterios y posibilidades de validación científica, sino como un conjunto de enunciados que provienen de diferentes prácticas o dominios del saber y del poder, y que como textos o documentos pueden ser analizados por lingüistas e historiadores, e incluso por los sociopolíticos en la medida en que el campo de la educación se defina como un campo de batalla, en el que se lucha por el dominio y la hegemonía de ciertos grupos sociales sobre los demás, mediante prácticas y enunciados pedagógicos como dispositivos de poder. Esta concepción confunde Pedagogía con Educación, y reduce a ésta última a un modelo reproduccióncita de la sociedad.

Educación: Es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad de sus derechos y de sus deberes. (Art 10 Ley 115).

Educación básica: Es un proceso pedagógico que comprende nueve grados y debe organizarse de manera secuenciada y articulada que permita el desarrollo de actividades pedagógicas, de formación integral, que facilite la evaluación por logros y favorezca el avance y la permanencia del educando dentro del servicio educativo.

Educando: es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral.

Enseñanza: Actividad generadora de un proceso eminentemente interactivo en el que los niños construyen aprendizajes en relación activa con su contexto y su entorno social.

Enseñabilidad: es una de las características distintivas de las ciencias; lo que es lógico-racional de suyo es argumentable y en consecuencia enseñable; la enseñabilidad hace parte del estatuto epistemológico de una ciencia en la medida en que su formulación es comunicable y traducible con rigor no sólo a los demás miembros de la comunidad científica, sino también a los neófitos y aprendices. La definición de estas condiciones de enseñabilidad para cada ciencia y en cada época histórica concreta se denomina

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

contexto de enseñanza (no se confunda con el proceso real y concreto de enseñanza que requiere de la pedagogía).

Escuela Nueva: Una escuela es un concepto. Una nueva escuela es un nuevo concepto en acción. La escuela nueva es un centro de formación básica que educa integralmente en los valores y saberes propios de la comunidad y de la época dentro de los ideales humanos de la tradición pedagógica universal incorporando nuevas tecnologías como herramientas de procesamiento de información sobre el mundo natural y social como instrumentos de su desarrollo cognoscitivo, como mecanismo de autorregulación y flexibilización de sus propias estrategias de conocimiento, e incluso como prolongación de su capacidad previsor del futuro y de mundos virtuales, como nuevos entornos cuya existencia se simula, se pronostica y se crea en realidades virtuales. He aquí la clave que facilitará la realización del niño y del hombre “constructor”, que permitirá alcanzar el sueño del constructivismo pedagógico social como la verdadera síntesis entre el “Homo fáber” y el “Homo Ludens” que queremos formar en la escuela colombiana del futuro

Establecimiento educativo: es el conjunto de personas y bienes promovido por autoridades públicas o por la iniciativa de particulares, con el propósito de prestar un año de educación preescolar (grado de transición) y nueve grados de educación básica como mínimo, y la media. Los establecimientos educativos deben contar con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, disponer de planta física, infraestructura administrativa, soportes pedagógicos y medios educativos adecuados. En esta guía se emplean los términos “establecimiento educativo”, “institución educativa”, “institución escolar”, “escuela”, “colegio” y “plantel” como sinónimos, con el propósito de evitar la repetición.

Establecimiento educativo con bajo logro: es el establecimiento educativo cuyo promedio combinado de sus estudiantes de grados quinto y noveno en las áreas de lenguaje y matemáticas en las Pruebas SABER se ubica en el primer cuartil (25% inferior) con respecto a los resultados de los demás establecimientos de un municipio, un departamento o la nación.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Estándar: es un criterio claro y público que permite juzgar si un estudiante o una institución cumplen con unas expectativas comunes de calidad.

Estándares básicos de competencia: son el parámetro de lo que todos los estudiantes deben saber y saber hacer para lograr el nivel de calidad esperado en cada uno de los niveles educativos. Son el criterio contra el cual es posible establecer en qué medida se cumplen los objetivos del sistema educativo y si las instituciones de educación alcanzan los resultados que se esperan de ellas.

Estructura: conjunto de partes y relaciones entre ellas que definen un Sistema. La función del sistema se refiere a la manera como se desempeña, como actúa o como puede utilizarse.

Formación: es el eje y principio fundador de la pedagogía; se refiere al proceso de humanización que va caracterizando el desarrollo individual aquí y ahora, según las propias posibilidades; la formación es la misión de la educación y de la enseñanza, facilitar la realización personal, cualificar lo que cada uno tiene de humano y personal, potenciarse como ser racional, autónomo y solidario.

Gestión: conjunto de acciones que los miembros de una institución realizan para hacer factibles los objetivos y metas establecidos en el proyecto educativo institucional y en el plan de mejoramiento.

Inclusión: es un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes.

La inclusión busca que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades educativas y reciban una educación adecuada a sus necesidades y características personales.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Indicador: es una relación entre dos o más variables o datos que permite medir el desempeño de procesos, productos o servicios. Por ejemplo: porcentaje de estudiantes de básica secundaria aprobados en un determinado año lectivo.

Huilensidad

Condición del hombre y la mujer que habita el territorio del Departamento del Huila, la cual se expresa a través del conocimiento, valoración, respeto, orgullo y acción consciente y crítica en torno al espacio geográfico que dominan el Macizo Colombiano, las cordilleras Oriental y Central y el Valle Alto Interandino del Río Magdalena, los procesos históricos de carácter social y económico, sus valores humanos y las realizaciones que dan sentido a la colectividad.

Interacción: efecto de una de las partes de un sistema sobre otra de sus partes y viceversa.

Interestructuración: efecto del desempeño de un sistema sobre la estructura de otro sistema y viceversa. Por ejemplo, el conocimiento es un efecto de la interestructuración entre el sujeto cognoscente y el objeto de conocimiento.

Meta: es un enunciado en el cual se especifican, en términos cuantitativos o cualitativos, los propósitos establecidos por el establecimiento educativo que deberán ser logrados en un determinado período. Por ejemplo: bajar el porcentaje de reprobación en el ciclo de la básica primaria del 5% al 4% durante el primer año de ejecución del plan de mejoramiento.

Metodología: Análisis sistemático y organizado de los procedimientos internos del proceso de aprendizaje.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Modelos pedagógicos: son representaciones sintéticas de las teorías pedagógicas que coexisten como paradigmas dentro del campo disciplinar de la pedagogía (modelo pedagógico romántico, constructivista, conductista, socialista).

Objetivo: se refiere a un propósito específico que un establecimiento educativo pretende alcanzar en un determinado período. Por ejemplo: reducir la deserción estudiantil en los próximos tres años.

Paradigma: conjunto de teorías, métodos, problemas y objetos de estudio, técnicas y patrones de solución que caracterizan el trabajo investigativo de una comunidad científica en determinada época.

Pedagogía: Ciencia social que tiene por objeto el estudio del fenómeno educativo, como fenómeno inmerso en una realidad histórico - social específica, que lo determina y caracteriza. Como término del lenguaje común y más amplio se refiere al saber o discurso sobre la educación como proceso de socialización, de adaptación. En sentido estricto, por pedagogía entendemos el saber riguroso sobre la enseñanza que se ha venido validando y sistematizando en el siglo XX como una disciplina científica en construcción, con su campo intelectual de objetos y metodología de investigación propios, según cada paradigma pedagógico Hoy día no se puede confundir pedagogía con didáctica, ni con enseñanza ni con educación como se hacía antiguamente.

Pertenencia: formar parte de un grupo, un conjunto, una comunidad, o una institución.

Pertinencia: es el efecto de algo que está en correspondencia o viene a propósito de alguna situación

Plan de mejoramiento: es un instrumento dinámico que, a partir del seguimiento permanente y análisis de los resultados de una institución, formula objetivos, metas y estrategias a corto y mediano plazo.

Principios didácticos: Son postulados o recomendaciones teóricas que guían en trabajo práctico del docente.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Proceso: Son los diferentes cambios que se dan en el sujeto que conoce, en el objeto que es motivo de conocimiento y en el entorno donde esos elementos interactúan.

Psicología de la educación: es la aplicación del método científico al estudio del comportamiento de los individuos y grupos sociales en los ambientes educativos.

Representación: estructura que puede utilizarse como reemplazo de otra cosa (un mapa como sustituto de una ciudad). Una estructura científica es una construcción conceptual que sintetiza lo que se ha entendido de un fenómeno. Frecuentemente las estructuras científicas se representan mediante modelos.

Saber: es aquel conjunto de conocimientos, pautas y valores, ideologías, mitos y ritos, destrezas y prácticas que una sociedad produce para comprender, sobrevivir, convivir y superarse.

Sistema: Conjunto ordenado y coherente de reglas, normas o principios sobre una determinada materia.

Verdad: es una cualidad que atribuimos a nuestros conocimientos cuando reconocemos que efectivamente nos ayudan a entender mejor la realidad natural o socio cultural. No es una propiedad absoluta asignable a ningún conocimiento particular, sino relativa, provisional y parcial, es más bien un estímulo interior permanente en el hombre para su búsqueda; no sólo por el camino de las ciencias se generan conocimientos verdaderos sino también por otros caminos. Pero dentro de la investigación científica o fuera de ella, se habla a veces de “verdad objetiva” cuando el conocimiento es demostrado o confirmado en la realidad fenoménica.

Algunas siglas de manejo común en educación:

CIDEP: Círculos Integrales para el Desarrollo de Preescolar

CLG: Competencias Laborales Generales

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

CMI: Competencias para el Manejo de la Información

DDHH: Derechos Humanos

DHSR: Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos

IE: Institución Educativa

MEMA: Modelo de Educación Media Académica

MEN: Ministerio de Educación Nacional

PAC: Plan Anualizado de Caja

PEI: Proyecto Educativo Institucional

PEPAD: Planes Escolares para la Prevención y Atención de Desastres

PESCC: Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía

PLPP: Proyecto Lúdico Pedagógico de Preescolar

PMI: Plan de Mejoramiento Institucional

POA: Plan Operativo Anual

POE: Proyecto de Orientación Escolar

PPA: Proyectos Pedagógicos de Aula

PPP: Proyectos Pedagógicos Productivos

PRAE: Proyecto Ambiental Escolar

SED: Secretaría de Educación Departamental

SIGCE: Sistema de Información de la Gestión de la Calidad Educativa

SIMAT: Sistema Integrado de Matrícula

TT: Tema Transversal

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

2.3.3. Referente Legal

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 67 habla del derecho a la educación y además subraya la responsabilidad que en el proceso educativo le corresponde tanto a la sociedad, como a la familia y al Estado. Así mismo, en su artículo 68 hace referencia específica a la comunidad educativa, quien participará en la dirección de las instituciones educativas. En su artículo 65 menciona que la producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado y que para este efecto se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales ; como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras; de igual manera promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario con el fin de aumentar la productividad.

Por su parte, el Decreto 1075 de 2015 Reglamentario del sector educación, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) establece que la educación es un proceso permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus derechos y deberes. En su artículo 64 hace relación al fomento de la educación campesina, en atención a lo dispuesto en el artículo 65 de la Constitución Política. En su artículo 65 se refiere a los proyectos institucionales de educación campesina, en relación a la competencia de la secretaría de educación y agricultura para la orientación, asesoría y apoyo de estos proyectos, ajustados a las particularidades regionales y locales. En su artículo 138 establece como uno de los requisitos que debe tener todo establecimiento educativo, ofrecer un proyecto educativo institucional y además contar con la infraestructura administrativa y soporte de la actividad pedagógica para ofrecer al menos un grado de preescolar y los nueve grados de educación básica. En su artículo 73 determina que “con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un proyecto educativo institucional, en el que especifiquen, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estructura pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y los reglamentos...El proyecto educativo institucional debe responder a las situaciones y necesidades de los

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

El Decreto 1860 de 1994, reglamentario de la Ley General de Educación, en su artículo 13, determina lineamientos en la articulación de la oferta educativa, para que los estudiantes puedan cursar la totalidad de la educación básica sin ser sometidos a nuevas admisiones y que, para todos los efectos, serán colegios básicos. En su artículo 14 define que “todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación, definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”.

La Ley 133 del 23 de mayo de 1994 por la cual se desarrolla el Derecho de Libertad Religiosa y de cultos, reconocidos en el Artículo 19 de la Constitución Política"

En septiembre de 1996, el MEN, mediante Decreto 2247 establece normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar.

La Ley 715 de 2001 por su parte, determina en el artículo 9° que “las Instituciones educativas combinarán los recursos para brindar una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje, en el marco de su Programa Educativo Institucional”.

En agosto de 2002, mediante Decreto 1850 se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

El Decreto 2020 de junio 16 de 2006 Por medio del cual se organiza el Sistema de Calidad de Formación para el Trabajo

La Ley 1064 de julio 26 de 2006 por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación.

En noviembre de 2006, el Congreso de la República, mediante Ley 1098, Ley de Infancia y Adolescencia, establece normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizando el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos en la Constitución Política y en las leyes

El Decreto 4500 de diciembre 19 de 2006 por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994.

El Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

La Ley 1324 del 13 de julio de 2009 fija parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICFES

Este marco constitucional y legal en el cual se pone acento en el quehacer de la educación en la vida de los seres humanos, no sólo como un derecho, sino como una responsabilidad social, lleva a crear una de las herramientas más completas que en materia de educación puedan utilizarse para lograr la formación integral del educando. En concordancia con estos escenarios, nos proponemos mejorar significativamente la calidad de la educación, teniendo como una de sus principales estrategias para

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

lograrlo, el diseño y la puesta en marcha del Proyecto Educativo Institucional administración, educación inclusiva y evaluación, que fundamentan las prácticas pedagógicas y administrativas en la Institución.

Además, se debe incluir todo lo relacionado con la política pública para la diversidad sexual, equidad de género, Inclusión, Educación inicial, educación ambiental, etc.

En este apartado es indispensable considerar las citas bibliográficas y referencias a las que haya lugar.

3. GESTIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO

3.1. GESTIÓN DIRECTIVA

3.1.1. Direccionamiento Estratégico

Son los diferentes planes y proyectos que desde el Consejo Directivo y desde la cabeza del Rector nacen y van encaminados al mejoramiento académico, tecnológico y científico, organizativo y cultural y las diferentes acciones que van a permitir el desarrollo de estos.

Esto se logra a partir de la aplicación y cumplimiento de la legislación emanadas del Ministerio de Educación Nacional MEN y establecer un solo lenguaje para toda la institución, a partir de estos planes y proyectos, se facilita el acercamiento con la comunidad educativa y la participación, de la misma, en forma activa.

El crecimiento de la institución educativa va de la mano de la capacidad de gestión de las directivas, docentes y de la comunidad educativa.

3.1.1.1. Misión

Motivar y orientar a los estudiantes a esforzarse en obtener un aprendizaje de calidad por medio del desarrollo de herramientas útiles para su formación en los aspectos afectivo, emocional, ético, moral, intelectual y espiritual, en el acceso, la construcción y la divulgación del conocimiento, en medio de una sana convivencia consigo mismos, con los demás y con el medio ambiente, a fin de contribuir de modo eficaz y eficiente al bienestar y la prosperidad de su localidad, de su región, de su país y de la humanidad.

3.1.1.2. Visión

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Para el año 2025 la Institución Educativa (Colegio La Anunciación) logrará que los estudiantes desarrollen sus capacidades de manera integral y participen con una aptitud de excelencia en la construcción de una sociedad pluricultural, democrática participativa y orientada hacia la convivencia pacífica, el arte, la ciencia, la cultura, la ecología, el deporte, la tecnología, y su integración, para contribuir a la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades. (Ajustada según Acuerdo No. 001 de febrero 6 de 2020 del Consejo Directivo)

3.1.1.3. Objetivos institucionales

- Fomentar en los estudiantes actitudes y hábitos de superación que propicien los estímulos necesarios para ser cada día mejores, aprovechando al máximo los recursos materiales y humanos que el medio proporciona para utilizarlos racional y creativamente
- Forjar ciudadanos íntegros honrados, justos, tolerantes, respetuosos, solidarios, trabajadores y libres; protagonistas de su propio destino y participantes en el quehacer comunitario regional y nacional
- Desarrollar en los estudiantes las capacidades necesarias que le permitan continuar de manera eficiente un nivel superior de estudios o vincularse al campo del trabajo productivo.
- Integrar la Comunidad Educativa para que a través de sus representantes en el Gobierno Escolar se implementen metodologías de participación eficaz y oportuna.
- Colocar en práctica La Filosofía, La Misión, Visión y Los Principios de la Institución Educativa.

3.1.1.4. Principios institucionales

Para el logro de una auténtica formación tendremos los siguientes principios educativos que puestos en práctica harán posible el proceso de formación individual y social:

- Conciencia

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- Socialización
- Integración
- Participación
- Libertad
- Diálogo
- Pluralismo

CONCIENCIA: El Colegio formará estudiantes con capacidad de reconocerse como persona única e irrepetible, descubriendo sus propias cualidades y limitaciones, con una línea de realización diferente en cada uno. Las personas serán originales y creativas e irán conquistando su personalidad cuando tomen con mayor responsabilidad el quehacer diario.

SOCIALIZACIÓN: Cuando el estudiante esté capacitado para relacionarse con el otro y pueda adaptarse al momento que vive con sentido crítico y responsable, cuide de su salud mental, física, espiritual y se esfuerce por hallar nuevos caminos. Para resaltar la individualidad deberá aplicar estímulos, procurar que cada uno se descubra como persona y se conozca, generar confianza para evitar el mutismo y alejamiento entre docentes, padres de familia y estudiantes.

INTEGRACIÓN: Será la capacidad de autonomía que logre la persona por medio del proceso educativo. La persona integrada se apreciará por sus actitudes de seguridad y compromiso, proyectará alegría de vivir en dimensiones trascendentales, creará la solidaridad en la sociedad, en especial en la familia.

PARTICIPACIÓN: La Comunidad Educativa asumirá el compromiso de su formación humana y trascendental, mediante la acción con los otros, para transformar el entorno siendo agente de cambio. El aprecio por el trabajo organizado favorecerá la integración y proporcionará un clima de bienestar personal y social. Habrá participación cuando los estudiantes se impliquen directamente en la organización, planeación y evaluación de lo programado por la Institución.

LIBERTAD: Será la capacidad de autonomía que logre la persona por medio del proceso educativo. La persona libre es apta para elegir opciones, tomar decisiones sin la presión de otros. La libertad es la máxima conquista que puede alcanzar el ser humano.

DIALOGO: El diálogo inteligente es en el Colegio La Anunciación el único medio legítimo para resolver los conflictos y coordinar las acciones que se emprenden en beneficio de la Comunidad Educativa.

PLURALISMO: Todos los miembros de la comunidad educativa son libres para la práctica y pensamiento de la cultura política.

VALORES

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

El Colegio La Anunciación procura interiorizar en sus estudiantes los valores de RESPONSABILIDAD, RESPETO, HONESTIDAD, SOLIDARIDAD Y APRENDIZAJE. El estudiante es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral.

RESPONSABILIDAD: Capacidad de comprender, asumir y cumplir compromisos.

RESPETO: Reconocer, aceptar y valorar mi propia realidad, la del otro y la del mundo que nos rodea.

HONESTIDAD: Pensar, decir y actuar con coherencia y dignidad.

SOLIDARIDAD: Compromiso firme y perseverante en buscar el bien común.

APRENDIZAJE: Crecimiento personal mediante el conocimiento y la experiencia

3.1.1.5. Los Fundamentos

• Fundamentos Filosóficos

La reflexión filosófica, al explicitar el prototipo humano formado por la sociedad colombiana, llega a la conclusión de que este prototipo está doblemente condicionado: por una parte, por las relaciones sociales existentes y por otra, por las características universales, exigencias y aspiraciones de la civilización universal, cada día más unificada por la interdependencia entre los países y un gran sistema mundial de interrelaciones políticas, económicas, sociales y culturales. Enmarcado en este sistema aparece un prototipo de hombre como ser cultural, histórico y social; concepción básica para organizar el proceso educativo.

El hombre, a diferencia del animal, surge como un ser incompleto, por tanto, se le considera un proyecto, una tarea educativa sin fin, que es posible gracias a que en él existe un conjunto de predisposiciones, de posibilidades que varían de un individuo a otro, las cuales solo pueden desarrollarse a partir del mundo que le es propio, a saber, el mundo de la cultura. Su realización humana supone que debe apropiarse críticamente de las creaciones culturales de sus antepasados: ideas, valores, costumbres, organización social, económica e institucional; en fin, conocer el pasado en la medida que sea necesario para la comprensión del presente y como experiencia para construir su futuro. En los últimos años de este proceso ha tenido que desarrollarse condicionado por la ciencia y la técnica. El hombre recrea su propia cultura.

La dignidad y grandeza del hombre radica en su historicidad, esto es, en el saber que el futuro está en sus manos y que a partir de su libertad puede moldear su ser individual y social. Lo que el hombre es, sólo lo sabemos por una seria reflexión sobre

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

el proceso histórico. Dentro de este marco se entiende también al hombre como ser social, no sólo porque nace sino también porque su capacidad para crear cultura y crearse a sí mismo; a partir de ésta, supone la existencia de la sociedad, como depositaria de toda la experiencia cultural del hombre.

La caracterización del hombre como ser cultural, histórico y social, y la concepción de la educación como proceso de desarrollo integral del educando, a través de la cual profundiza la experiencia personal y la de la sociedad, para lograr su madurez y la transformación de la realidad, permite señalar que el proyecto educativo se debe diseñar para que contribuya real y efectivamente a la formación de esta caracterización en el educando; para que propicie su participación activa y en consecuencia guiarse por los principios operativos de la “Escuela activa”, en la que el educando, a partir del mundo de su experiencia, se apropie de todo aquello que define su sociedad; para la toma de una conciencia crítica sobre la necesidad del cambio y un fortalecimiento de la voluntad que le permita una acción eficaz y responsable; para dotarlo de unos principios metodológicos que le posibiliten un constante autoaprendizaje; y capacitarlo para el debate de ideas sobre el poder y la fuerza que actúan en y a través de las instituciones y que le permitan participar consciente y responsablemente en el funcionamiento y desarrollo de las estructuras sociales, económicas y políticas.

- **Fundamentos Sociológicos**

La estructura social está constituida por tres elementos: trabajo, ejercicio del poder y comprensión de la realidad. El trabajo tiene como finalidad alcanzar mayores niveles de satisfacción material y espiritual; el ejercicio del poder expresa el intento persistente del hombre por darse, mantener y perfeccionar el orden social más adecuado para la satisfacción de sus necesidades y aspiraciones ; y finalmente, la educación es el sistema creado no sólo para garantizar la permanencia de ciertos tipos de organización, sino para contribuir al desarrollo de la conciencia social, a la organización y a la reproducción de los factores socioculturales del pensamiento y el conocimiento.

Nuestra realidad nacional y la relación que existe entre la educación y esta sociedad, nos permite precisar que nuestro proyecto educativo debe contribuir , teórica y prácticamente, a: la apropiación crítica, del “ser social” de la comunidad y poder expresar a su vez, todo aquello que identifica la nacionalidad; a concientizar acerca de la necesidad del desarrollo humano, como una condición para poder participar en el desarrollo de la sociedad; a un análisis del sentido de desarrollo, que debe estar orientado hacia el logro de una calidad de vida para todos y cada uno de los miembros de la sociedad; a tener una concepción clara de “calidad de vida” que permita

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

estructurar una sociedad más digna del ser humano; a experimentar vivencialmente lo que es la cooperación, el ejercicio de la autonomía y la libertad, la responsabilidad, el espíritu de tolerancia, la equidad y la participación democrática; a traducir los conocimientos adquiridos en acciones participativas a nivel de la escuela, la familia y la comunidad; y a contribuir eficazmente en la formación de una conciencia crítica, capaz de plantearse verdaderos problemas sociales y formular posibles alternativas de solución.

- **Fundamentos Epistemológicos**

La epistemología es una reflexión crítica sobre el saber, las posibilidades del conocimiento científico y el papel que cumple en la sociedad. El Ministerio de Educación Nacional considera que la actitud científica se caracteriza por la vitalidad, por su renovación permanente y por su oposición al dogmatismo. Sin dejar de reconocer el poder de transformación que ha adquirido la producción científica orientada por lo técnico (predecir y controlar los procesos de la naturaleza), también es válido aceptar como científico, el ubicar y orientar a las personas y a los grupos humanos en sus prácticas cotidianas (interés práctico); y además se refiere a la preocupación por develar los obstáculos y nexos ocultos que esclavizan a las personas y grupos sociales (interés emancipatorio). Una voluntad política que ignore el poder de la ciencia y la tecnología, carecerá de una orientación racional de su práctica y en nada contribuirá al desarrollo integral del individuo y de la sociedad.

A través del proyecto educativo, la comunidad educativa se apropia de las metodologías de las diversas disciplinas científicas, lo que significa lograr determinadas habilidades como las que se refieren al análisis, la síntesis, la observación, la formulación de modelos, hipótesis y teorías, la crítica, la deducción, entre otras. En este sentido debemos tener en cuenta que se debe inculcar en el educando la necesidad de unir la teoría y la praxis, pues la tecnología como un saber hacer, constituye una aplicación de la ciencia; que debe ser motivado para el estudio y búsqueda de soluciones a los problemas regionales y nacionales, pues no hay ciencia regionalista ni nacionalista, sino aplicación regional o nacional de la ciencia universal; que el proyecto educativo debe buscar un equilibrio entre las ciencias naturales y las ciencias sociales y defender la posición interdisciplinaria; y que si se pretende una transformación y un desarrollo integral, es necesario partir de la afirmación de determinados valores y una conciencia capaz de explicar objetivamente los fenómenos y capaz de controlar la emotividad y de justificar de manera razonable las decisiones y procedimientos adoptados en cada momento.

- **Fundamentos Psicológicos**

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

La psicología actual explica los cambios y modificaciones de la actividad humana desde las teorías del desarrollo y las teorías del aprendizaje. Según los teóricos e investigadores del desarrollo humano, lo que una persona aprende depende de la etapa de su crecimiento físico, de su evolución social, afectiva, motriz e intelectual. El desarrollo humano, a diferencia del aprendizaje, en buena parte se conceptualiza como un proceso más espontáneo, determinado por factores internos de maduración biológica; sin embargo, los teóricos e investigadores contemporáneos de la psicología del desarrollo reconocen el papel jugado por las experiencias físicas y sociales, las cuales pueden facilitar u obstaculizar las condiciones internas del desarrollo individual. El aprendizaje humano, a diferencia del desarrollo, en buena parte se ha conceptualizado como un proceso resultante de la manera como se planea, se organiza o se programa el ambiente; se considera más como un proceso desencadenado desde las condiciones externas del organismo, que un proceso espontáneo dirigido por factores internos. Sin embargo, los estudiosos del aprendizaje reconocen que aun cuando dicho proceso constituye un cambio relativamente permanente en la conducta, en el conocimiento o en las capacidades resultante de las experiencias con el medio, dicho cambio depende en cierto grado, de las condiciones internas del sujeto que aprende.

El desarrollo humano se trata en relación con aspectos de la actividad como la psicomotricidad, la inteligencia y la socioafectividad.

La psicomotricidad se refiere a la competencia para realizar determinados movimientos lo mismo que para dirigirlos conscientemente. Como dominio especial de la psicomotricidad de los primeros siete años está el desarrollo de las habilidades motoras básicas, a saber: postura, equilibrio, coordinación motriz, imagen corporal, lateralidad y direccionalidad. Como puntos posteriores del desarrollo psicomotriz está un mayor dominio en la rapidez y en la fuerza muscular.

El desarrollo intelectual tiene que ver, fundamentalmente, con ciertas formas o estructuras de acción por medio de las cuales el ser humano asimila los objetos y eventos con los cuales interactúa, las cuales pasan por cuatro periodos denominados inteligencia sensorio motriz, de los dos primeros años; inteligencia prelógica o preoperatoria, de dos a siete años; inteligencia lógica o concreta, de siete a doce años; e inteligencia lógica abstracta, de doce a dieciocho años. Durante la inteligencia sensorio motriz el bebé avanza rápidamente en coordinación de los diversos actos visuales, auditivos, manuales, gustativos, olfativos, táctiles y en general de los diversos movimientos del cuerpo; durante la lógica inteligencia prelógica el niño, además de continuar desarrollando la coordinación de sus movimientos, presenta una forma de razonar caracterizada por el animismo o confusión de los seres inanimados

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

y los fenómenos físicos con características humanas, el realismo ingenuo o la no diferenciación nítida entre las propias fantasías y la realidad externa, entre la palabra y el objeto nombrado, entre el sueño y las circunstancias externas, el pensar configurativo o impresión por la forma como se le presentan los objetos, y el egocentrismo o concentración única en su punto de vista; durante la inteligencia lógica concreta él requiere todavía de observar o manipular los objetos con los cuales se trata de hacer comprender un fenómeno, lo que implica que la educación se deberá hacer básicamente con hechos y situaciones concretas y no exclusivamente verbal; y durante la inteligencia lógica abstracta el adolescente va desarrollando su competencia para asimilar explicaciones puramente verbales y sin ayuda de hechos concretos u observaciones, así mismo, aumenta la capacidad para el razonamiento hipotético-deductivo gradualmente y en función del desarrollo de la etapa anterior.

El desarrollo de la socio-afectividad, relacionado directamente con la personalidad, tiene que ver con el establecimiento de relaciones o vínculos emotivos con otras personas, con la cooperación, la dependencia, la hostilidad, la agresión, y en general, con las pautas de acción de conducta desarrolladas en relación con la edad, el sexo, el estatus social y un sinnúmero de características importantes para su medio de interacción. Este desarrollo se acelera durante el periodo de la educación preescolar cuando el niño interactúa más frecuente y espontáneamente con sus iguales, donde el juego tiene un papel catalizador, ayudando a superar su egocentrismo; entre los siete y los diez años los niños están más interesados en formar pequeños grupos entre los cuales fluctúan fácilmente; entre los diez y doce años comienzan a estructurarse grupos más formales y estrictos para pertenecer a ellos; durante la adolescencia son frecuentes las camarillas organizadas en función de intereses comunes, con valores semejantes, como forma de conseguir independencia familiar y protección mutua, existiendo constantes conflictos hacia la autoridad de los padres y maestros, constituyéndose en una manera de demostrar la propia independencia que la de ir en contra de los valores. Los comentarios y juicios emitidos por sus padres, amigos y docentes, referentes a sus capacidades o defectos, contribuyen a su autoestima.

En cuanto al desarrollo humano, el proyecto educativo promueve el dominio de las habilidades motoras básicas, estimular las capacidades para la realización de movimientos dirigidos conscientemente, estimular los procesos de atención, memoria y control de los propios movimientos, proporcionar experiencias para adquirir mayor dominio de la rapidez en los movimientos así como de la fuerza física de los músculos, diseñar y ejecutar experiencias con materiales concretos en el nivel de preescolar y el primer ciclo de básica, proporcionar experiencias de grupo que favorezcan la socialización de sus acciones y razonamientos, desarrollar un alto concepto de sí

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

mismo y estimular las capacidades motrices, intelectuales y socioafectivas en función de la edad.

La sociedad actual sostiene la existencia no sólo de un aprendizaje de contenidos sino de procesos. Sobre lo que se entiende por aprendizaje y la forma como se lleva a cabo, consideraremos los planteamientos generales donde se concibe el aprendizaje como una adquisición de conocimientos (ejemplo, el modelo de Piaget), como una modificación de conducta (ejemplo, el modelo de scanner y el de Bandura) y como procesamiento de información (ejemplo, el modelo de Gagné).

Psicología de la educación, es la aplicación del método científico al estudio del comportamiento de los individuos y grupos sociales en los ambientes educativos. La psicología de la educación no sólo se ocupa de la conducta de profesores y estudiantes, sino que también se aplica a otros grupos como los ayudantes de los profesores, primera infancia, inmigrantes y tercera edad. Las áreas de estudio de la psicología de la educación se superponen inevitablemente con otras áreas de la psicología, incluyendo la psicología del desarrollo (del niño y del adolescente), la psicología social (grupos e instituciones, socialización), la evaluación psicológica y la orientación vocacional o educativa.

Hasta 1879 se aplicó el método filosófico para estudiar el aprendizaje, pero ese año el fisiólogo alemán Wilhelm Wundt sentó las bases de la psicología científica estableciendo un laboratorio en la ciudad alemana de Leipzig dedicado al estudio experimental de esta disciplina. Mientras tanto, otro pionero alemán, Hermann Ebbinghaus desarrollaba técnicas experimentales para el estudio de la memoria y el olvido, investigando por primera vez y de forma científica los procesos mentales superiores. La importancia de este enfoque para la práctica cotidiana en las escuelas sería reconocida de inmediato.

Al mismo tiempo, el filósofo y psicólogo estadounidense William James fundó un laboratorio en la Universidad de Harvard cuyo objetivo sería la aplicación de la psicología experimental, influido por las teorías del naturalista británico Charles Darwin, que le llevaron a investigar cómo se adapta el comportamiento individual a los diferentes medios. Este enfoque funcionalista aplicado a la investigación del comportamiento condujo a James a estudiar áreas donde el esfuerzo humano tuviera una aplicación práctica, como la educación. En 1899 publicó Charlas a los profesores, donde analizaba la relación entre la psicología y la enseñanza.

Uno de sus alumnos, Edward Lee Thorndike, es considerado el primer psicólogo de la educación. En su libro Psicología de la educación (1903), hacía un llamamiento a la divulgación única de investigaciones científicas y cuantitativas. En 1913-1914 publicó tres volúmenes donde estaban recogidas prácticamente todas las investigaciones científicas en psicología relevantes para la educación. Thorndike hizo importantes contribuciones al estudio de la inteligencia y de la medida de las capacidades, a la

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

enseñanza de las matemáticas y de la lectura y escritura, y a cómo lo aprendido se transfiere de una situación a otra. Además, desarrolló una importante teoría del aprendizaje que describe cómo los estímulos y las respuestas se conectan entre sí. Sin embargo, la psicología educativa floreció en el seno del movimiento de educación progresista que comenzó a principios del siglo XX. La Gran Depresión hizo que los psicólogos adoptaran una posición más conformista acerca del potencial para la mejora educativa. Desde comienzos de la década de 1930 hasta mediados de la década de 1940 fueron muy pocos los investigadores que se dedicaron a los estudios empíricos en psicología educativa. Pero cuatro circunstancias modificaron esta situación: la II Guerra Mundial, el fuerte aumento de la natalidad en la posguerra, el movimiento de reforma de los planes educativos y la mayor preocupación por los niños discapacitados.

Durante la II Guerra Mundial, los psicólogos de las fuerzas armadas debieron solucionar problemas educativos más prácticos, aprendiendo a predecir, por ejemplo, quién podría ser mejor piloto o técnico de radio, y a enseñar habilidades complejas en poco tiempo (cómo pilotar un avión o cocinar rápidamente para grupos numerosos). Cuando la guerra terminó, muchos de estos psicólogos volcaron su interés en la evaluación psicológica y en la enseñanza educativa. Al mismo tiempo, las escuelas se llenaron por el fuerte aumento de la natalidad y los psicólogos educativos se dedicaron a elaborar y evaluar materiales de enseñanza, programas de formación y test de evaluación. A finales de la década de 1950 los psicólogos colaboraron con los matemáticos y científicos más destacados para adaptar y crear nuevas asignaturas y programas de educación. Además, se comprometieron a diseñar y evaluar programas dirigidos a alumnos discapacitados.

A partir de 1960 la psicología de la educación tuvo un gran desarrollo debido a los cambios sociales que empezaron a manifestarse en las sociedades más avanzadas. La expansión de la educación formal al conjunto de las poblaciones, a clases sociales y segmentos de edad históricamente ignorados por los sistemas educativos, produjo efectos similares sobre el desarrollo y la profesionalización de la psicología educativa. La mayoría de las universidades y centros de enseñanza media-superior del mundo exigen hoy a sus profesores la asistencia a cursos especializados antes de empezar a ejercer. Los proyectos de investigación en las universidades no cesan y sus resultados se recogen en docenas de publicaciones periódicas.

- **Fundamentos Pedagógicos**

Un modelo es una herramienta conceptual inventada por el hombre para entender mejor alguna cosa, un modelo es la representación del conjunto de relaciones que describen un fenómeno. Un modelo pedagógico es una representación de las relaciones que predominan en el fenómeno de enseñar. Un modelo pedagógico como

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

representación de una teoría pedagógica es un paradigma, que puede coexistir con otros paradigmas dentro del campo de la Pedagogía.

Toda teoría pedagógica trata de responder de manera sistemática y coherente al menos estas cinco preguntas, simultáneamente: ¿Qué tipo de hombre queremos educar? ¿Cómo es que un hombre crece y se desarrolla? ¿Con qué experiencias? ¿Quién jalona el proceso: el maestro o el estudiante? Y ¿Con qué métodos y técnicas se puede alcanzar mayor eficacia? Diferentes especialistas podrían responder una sola de estas preguntas. Pero la especialidad del pedagogo es abordarlas todas a la vez, transdisciplinaria mente. Aunque en el fondo siempre encontramos el concepto de Formación como concepto clave y unificador de toda Pedagogía, enumeramos a continuación los cinco criterios de elegibilidad que permiten distinguir una teoría propiamente pedagógica, de otra que no lo sea:

- Definir el concepto de hombre que se pretende formar, o meta esencial de formación humana.
- Caracterizar el proceso de formación del hombre, de humanización de los jóvenes, en el desarrollo de aquellas dimensiones constitutivas de la formación, en su dinámica y secuencia.
- Describir el tipo de experiencias educativas que se privilegian para afianzar e impulsar el proceso de desarrollo.
- Describir las regulaciones que permiten “enmarcar” y cualificar las interacciones entre el educando y el educador en la perspectiva del logro de las metas de formación.
- Describir y prescribir métodos y técnicas diseñables y utilizables en la práctica educativa como modelos de acción eficaces.

A estos cinco criterios de elegibilidad responde toda teoría pedagógica de manera coherente y sistemática, como respuesta a las cinco preguntas esenciales que se han hecho históricamente los pedagogos, desde comienzos hasta nuestros días, a saber: ¿en qué sentido o hacia dónde se humaniza un individuo?, ¿cómo se desarrolla este proceso de humanización?, ¿con qué experiencias?, ¿con qué técnicas y métodos?, y ¿cómo se regula la interacción maestro-estudiante? Ahora sí estamos en capacidad de distinguir una teoría pedagógica de otra que sea sólo una teoría psicológica, o sociológica, o lingüística, o una teoría de la comunicación; aunque estas últimas puedan ocuparse eventualmente de fenómenos educativos o de aprendizaje, ello no las convierte automáticamente en teoría pedagógica.

Los modelos que representan las teorías pedagógicas de mayor difusión e importancia contemporánea son:

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

En el Modelo Pedagógico Romántico, se sostiene que el contenido más importante del desarrollo del niño es lo que procede de su interior, y por consiguiente el centro, el eje de la educación es ese interior del niño. El ambiente pedagógico debe ser el más flexible posible para que el niño despliegue su interioridad, sus cualidades y habilidades naturales en maduración, y se proteja de lo inhibitorio e inauténtico que proviene del exterior, cuando se le inculcan o transmiten conocimientos, ideas y valores estructurados por los demás, a través de presiones programadas que violarían su espontaneidad. El desarrollo natural del niño se convierte en la meta y a la vez en el método de la educación. El maestro debe liberarse, él mismo, de los fetiches del alfabeto, de las tablas de multiplicar y de la disciplina y ser sólo un auxiliar o un amigo de la expresión libre, original y espontánea de los niños. El ideólogo de este modelo es Rousseau, y en el siglo XX se destacan Illich y A.S. Neil, el pedagogo de Summerhill.

En el Modelo Pedagógico Desarrollista (base del constructivista) la meta educativa es que cada individuo acceda, progresiva y secuencialmente, a la etapa superior de desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada uno. El maestro debe crear un ambiente estimulante de experiencias que faciliten en el niño su acceso a las estructuras cognoscitivas de la etapa inmediatamente superior. En consecuencia, el contenido de dichas experiencias es secundario; no importa que el niño no aprenda a leer y escribir, siempre y cuando contribuya al afianzamiento y desarrollo de las estructuras mentales del niño. Dewey y Piaget son los máximos exponentes de este modelo.

El Modelo Pedagógico Social propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del individuo. Tal desarrollo está determinado por la sociedad, por la colectividad en la cual el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar no sólo el desarrollo del espíritu colectivo sino el conocimiento pedagógico polifacético y politécnico y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones. El desarrollo intelectual no se identifica con el aprendizaje (como creen los conductistas) ni se produce independientemente del aprendizaje de la ciencia, como creen los desarrollistas. Sus representantes más destacados son Makarenko, Freinet y en América Latina Paulo Freire. La enseñanza puede organizarse de diferentes maneras y la estrategia didáctica es multivariada dependiendo del contenido y método de la ciencia y del nivel de desarrollo y diferencias individuales del estudiante.

Los fundamentos pedagógicos, para el Colegio La Anunciación, se desarrollan a partir de la pedagogía activa, la cual desplaza su centro de atención hacia la naturaleza del niño y tiende a desarrollar su espíritu científico, acorde con las exigencias de la sociedad, sin prescindir de los aspectos fundamentales de la cultura.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

La pedagogía activa es una reacción contra la pedagogía tradicional, que entiende la educación básicamente como adaptación a lo existente; el maestro enseña, dirige, piensa, convence y el estudiante aprende, es dirigido, acepta y es convencido por el maestro; el aprendizaje se maneja como memorización de datos, muchas veces sin relación con la vida y la realidad social; la verdad es concebida como algo absoluto, poseído y transmisible, y las relaciones maestro estudiante se consideran en un sentido vertical y de dominio.

En contraste con lo anterior, la pedagogía activa concibe la educación como un señalar de caminos para la autodeterminación personal y social, y como el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad, acentúa el carácter activo del estudiante en proceso de aprendizaje, identifica al maestro como guía, orientador, catalizador, animador de este proceso; interpreta el aprendizaje como buscar significados, criticar, inventar, indagar en contacto permanente con la realidad; concede importancia a la motivación del estudiante y a la relación escuela-comunidad y vida; concibe la realidad como proyecto que es elaborado y no posesión de unas pocas personas; la relación teoría y práctica como procesos complementarios y la relación maestro estudiante como proceso de diálogo, cooperación y apertura permanente. Así mismo se considera como institución social, que debe propiciar el ambiente para vivir la democracia, la solidaridad, la cooperación y el enriquecimiento mutuo de la comunidad educativa; se basa en la convicción de la pedagogía moderna de que es más importante aprender a aprender que aprender algo.

Los métodos educativos contemporáneos no son obra de una persona aislada, sino el resultado de varias condiciones sociales y científicas, las cuales han ido conduciendo, poco a poco, tanto a planteamientos teóricos como a estrategias didácticas específicas, orientadas por el principio o postulado que ve el aprendizaje como un proceso unido a la acción o actividad del educando.

Las diversas concepciones del mundo contemporáneo postulan que las acciones prácticas conducen más rápidamente al aprendizaje y al conocimiento que los simples razonamientos y los mejores libros de texto; proceso de acción entendido desde la perspectiva del efecto de las cosas o experiencia física y como colaboración o experiencia social.

En este sentido, las acciones de los educandos como experiencias físicas implican que la educación forme a través de ejercicios prácticos tales como proyectos pedagógicos, trabajos en situaciones concretas; donde tenga la posibilidad de enfrentarse realmente, y no sólo por medio de su imaginación y el poder verbal del

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

docente, a situaciones prácticas que en muchas ocasiones rodean el aula y no son explotadas didácticamente.

El docente busca, por medio de situaciones problemáticas simuladas o reales, motivar, interesar, orientar y guiar a sus estudiantes para que reinventen, por lo menos en algunos casos, los eventos básicos de cada disciplina; en otras palabras, es lo que se viene postulando como aprender haciendo.

Pero no debe quedarse sólo en la conducta verbal o en la de ejecución porque se corre el peligro de una educación simplemente mecanicista y automatizada; hay que explorar los marcos conceptuales dentro de los cuales se construye el conocimiento, con el propósito expreso de provocar desequilibrios en dichos marcos, cuando no concuerdan con los avances técnicos, culturales y científicos.

La producción social, tanto material como intelectual, es una interacción permanente de práctica y teoría.

El trabajo juega un papel primordial en el vínculo educación-sociedad, no como simple oficio o puesto de trabajo, sino como transformación o producción material, intelectual y cultural.

Se educa para producir como sociedad, como grupo, como gremio, como individuo integrado a un sistema social, incluso, aún en el caso de que no se esté de acuerdo con el sistema, ya que las críticas y oposiciones bien orientadas llevan a la superación de las condiciones que limitan la producción.

El cambio no se realiza solamente con los nuevos programas, con la nueva metodología en la que estamos inscritos, los contenidos actualizados, las nuevas ayudas y materiales didácticos, sino fundamentalmente con la realización práctica de una nueva forma de enseñar y una nueva forma de aprender.

El modelo pedagógico de la escuela nueva del futuro, necesita construirse y pararse por todos los estamentos activos de la institución incluyendo a los padres de familia.

Pero el punto de partida imprescindible es una nueva forma de combinación pedagógica entre las metas de formación, el currículo, la relación maestro-estudiante y la metodología de enseñanza.

Estos cuatro parámetros esenciales necesitamos redefinirlos y articularlos para poder hablar con rigor de un nuevo modelo pedagógico.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.1.1.6. Política De Inclusión

La inclusión entendida como la posibilidad que tienen todas las personas de acceder a los bienes y servicios de la sociedad, es decir, de los sistemas sociales, educativos, económicos, políticos, religiosos, culturales y científicos, esta no es sólo la oportunidad de acceder, sino también el proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes, a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo de esta manera la exclusión en la educación.

Atención A Poblaciones Con Necesidades Especiales: El Colegio La Anunciación debe aplicar los mecanismos y las herramientas necesarias para desarrollar un trabajo, que articule con la comunidad; para así poder atender a niños con (NEE) Necesidades Educativas Especiales: Síndrome de Down, Discapacidad Cognitiva, Baja visión, Discapacidad Auditiva, Dificultades de Aprendizaje y Trastornos de Atención e Hiperactividad. Resolución 2565 de octubre de 2003.

Necesidades Y Expectativas De Los Estudiantes, Grupos Y/O Población Con Diversidad Cultural: El Colegio La Anunciación diseñará y aplicará estrategias, para mantener constante una población estudiantil durante el año lectivo, brindarles la oportunidad de integrarse al contexto, otorgándoles diferentes oportunidades para sus nivelaciones académicas; por otra parte, se hace necesario resaltar y estimular las actitudes de progreso y proyección de los estudiantes.

Proyecto De Vida: El Colegio La Anunciación diseñará el mecanismo para el desarrollo del proyecto de vida con los estudiantes. Estos proyectos se desarrollan a través del área de ética y valores humanos y religión, aplicados a diferentes áreas contemplados en el plan de estudio.

Condiciones Para Hablar De Inclusión:

- Reconocimiento de la educación como un derecho.
- Brindar una educación con calidad.
- Reconocimiento de la diversidad como un valor
- Transformación de las instituciones educativas.

PROPÓSITOS DE LA INCLUSIÓN:

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- La posibilidad que tiene cada persona para beneficiarse de las oportunidades educativas orientadas a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje.
- El aprendizaje, generador del conocimiento como herramienta de los procesos políticos, éticos y sociales.
- El aprendizaje como base de todo desarrollo humano.

3.1.2. Acciones estratégicas

3.1.2.1. Liderazgo

El Colegio La Anunciación, es líder en resultados académicos como lo muestran las pruebas SABER 11 las cuales hace 5 años consecutivos han estado en un nivel A+, lo cual se ha logrado con el esfuerzo de directivos, docentes y estudiantes; analizando los resultados obtenidos, buscando alternativas para mejorarlos y mantenerlos ya que este proceso es tomado con sentido de pertenencia, de todos los involucrados, siendo así un éxito que fortalece las actividades que se desarrollan en nuestra institución. Por otro lado, el Colegio La Anunciación, se ha dado a la tarea de llevar a cabo proyectos transversales desde todas las disciplinas como lo es el proyecto de prevención y desastres el cual ha sido líder en nuestro municipio, siendo asesorado por la Defensa Civil Colombiana, nuestra institución ha seguido la única en el municipio de Timaná que ha dado cumplimiento a los parámetros establecidos para su construcción.

3.1.2.2. Articulación de planes, proyectos y acciones

Esto conlleva a la formación de equipos de trabajo en los diferentes frentes con el propósito de alcanzar los objetivos comunes, con el ánimo de generar un alto grado de compromiso y sentido de pertenencia en cada uno de los estamentos institucionales.

El Colegio La Anunciación enmarca sus procesos en la concertación de proyectos en beneficio de la comunidad educativa en general, con el establecimiento claro de objetivos, metas y responsables que permiten la participación activa de todos sus miembros; y enmarcados dentro del principio de la institución integrada.

3.1.2.3 Seguimiento y autoevaluación

La evaluación Institucional se realiza al final del año, y para tal efecto se utilizan los formatos y la metodología de la Guía 11 documento emanado del MEN, y que se llama

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

EVALUAR PARA MEJORAR y la Guía 34 GUIA PARA EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL y los formatos en Excel enviados por la secretaria de Educación. Se socializa en una plenaria para luego elaborar un documento conjunto.

La Información externa, Pruebas Saber, son objeto de estudio y análisis, cada vez que son presentadas con el fin de diseñar las estrategias que permitan mejorar los resultados.

3.1.3 Gobierno escolar y otros entes de participación

De acuerdo con el Ministerio de Educación, el Gobierno Escolar es una forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo, sea institucional o comunitario. Cada establecimiento educativo del Estado tendrá un gobierno escolar conformado por el rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico y en él serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar. Ley 11 de 1994, Artículo 142.

3.1.3.1. Consejo directivo

Es la instancia directiva de participación de la comunidad educativa en la orientación académica, comportamental y administrativa de la institución.

Estará integrado por:

- El Rector de la institución quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
- Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
- Dos representantes de los padres de familia elegidos por la Junta Directiva de la Asociación de Padres de familia.
- Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la Institución.
- Un representante de los exalumnos elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto,

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes,

- Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

Periodo de constitución: Dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones. Con tal fin el rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes.

Sus funciones: Las funciones del Consejo Directivo Serán las Siguietes:

- a. Tomar decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad;
- b. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presentes entre docentes y administrativos con los estudiantes de la institución y después de haber agotado los procedimientos previstos en el manual de convivencia;
- c. Adoptar el manual de convivencia;
- d. Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos estudiantes;
- e. Asumir la defensa y garantía de los derechos de la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;
- f. Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a consideración de la secretaría de educación, representada en el director de Núcleo, para que verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;
- g. Estimular el buen funcionamiento de la Institución;
- h. Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del estudiante que han de incorporarse en el manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante;
- i. Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la Institución;
- j. Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
- k. Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- l. Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles;
- m. Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes;
- n. Reglamentar los procesos electorales previstos en el Decreto 1860;
- o. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los estudiantes, tales como derechos académicos, cobros periódicos y otros cobros,
- p. Darse su propio reglamento.

3.1.3.2. Consejo académico

Es la instancia responsable de la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo del plan de estudios; así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual.

Estará integrado por:

El Rector quien lo preside, los directivos docentes y todo el cuerpo docente de la Fundación Educativa de Timaná Huila FUNDET Colegio la Anunciación

Sus Funciones: Las funciones del Consejo son:

- a). servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión del PEI.
- b). Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con los procesos y procedimientos previstos en las normas vigentes.
- c). Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución
- d). Participar en la evaluación Institucional Anual.
- e). Integrar los Consejos de Evaluación y Promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- f). Recibir y decidir los reclamos de los y las estudiantes sobre la evaluación educativa.
- g). Participar y aprobar la selección de textos, plataformas y lista de Útiles.
- h). Participar en el estudio, modificación y ajustes al currículo, de conformidad con lo establecido en la ley y demás normas vigentes.
- i). Participar en la organización del plan de Estudios.
- j). Conformar los Consejos de Evaluación y Promoción.
- k). Determinar los recursos Físicos, materiales, de software, plataformas o recursos virtuales, entre otros, que se requiera para el excelente funcionamiento académico y pedagógico de la institución para ser incluidos en el presupuesto.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- l). Autorizar la promoción de grado de un estudiante, teniendo en cuenta los protocolos establecidos para tal fin.
- m). Revisar, actualizar, reformar, validar y aprobar los cambios en aspectos académicos para ser incluidos en el manual de convivencia.
- n) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el PEI.

3.1.3.3. Comisión de Evaluación y Promoción

Es la instancia encargada de definir la promoción de los estudiantes y recomendar actividades de refuerzo para aquellos que tengan dificultades académicas

Estará integrado por:

El consejo académico conformará, para cada grupo de grados una comisión de evaluación y promoción integrada por:

- El rector quien lo preside
- Un representante de los padres de familia por grupo
- Un representante de los docentes por cada grado
- Director de grado

Parágrafo: Las comisiones de evaluación y promoción se conformarán en los primeros 30 días calendario escolar

Funciones de la comisión de evaluación y promoción

1. La comisión de evaluación y promoción, al finalizar cada periodo escolar, analizará los casos de educandos con valoración baja.
2. Convocar a padres de familia o acudientes, al educando y al educador con el fin de presentarles un informe junto con el plan de refuerzo y acordar los compromisos por parte de los involucrados.
3. Hacer recomendaciones generales o particulares a los profesores, estudiantes y padres de familia con miras a mejorar las deficiencias de los estudiantes en las diferentes áreas fundamentales y de la técnica.
4. Analizar los casos de educandos con desempeños excepcionalmente altos con el fin de recomendar actividades especiales de motivación o promoción anticipada.
5. Controlar el cumplimiento por parte de los educadores, estudiantes y padres de familia sobre las recomendaciones y los compromisos adquiridos en cada periodo.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

6. Consignar en actas las observaciones y recomendaciones de la comisión, que servirán de evidencia acerca del rendimiento académico de los estudiantes.
7. Llevar las estadísticas de los estudiantes con deficiencias reiteradas en los diferentes periodos y evaluaciones institucionales académicas.
8. Analizar la mortalidad académica al final de cada periodo para hacer las recomendaciones pertinentes en pro de disminuir la reprobación de los estudiantes al terminar el año escolar

3.1.3.4 Consejo de estudiantes

El Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos.

Estará integrado por:

El Consejo de Estudiantes del Colegio La Anunciación estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento (Artículo 2.3.3.1.5.12 Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015).

Los estudiantes del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan tercer grado.

Sus funciones son: Las funciones del Consejo de Estudiantes del Colegio La Anunciación serán las contempladas en el Artículo 2.3.3.1.5.12 Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 y en el presente reglamento:

1. Darse su propia organización interna.
2. Elegir la representante de los estudiantes al Consejo Directivo.
3. Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
4. Presentar a través de su junta directiva en forma escrita en la tercera semana siguiente a su conformación, los planes y cronograma de actividades a Coordinación para un estudio conciliatorio y su ubicación en el Proyecto Institucional.
5. Propender por el bienestar general de la comunidad. Trabajar coordinadamente temas de interés variado, para la población estudiantil.
6. Vincularse a los diferentes grupos de apoyo del Colegio.
7. Fomentar el sentido de pertenencia a la Institución.
8. Promover actividades recreativas, culturales, científicas, entre otras, hacia los estudiantes.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

9. Participar en la Autoevaluación Institucional.
10. Presentar, por medio de actas debidamente aprobadas, sugerencias ante el Consejo Directivo o instancias pertinentes, para su consideración y decisión.
11. Fomentar el buen trato, el entendimiento, la participación, la búsqueda de acuerdos entre estudiantes, profesores y estudiantes, directivas y estudiantes.
12. Fomentar el trabajo en grupo, como una mejor opción para llevar a cabo todos los cambios y cumplimiento de ideales.
13. Apoyar todas aquellas actividades de participación estudiantil que propendan por el liderazgo y la armonía institucional.

3.1.3.5. Personero estudiantil

Será un alumno de 11^o grado seleccionado para promover el ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes establecidos en la Constitución, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

El personero tendrá las siguientes funciones:

- a). promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.
- b). Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos;
- c). Presentar ante el rector o el director Administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes. Y
- d). Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de un período lectivo anual.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Para tal efecto el rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto.

El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

3.1.3.6. Asamblea y consejo de padres

Asamblea de padres de familia

La asamblea general de padres de familia esta conformada por todos los padres de familia del Colegio la Anunciación, quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos. Se reunirá obligatoriamente mínimo dos veces al año por convocatoria del rector o director del establecimiento educativo

Consejo de padres de familia:

El consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el proyecto educativo institucional - PEI.

Se conformará durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el rector convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el consejo de padres de familia.

La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres, o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.

La conformación del consejo de padres es obligatoria y así deberá registrarse en el manual de convivencia.

Funciones: Se establecen como funciones del Consejo de Padres las siguientes (Cfr. Art. 7 del decreto 1286 del 27 de abril de 2005):

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- a. Contribuir con el rector en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.
- b. Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.
- c. Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas.
- d. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
- e. Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
- f. Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- g. Presentar propuestas de mejoramiento del Manual de Convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.
- h. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
- i. Presentar las propuestas de modificación del Proyecto Educativo Institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14,15 y 16 del Decreto 1860 de 1994.
- j. Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el parágrafo 2 del artículo 9º del Decreto 1286 de abril 27 de 20051
- k. Organizar los comités de trabajo, según las necesidades de la Institución.

3.1.3.7. Asociación de padres de familia

En el PEI debe quedar registrado que en la institución podrá funcionar la Asociación de Padres de Familia como una entidad jurídica de derecho privado, sin Ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en el establecimiento educativo y que solo tendrá vigencia legal cuando haya adoptado sus propios estatutos y se haya inscrito ante la Cámara Comercio, y que su patrimonio y gestión estarán separados de los del establecimiento educativo.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.1.3.8. Comité escolar de convivencia

El Comité Escolar de Convivencia es la instancia encargada de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y de la Prevención y Mitigación de la Violencia escolar.

Integrado por:

- El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité
- El personero estudiantil
- El Psicoorientador (Docente con función de orientación)
- El presidente del consejo de padres de familia
- El presidente del consejo de estudiantes
- Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

Sus Funciones son:

1. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
2. Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
4. convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.
5. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de esta ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

6. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

7. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.

8. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

3.1.4. Cultura Institucional

El Colegio La Anunciación se enmarca en la búsqueda de una excelencia educativa integral, abordando la educación como una actividad propositiva, más allá de las imposiciones, las tareas y las “obligaciones”, con el objetivo de que los alumnos y las alumnas puedan observar que el proceso formativo es una etapa rica en sensaciones, emociones y enseñarles a disfrutar los momentos de satisfacción por el deber cumplido y por los procesos de liderazgo y responsabilidad que día a día son el transcurrir del conocimiento en nuestra institución.

La educación constituye un derecho social, por ello todos los seres humanos, son sujetos plenos del aprendizaje y de la enseñanza: todos tienen capacidad para aprender y transmitir la cultura, cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa tiene el compromiso de formar hombres y mujeres íntegras e integrales. Se busca entonces que demuestren liderazgo social, que se pronuncien y se comprometan ante el mundo que les rodea, que sean agentes de cambio; que integren y sean coherentes entre lo que piensan, sienten, dicen y hacen; que sean creativo(as) y que tengan la solidez intelectual y profesional para dinamizar procesos culturales y sociales de cambio en nuestra región, por esto el Colegio La Anunciación, resaltara como referente de una educación verdaderamente integral a nivel nacional.

La institución busca que las conductas de los miembros de nuestra comunidad, es decir, estudiantes, padres de familia, ex alumnos, docentes, directivos, administrativos, miembros del sector productivo y demás comunidad sea basada en el respeto, la responsabilidad, la honestidad la tolerancia, la solidaridad y el liderazgo.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.1.4.1 Estructura Organizacional

Organigrama:

En el organigrama se expresa el esquema de organización formal e indica el poder legítimo que sociológicamente se concede a los individuos ubicados en diferentes cargos (estructura jerárquica). Además, explica la división de trabajo y la forma como los individuos deben relacionarse.

Hemos adoptado una presentación relativamente reciente que es el arreglo concéntrico; aquí la posición superior está en el centro y las demás se van alejando en circunferencias concéntricas a medida que se desciende en los niveles jerárquicos; es decir que las funciones de similar importancia estarán en la misma circunferencia concéntrica.

Esta presentación tiene algunas ventajas en comparación a la que estamos familiarizados en el sentido de que se gráfica como irradia la autoridad del centro a la periferia; hay claridad entre las funciones de importancia relativa; se utiliza una sola dimensión y elimina las designaciones “encima de”, “debajo de”, “en la cumbre de”, “está en el último nivel”, entre otras; permite ver la institución como un ente integrado en forma sistemática.

El esquema de organización formal asociado con la perspectiva pedagógica que hemos denominado Nuevo Modelo Pedagógico, es una estructura en función de la ideología del humanitarismo democrático; como tal, es especialmente sensible a las demandas del entorno, a partir de mecanismos de participación y criterios de creatividad, flexibilidad, autonomía individual y colectiva, y desarrollo de capacidades; para una democracia participativa.

La intención primordial de tal esquema de organización hacia los participantes es rescatar su conocimiento cotidiano escolar y liberar su energía creadora para transformar la sociedad, a fin de que sirva a las necesidades de la gente. Su enfoque es por lo tanto de alta autodependencia o de centralismo.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

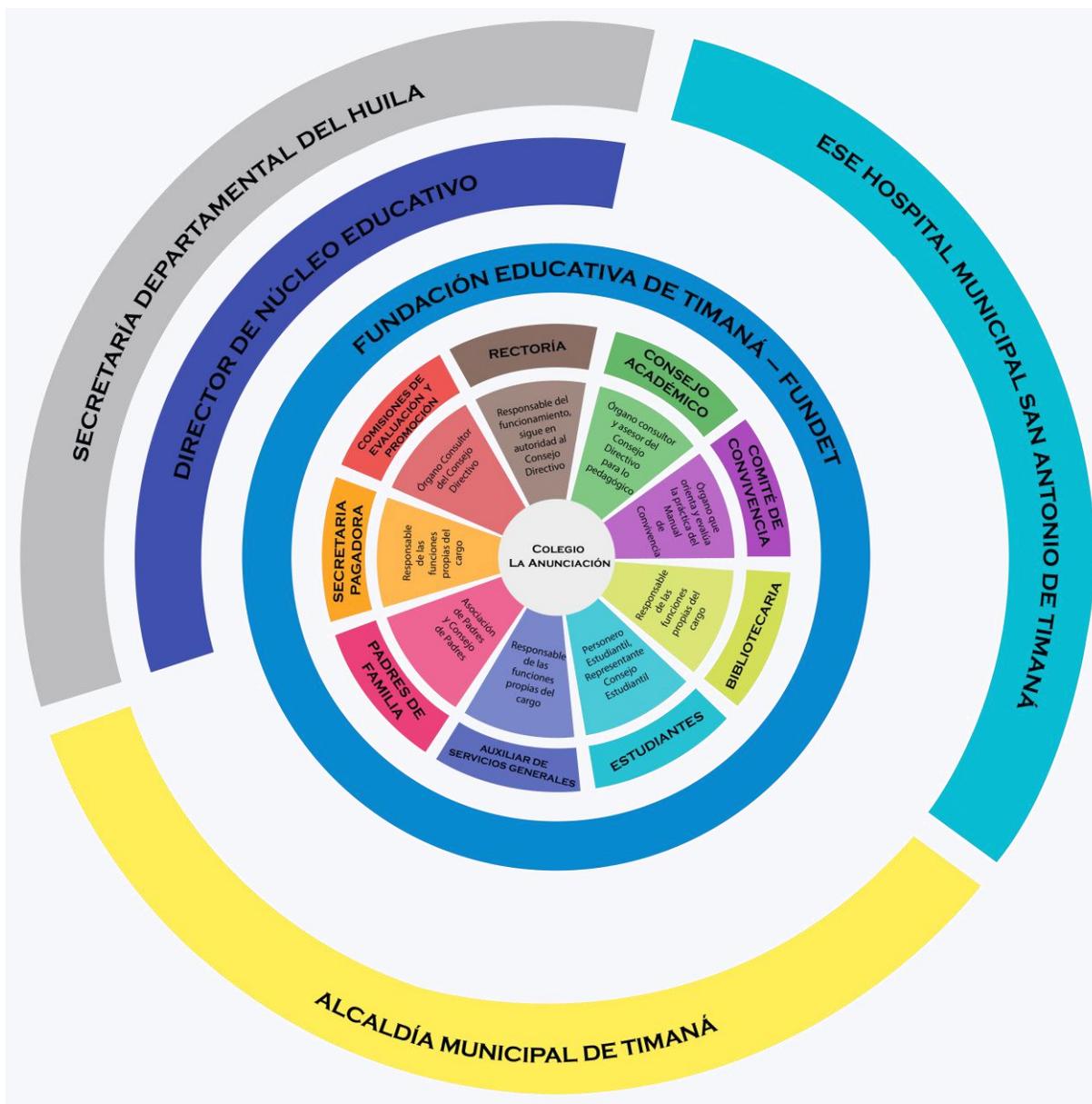
NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235



3.1.4.2. Mecanismos de comunicación

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

El medio de comunicación, que más se utiliza en el Colegio La Anunciación, entre las directivas y los docentes y entre los docentes es la expresión verbal. Se hace en forma personal y en forma colectiva durante el desarrollo de las reuniones de docentes.

También se cuenta con una cartelera en donde se adjuntan algunos comunicados para informar a los estudiantes y padres de familia.

La Institución también usa diferentes medios que hacen posible la comunicación con la comunidad educativa entre ellos: resoluciones, actas, convenios, memorandos, circulares, llamadas telefónicas (celulares) o mensajes de texto y pagina web. Todo lo anterior como mecanismo de comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa.

3.1.4.3. Trabajo en equipo

El Colegio La Anunciación fomenta entre los docentes un ambiente de armonía para obtener resultados beneficiosos, teniendo en cuenta que el trabajo en equipo influye en los docentes de forma positiva permitiendo que haya compañerismo, amistad, solidaridad para que las condiciones de trabajo sean eficaces en la Institución o Sede donde se labora, porque el trabajo en equipo puede dar muy buenos resultados; ya que normalmente genera el entusiasmo para que el resultado sea satisfactorio en las tareas encomendadas.

3.1.4.4. Reconocimiento de logros

El Colegio La Anunciación tiene en cuenta para el reconocimiento de logros las siguientes pautas:

A los Estudiantes: Comportamiento, rendimiento académico, Colaboración, participación en actividades curriculares, al mejor bachiller, mejor especialidad y mejor resultados pruebas saber 11. Se exaltan en las izadas de bandera o eventos especiales como entrega de boletines.

3.1.4.5. Identificación y divulgación de buenas prácticas

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

De acuerdo a lo programado en el cronograma de Anual de Actividades, se realizan periódicamente reuniones para tratar los cambios y desarrollo de actividades que redundan en beneficio de la comunidad educativa.

3.1.5. Clima escolar

Toma su importancia en generar un ambiente sano y agradable que propicie el desarrollo de los estudiantes, así como los aprendizajes y la convivencia entre todos los integrantes de la institución. y en este confluye pertenencia y participación, ambiente físico, inducción a los nuevos estudiantes, motivación hacia el aprendizaje, manual de convivencia, actividades extracurriculares, bienestar de los alumnos, manejo de conflictos y casos difíciles.

3.1.5.1. Pertenencia y participación

En el Colegio La Anunciación, los estudiantes se preocupan por la buena imagen de la institución y se hacen partícipes de las diversas actividades que para ellos programe la institución y se refleja en las actividades como izadas de bandera, celebraciones especiales y encuentros deportivos.

En relación a la presentación personal el sentido de pertenencia se denota con el porte del uniforme y engalanan con ese sentir el orgullo del estudiante anunciado.

3.1.5.2. Ambiente físico

Mantenimiento De La Planta Física: El Colegio La Anunciación hace mantenimiento en su planta física, a inicio del año y de ser necesario durante el transcurso del año escolar, utilizando sus recursos propios.

3.1.5.3. Inducción de personal

Es el proceso a través del cual los nuevos estudiantes, familias, educadores y estamentos de participación institucional (Consejo Directivo, académico, estudiantil, consejo de padres, etc.) adquieren los conocimientos y habilidades necesarias para convertirse en miembros efectivos del establecimiento educativo, para lo cual se desarrollará, al inicio del año escolar o al momento de ingreso de un nuevo miembro de esta comunidad educativa, las siguientes acciones de :

Inducción de estudiantes nuevos

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- Conocimiento del horizonte institucional (Misión, visión, objetivos, principios y valores institucionales)
- Manual de convivencia escolar
- Sistema de evaluación de estudiantes
- Reconocimiento de ambientes escolares (planta física, aulas, laboratorios, áreas de esparcimiento)
- Presentación de personal directivo, docente, auxiliar y administrativo
- Conocimiento de los nuevos compañeros de grupo

Inducción a docentes nuevos

- Conocimiento del PEI
- Manual de convivencia escolar
- Sistema de evaluación de estudiantes
- Reconocimiento de ambientes escolares (planta física, aulas, laboratorios, áreas de esparcimiento)
- Presentación de personal directivo, docente, auxiliar y administrativo

Inducción a familias nuevas

- Conocimiento del horizonte institucional (Misión, visión, objetivos, principios y valores institucionales)
- Manual de convivencia escolar
- Sistema de evaluación de estudiantes
- Reconocimiento de ambientes escolares (planta física, aulas, laboratorios, áreas de esparcimiento)
- Presentación de personal directivo, docente, auxiliar y administrativo

Inducción a personal auxiliar y administrativo

- Conocimiento del horizonte institucional (Misión, visión, objetivos, principios y valores institucionales)
- Reconocimiento de ambientes escolares (planta física, aulas, laboratorios, áreas de esparcimiento)
- Reconocimiento de su lugar de trabajo
- Presentación de personal directivo, docente, auxiliar y administrativo

Inducción y capacitación de órganos de participación (Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de padres, Consejo estudiantil, Comité de evaluación, Personero y demás estamentos).

- Conocimiento del horizonte institucional (Misión, visión, objetivos, principios y valores institucionales)
- Funciones
- Procedimientos

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.1.5.4. Motivación hacia el aprendizaje

El aprendizaje está condicionado por una buena motivación escolar y autoestima académica, La primera incluye las percepciones de los estudiantes respecto de su interés y disposición al aprendizaje, sus expectativas académicas y motivación al logro y sus actitudes frente a las dificultades y la frustración en el estudio. La segunda, incluye la autopercepción y autovaloración académica, entendidas como las percepciones de los estudiantes frente a sus aptitudes, habilidades y posibilidades de superarse y la valoración que hacen sobre sus atributos y habilidades en el ámbito académico.

El Colegio La Anunciación, mantiene una motivación hacia el aprendizaje realizando capacitaciones tanto de la parte directiva como los docentes de las diferentes áreas obligatorias y fundamentales indicando en estas la importancia en el proceso de formación integral de los estudiantes.

Se establece las estrategias para que educadores (docentes y directivos docentes), familias, personal administrativo y estudiantes, promuevan el desarrollo de una autoestima académica positiva y una alta motivación escolar. Se recomienda aplicar las siguientes:

1. Ambientes acogedores, donde todos los estudiantes se sienten protegidos, aceptados y valorados. Para ello, los educadores tratan los estudiantes con respeto, preocupación y afecto. Concretamente, establecen contacto visual con los estudiantes, los tratan por su nombre o apellido, los escuchan con atención, empatizan con ellos, contestan sus preguntas y valoran sus aportes; evitan hacer comentarios humillantes, el uso de ironías y las comparaciones entre compañeros. A su vez, promueven el buen trato entre los estudiantes y corrigen las faltas de respeto.
2. Desarrollo de una imagen positiva de cada curso o grado. Los educadores ayudan a generar entre los estudiantes una imagen positiva de su curso o grado, resaltando las características positivas del curso o grado, explicitando constantemente sus logros y avances, reconociendo esfuerzos específicos, destacando y exponiendo los trabajos de los estudiantes, comunicando a los padres los motivos por los cuales deben sentirse orgullosos de ellos y los incentivan a emprender actividades constructivas como curso o grado.
3. Promover confianza en las capacidades de los estudiantes. Los educadores aplican la idea que todos los estudiantes pueden aprender, desarrollar habilidades y

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

superarse, lo que se traduce en que les entregan responsabilidades a los estudiantes, los desafían y les comunican altas expectativas. Por ejemplo, asignan actividades exigentes pero alcanzables, animan a los estudiantes a perseverar ante las dificultades, hacen participar a todos por igual y no solo a aquellos más avanzados o extrovertidos, y cuando los interrogan esperan a que contesten sin derivar la pregunta a otro estudiante o dar la solución de inmediato

4. Motivar a los estudiantes para que emprendan acciones para superar sus problemas. Los educadores muestran a los estudiantes que los fracasos dependen de factores que ellos pueden cambiar (por ejemplo, técnicas de estudio, constancia, tiempo dedicado) y no de causas fuera de su control (por ejemplo, falta de habilidades), que los errores son oportunidades para aprender y que sus progresos se deben al esfuerzo que cada uno ha invertido.

5. Los educadores utilizan estrategias didácticas que favorecen que los estudiantes se involucren con el aprendizaje. Por ejemplo, relacionan lo que enseñan con la vida y los intereses de los estudiantes, cuentan anécdotas e inician controversias amistosas relacionadas con lo que enseñan, usan el humor, hacen que los estudiantes analicen e infieran y realizan actividades de aprendizaje variadas que incluyen trabajo colaborativo, "aprender haciendo", juegos, movimiento físico, entre otros.

6. Los educadores identifican oportunamente a los estudiantes que requieren de apoyo adicional para su desarrollo, de manera que tengan oportunidades para superar las dificultades y con ello prevenir la frustración escolar. Concretamente, los establecimientos analizan el desempeño de los estudiantes, implementan medidas como asignación de tutores, clases de nivelación, guías de apoyo, entrevistas con la familia, entre otras.

7. El Colegio La Anunciación medirá periódicamente la autoestima académica y la motivación escolar e implementará acciones de mejora.

3.1.5.5. Sistema institucional de convivencia escolar

El Manual de convivencia

es el instrumento debidamente concertado y realizado por los miembros de la comunidad educativa donde se estipulan derechos y estímulos, deberes y correctivos, procesos y procedimientos e instancias para los estudiantes, directivos, docentes, padres de familia y acudientes con el objetivo de fortalecer los valores y mantener una sana convivencia social hacia el cumplimiento de los fines de la educación.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

El Colegio La Anunciación con el fin de posibilitar la construcción de espacios de convivencia y tolerancia, que permitan el pleno desarrollo de los educandos para el futuro, para que cada día representen más la imagen del educando integral, debe actuar coherentemente con la misión y la filosofía de formación basada en la responsabilidad, el respeto, la disciplina, el éxito, la paciencia, la fraternidad, la sencillez, la humildad así como la educación integral con la cual nos hemos comprometido.

El proyecto educativo de nuestra institución, se tomará como el referente base de la estructura de esta función social, fundamentando el Manual de Convivencia, que debe estar ligado a la cultura democrática, educación ciudadana, formación de valores y el crecimiento individual y colectivo en lo cognitivo, moral, físico y espiritual, trabajando desde la toma de conciencia, el compromiso en la construcción de la comunidad, como es referente de una educación integral.

En este Manual de Convivencia se han recopilado y organizado los aportes de todos los miembros de la Comunidad Educativa a comunidad educativa del colegio la anunciación, con el fin de posibilitar la construcción de espacios de convivencia y tolerancia, que permitan el pleno desarrollo de los educandos para el futuro, para que cada día representen más la imagen del educando integral, debe actuar coherentemente con la misión y la filosofía de formación basada en la responsabilidad, el respeto, la disciplina, el éxito, la paciencia, la fraternidad, la sencillez, la humildad así como la educación integral con la cual nos hemos comprometido.

El proyecto educativo de nuestra institución, se tomará como el referente base de la estructura de esta función social, fundamentando el Manual de Convivencia, que debe estar ligado a la cultura democrática, educación ciudadana, formación de valores y el crecimiento individual y colectivo en lo cognitivo, moral, físico y espiritual, trabajando desde la toma de conciencia, el compromiso en la construcción de la comunidad, como es referente de una educación integral.

En este Manual de Convivencia se han recopilado y organizado los aportes de todos los miembros de la Comunidad Educativa conscientes de su autoformación y de los principios de concertación que lo deben enmarcar, tales como la participación, la justicia, el diálogo y la conciliación, además de los soportes establecidos de ley como columna vertebral de los procesos integrales de formación de los alumnos y las alumnas de la institución.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Más que buscar una normatividad específica, el manual ha reunido los criterios primordiales para que las relaciones entre los componentes de la comunidad se desarrollen con un espíritu de fraternidad, solidaridad, respeto, disciplina, paciencia y visión de futuro, partiendo de un enfoque de formación y compromiso desde la propia libertad. Va conscientes de su autoformación y de los principios de concertación que lo deben enmarcar, tales como la participación, la justicia, el diálogo y la conciliación, además de los soportes establecidos de ley como columna vertebral de los procesos integrales de formación de los alumnos y las alumnas de la institución.

Más que buscar una normatividad específica, el manual ha reunido los criterios primordiales para que las relaciones entre los componentes de la comunidad se desarrollen con un espíritu de fraternidad, solidaridad, respeto, disciplina, paciencia y visión de futuro, partiendo de un enfoque de formación y compromiso desde la propia libertad.

3.1.5.6. Bienestar estudiantil

Bienestar de los alumnos

El Colegio La Anunciación cuenta con los servicios de cafetería, psico orientación polideportivo, laboratorios, salón orquídea, unidades sanitarias, con un buen nivel de cobertura y servicio, lo cual contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los educandos

CAFETERÍA

Es deber de la Institución brindar a todos los miembros de la Comunidad Educativa y usuarios el servicio de cafetería, para alimentarse adecuadamente velando por el orden y la limpieza de los lugares utilizados para este servicio También se fijarán en un lugar visible los horarios y los turnos de atención, al igual que el menú diario, el cual puede ser consultado por los padres o acudientes en cualquier momento.

NORMAS:

- Respetar el horario asignado para servicio.
- Dar buen trato a las personas que atienden.
- Organizarse en fila y respetar el turno de los y las demás compañero(as).
- Contribuir al aseo de la cafetería, botando las servilletas en las canecas asignadas y depositando las bandejas, los cubiertos y los vasos en los sitios asignados.
- Utilizar los cubiertos adecuadamente y mantener buenos modales en la mesa.
- Disciplina y respeto en todo momento, mantener el tono de voz moderado.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.1.6 Relaciones con el entorno

El entorno es el ambiente o espacio que puede incidir sobre el establecimiento educativo y la práctica educativa, generando interacciones que pudieran beneficiar o no el proceso de enseñanza aprendizaje. El entorno puede ser físico, social, cultural, emocional, ambiental, entre otros. Es por esta razón que las instituciones educativas se deben apertura a la colaboración de la familia, la comunidad, las instituciones que forman parte de su entorno, aunando esfuerzos colectivos, ya que el establecimiento también forma parte del entorno de estos organismos. Es importante que el establecimiento educativo esté abierto al entorno de las organizaciones para que estos también interactúan con el establecimiento; facilita aunar esfuerzos entre el establecimiento y otros estamentos para cumplir su misión y lograr los objetivos del PEI o PEC y el Plan de mejoramiento.

Para lograr el fortalecimiento de las relaciones con las organizaciones de la comunidad, se procederá a:

- Elaborar el Plan Operativos Anualmente (POA) con la participación de la comunidad educativa.
- Convocar a reuniones para tratar asuntos de interés.
- Presentar los informes de rendición de cuenta a la comunidad educativa y a las autoridades, sobre los logros de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y el manejo de los recursos asignados.
- Definir acuerdos y alianzas para el desarrollo de planes, programas y proyectos contribuyan al desarrollo, comunitario e institucional.

3.1.6.1. Sector productivo

Rama de la actividad económica que produce un bien material y puede apoyar la gestión administrativa o curricular del proyecto educativo, aportando ideas o recursos para el desarrollo de aprendizajes y competencias de los estudiantes o la participación de las familias o el bienestar de los educadores.

Se define una política y un plan que faciliten la vinculación a la institución del sector productivo. Adicionalmente, definir estrategias o acciones para:

- Crear alianzas y acuerdos con el sector productivo.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.2. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Esta área de gestión da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

3.2.1. Apoyo a la gestión académica

Consiste en dar el apoyo necesario a los procesos de matrícula, registros valorativos, boletines y carpetas de los estudiantes para lograr un buen funcionamiento de la institución.

3.2.1.1. Proceso de matrícula

La matrícula es un acto jurídico (contrato) que formaliza la vinculación del aspirante admitido como estudiante regular del Colegio La Anunciación. Se realiza por una sola vez al ingresar a la Institución y se podrá renovar para cada año lectivo en la medida en que el estudiante y sus padres o acudientes cumplan con los requisitos exigidos para ello (Ley 115/94, Artículos 95, 96 y 201) y el cumplimiento del Manual de Convivencia.

La matrícula se formaliza con la suscripción del contrato, previo el cumplimiento de todos los requisitos. Al momento de suscribir el acta o ficha de matrícula, los padres o representantes legales o acudientes y el estudiante deberán firmar el Contrato de Cooperación Educativa o Contrato para la Prestación de Servicios Educativos con la Institución, el cual se registrará por las reglas del derecho privado. Igualmente, los padres suscribirán por una sola vez un pagaré en blanco, que se convierte en un título valor, con su respectiva carta de instrucciones (Artículo 201, Ley 115 de 1994). El pagaré, este documento debe ser firmado por el deudor, quien será la persona que aparezca como titular o acudiente responsable que de igual manera firma el contrato de matrícula y la ficha respectiva.

PARÁGRAFO: El pagaré podrá hacerse efectivo en cualquier momento y/o etapa del año escolar o con posterioridad a la finalización del mismo, siempre y cuando se encuentre en mora del pago de los costos educativos a favor del colegio.

Costos Educativos Del Colegio La Anunciación. Los costos educativos del Colegio la Anunciación se componen de:

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Matricula: es el pago que se hace una vez al año, al momento de renovar contrato de matrícula durante cada año escolar o cuando se admite un nuevo estudiante, según calendario fijado por la Institución.

Pensión Mensual: es el valor que se debe pagar en los primeros 5 días de cada mes durante los meses de febrero a noviembre, y que corresponden a una totalidad de 10 meses en el año escolar.

Otros cobros: corresponde a costos educativos aprobados en la institución:

- Certificados
- Constancias
- Informes de evaluación y Carné
- Derechos de Grado
- Certificado de Bachillerato Básico
- Duplicado Acta de Grado

Todos los costos educativos mencionados anteriormente deberán ser aprobados anualmente por el consejo directivo de la Institución, deberán ser informados a través del aplicativo EVI al Ministerio de Educación y a la secretaria de Educación Departamental del Huila, quien posteriormente expide y autoriza mediante acto administrativo la resolución de costos educativos a tener en cuenta al momento de matrículas.

La Institución educativa podrá establecer, cuando las circunstancias lo permitan, a través del consejo directivo descuentos a los valores autorizados en la resolución de costos educativos.

Parágrafo 1: Los costos educativos se recaudarán a través de las entidades financieras que autorice el Colegio. La no cancelación de la totalidad de los mismos, permitirá a la institución la no renovación del contrato de matrícula para el año inmediatamente siguiente, sin perjuicio de exigir el cobro ejecutivo por la vía judicial.

parágrafo 2: La Institución, sin excepción alguna, no hará devolución de valores de matrícula una vez se haya otorgado el cupo de admisión.

Textos y útiles escolares, El consejo directivo anualmente revisará, ajustará y aprobará el listado de útiles escolares teniendo en cuenta las directrices que para los efectos señale la Secretaría de Educación Departamental y el Ministerio de Educación según circulares Nos. 03 del 21 de enero de 2014 y 01 del 07 de enero de 2016 expedidas por el MEN. El costo de los textos o módulos o guías aprobados, al igual

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

que a la estrategia pedagógica “Martes de Prueba” aprobados por el consejo directivo serán cancelados al momento de la matrícula.

El consejo directivo tendrá la facultad para aprobar los textos, módulos, o guías presentados por el consejo académico anualmente.

Adquisición De La Calidad De Estudiante

Para adquirir la calidad de estudiante del Colegio La Anunciación es necesario, por sí mismo o mediante sus padres, representantes legales o acudientes, aceptar su filosofía y reglamento; haber sido oficialmente admitido en el Colegio La Anunciación, previo el cumplimiento de los requisitos o previa aprobación de la solicitud de transferencia; legalizar la matrícula y la renovación del respectivo Contrato de Servicios Educativos.

3.2.1.2. Archivo académico

Es el conjunto ordenado de documentos tales como matrículas, registros escolares, libros de calificaciones, controles de asistencia, libros de actas, utilizados por el establecimiento educativo, en el ejercicio de sus actividades y funciones administrativas y curriculares.

en la secretaria del colegio la anunciación cuenta con un espacio adecuado y debidamente organizado para la ubicación del archivo físico y allí reposa toda la información de los estudiantes.

el archivo se encuentra ordenado con las técnicas vigentes para esta tarea y con la asesoría de un técnico archivista.

3.2.1.3. Registros valorativos y registro escolar

Registros valorativos: El Colegio La Anunciación brinda apoyos pedagógicos a los docentes para registrar los resultados obtenidos por los estudiantes, de forma clara, completa, eficaz y lo más fiable posible, respecto de los criterios e indicadores de evaluación. Entre ellas Planillas de calificaciones, controles de asistencia, observador del estudiante y otros. Este conjunto de elementos debe aportar información para la toma de decisiones sobre los aprendizajes y desempeños de los estudiantes.

Registro escolar: establecido en el Artículo 2.3.3.3.16. del decreto 1075 el Colegio La Anunciación lleva el registro actualizado de los estudiantes como son los Registros valorativos y registro escolar, además de los datos de identificación personal, el

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

informe de valoración por grados y el estado de la evaluación, que incluya las novedades académicas que surjan.

3.2.1.4. Recursos para el aprendizaje

El Colegio La Anunciación se preocupa por los recursos utilizados para el aprendizaje de los estudiantes es por esto que:

- Se ha adquirido material pedagógico (textos escolares y material deportivo), didáctico (rompecabezas, loterías, damas chinas; entre otros) y tecnológicos (laboratorios de química, y video beam).

3.2.2. Planta física

3.2.2.1. Mantenimiento de la planta física

El Colegio La Anunciación posee unas instalaciones antiguas, su con espacios pequeños, se puede asegurar que toda la infraestructura física, presenta condiciones adecuadas, higiénicas, ambientales y formativas para el proceso de las actividades pedagógicas y curriculares que se desarrollan. Se ha deteriorado por efecto de la ola invernal, demandando una buena inversión para su sostenimiento y siendo el Rector quien deben realizar estas actividades de sostenimiento, debido a los escasos recursos.

3.2.2.2. Programas para la adecuación y embellecimiento de planta física

El Colegio La Anunciación se propende por arraigar el sentido de pertenencia entre la comunidad educativa y se realizan múltiples actividades con la iniciativa de los docentes, directivos y estudiantes.

También en el colegio se destacan actividades que son muy significativas y contribuyen en la adecuación y embellecimiento de la planta física y entre las mas significativas encontramos:

Jornadas de Aseo: Consiste en realizar la limpieza general por secciones de toda la institución, incluyendo el área administrativa, zonas verdes, zonas deportivas, laboratorios y salas de computo.

Proyecto ética y valores: Este proyecto tiene como unos de sus objetivos primordiales además de formar personas integrales, concientizar a los estudiantes en el cuidado y la preservacion de la planta fisica.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.2.2.3. Uso de espacios

Para preservar el uso de espacios y protección de la planta física se han implementado estrategias tales como:

1. Campañas para cuidado de la planta física.
2. Implementación de horarios de aseo por salones de curso
3. Ubicación de contenedores para el orden y limpieza.

3.2.2.4. Suministros y dotación

La Secretaría de Educación Departamental Huila ha diseñado el aplicativo MI INVENTARIO DE LA SECRETARÍA (MISEDH), como recurso opcional de apoyo, con el objeto de facilitar la consolidación y gestión de inventarios.

MISEDH, está publicado en el portal educativo virtual.huila.edu.co, botón NUEVA PLATAFORMA ATI HUILA 2019:

Usted se ha autenticado como (Salir)

Menú principal

- NUEVA PLATAFORMA ATI HUILA 2019
- MISEDH
- HISTORIAS DE VIDA
- Secretaría de Educación
- CARTILLA EDUCATIVA 2019

Bienvenidos

Este Portal está estructurado para que los educadores, padres de familia, estudiantes y comunidad en general dispongan de documentos que desarrollan la política nacional y departamental de calidad, a la vez propenden por el mejoramiento de los conocimientos, actitudes y prácticas de los establecimientos educativos oficiales y No oficiales en relación con el servicio educativo, evidenciado en los PEI o PEC.

Permite ofrecer, no solo información documental sino soporte técnico a la medida, a través del Chat, los wikis, las encuestas y los foros. Además, recibir de parte de los usuarios informes, trabajos colaborativos, reportes o formatos diligenciados y otros textos multimodales que sean requeridos por la secretaria de educación.

Activar edición

Comunidad Educativa de la Secretaría de Educación Departamento del Huila

Calendario

enero 2020

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	
			1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31			

Novedades

Agregar un nuevo tema...

30 de dic, 17:25
CAMILO ERNESTO GARAVIÑO VILLALBA
Ampliación de plazo para diligenciar encuesta de indicador USO DE MEDIOS más...

22 de oct, 12:12
CAMILO ERNESTO GARAVIÑO VILLALBA
CIRCULAR 82 de 2019-TERCER

3.2.2.5. Mantenimiento de equipos

Se cuenta con sala de sistemas y algunos computadores y el colegio la anunciación, y cuenta con un cronograma para el mantenimiento de los equipos.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.2.2.6. Seguridad y protección

En cuanto a la seguridad el colegio la Anunciación a la fecha cuenta con una estrategia que permiten brindar protección a la planta física y sus recursos, así:
Se encuentra un Celador en la noche.

3.2.3. Administración servicios complementarios

Busca asegurar la adecuada prestación de los servicios complementarios disponibles en la institución educativa para facilitar la asistencia y permanencia de los estudiantes, mejorar sus procesos de aprendizaje y desarrollar sus competencias.

3.2.3.1. Servicio de cafetería

Es deber del Colegio La Anunciación brindar a todos los miembros de la Comunidad Educativa del servicio de cafetería, para alimentarse adecuadamente velando por el orden y la limpieza de los lugares utilizados para este servicio.

3.2.3.2. Acompañamiento psicoorientador

El Colegio La Anunciación cuenta con un servicio de acompañamiento con el psicoorientador quien maneja todos los casos de conflictos de aula y de familia

3.2.4. Talento humano

Busca garantizar buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas al establecimiento educativo.

3.2.4.1. Perfiles

Se entiende por perfil el conjunto de características que identifican a los distintos miembros de la Comunidad Educativa del colegio La Anunciación de Timaná Huila.

Perfil directivo docente

El directivo docente la Institución Educativa Colegio La Anunciación es un verdadero líder del cambio. El siguiente es el perfil del líder promotor de cambios en esta institución:

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- Aprende en forma continua y permanente. Se capacita, actualiza y perfecciona constantemente, y enriquece estos niveles de aprendizaje con sus propias experiencias significativas. Está pendiente de ampliar sus competencias y de mejorar la calidad de sus realizaciones. Está permanentemente desarrollando nuevas habilidades y buscando nuevos intereses. Mientras más sabe y hace se da cuenta de lo poco que ha hecho y de lo poco que conoce, pues considera que mientras más crece en él el campo del conocimiento, proporcionalmente crece también su ignorancia; entonces se hace sencillo y abierto a la crítica constructiva, pues considera que la ignorancia es atrevida. Su motivación por el saber es endógena y su primer nivel de compromiso es consigo mismo. Considera que es necesario tener para dar y se preocupa por perfeccionarse.
- Toma la vida como una misión por cumplir con y para distintos actores, en diferentes escenarios de desarrollo, en diversas condiciones de ejecución y contextos, pero siempre con actitudes de compromiso y servicio. Está presto a comprometerse aportando conocimientos, y si no los tiene, a construirlos, pues para él, es un reto enfrentar problemas nuevos. Busca siempre formar parte de la solución y no del problema.
- Es de buen ánimo, positivo, optimista, entusiasta, que creen en los sueños y las esperanzas porque está seguro que puede realizarlos, pues no le teme al esfuerzo. Esta forma de ser le proporciona energía para estimular a sus subordinados, incluso a los negativos, desanimados pesimistas e incrédulos. Tiene excelente sentido del humor, incluso en los momentos difíciles y aparentemente desalentadores, y con sabiduría sabe aprovecharlos para atenuar los problemas, evitar las desmotivaciones tanto personales como de quienes les rodean.
- Cree mucho en las demás personas y las aceptan fácilmente a pesar de sus caracteres y personalidades, no se desestabiliza frente a las conductas negativas o a las críticas destructivas. Deja de lado los chismes, pues no goza con las debilidades ajenas. No es ingenuo, aunque acepta a las personas tal cual son, pues sabe diferenciar los hechos y actos de las personas del ser personal, pues tienen conciencia de una clara diferencia entre la conducta de las personas actitudes y comportamientos y sus potencialidades, habilidades y destrezas. Cree en las potencialidades de las personas aunque éstas todavía no se hayan desarrollado, al igual que en sus capacidades, por eso facilita su desarrollo, ya que por no ser envidioso no ve en sus colaboradores competidores desleales, sino fuerza productiva que debe explotarse, respetando profundamente las individualidades.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- Es muy activo, le saca provecho a todo y se convierte en una persona divertida y agradable. Su sentido del humor es tan equilibrado que prefieren reírse de sí mismo antes que de los demás. Es sencillo, poco ostentoso, no necesitan alardear ni mostrar sus éxitos. Es franco, cordial, prudente, justo y mesurado.
- No es extremista, piensa por lo general en términos de prioridades y jerarquías, aunque se le mide a todo, piensa que si hay algo urgente, necesario, fundamental, imprescindible por hacer, esto debe ponerse a la persona más ocupada, y considera que el es quien debe y puede hacerlo lo más pronto posible. Incluso mientras más ocupado está, más se compromete y las cosas le salen bien y a tiempo. Es eficiente, eficaz y efectivo.
- Disfruta de todas las situaciones de la vida, pues tiene autoestima, es seguro y cree en sí mismo; considera que cuanto problema viene de afuera puede solucionarlo. La confianza en sí mismo se fundamenta en su propia iniciativa, originalidad, creatividad, autonomía, libertad de opción y decisión responsable, de su fuerza de voluntad, persistencia, aguante, paz interior y no en cuanto tiene y sabe hacer. Cree más en el ser personal que en el saber profesional y el quehacer ocupacional.
- Se interesa en las personas, tiene actitud de escucha, es amistoso, amigable, aprende de las personas y las valora, no da reverencias especiales. Para él todos son iguales y deben ser tratados como personas, sin irrespetar a las grandes personalidades y sin menospreciar a los aparentemente simples y sencillos por el cargo que ocupan y desempeñan o el oficio que realizan.
- Es promotor de los cambios y catalizador en las crisis que se presentan cuando se están dando. Por lo general mejora todas las situaciones en las que interviene y lo hace inteligentemente, aportando ideas creativas, como también laboralmente, trabajando duro y dando testimonio de empeño y deseos de producir.
- - Trabaja en equipo, pero no esperando que los demás propongan para criticar o decidir, él propone primero, se arriesga a la crítica, desarrolla sus propios puntos fuertes y se esfuerza por complementar sus debilidades con los puntos fuertes de los demás.
- Delega fácilmente porque cree en los demás y porque sabe hacer lo que delega, lo que le permite evaluar y retroalimentar, o bien corregir y perfeccionar. Nunca pone a otro a hacer lo que él no sabe, primero aprende y después delega.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- Es buen conciliador y negociador en situaciones complejas antagónicas. Forman parte del proceso creativo de encontrar soluciones a los problemas.
- Es equilibrado en su vida personal, se preocupa por ejercitar las dimensiones de la personalidad humana, física, mental, emocional y espiritual; entonces en toda situación está bien, son solicitados como miembros de los equipos deportivos y lo hacen bien; en los grupos académicos y de reflexión, y sus ideas priman en el campo social y afectivo por su forma de ser y relacionarse y cae bien, y en los grupos de promoción a la comunidad y práctica social por su compromiso y actitud de servicio y siempre está presto a colaborar y no defrauda.
- Es ético en su desempeño profesional y en el campo laboral, es idóneo, eficaz, efectivo, eficiente, responsable, autogestionario, protagónico, laborioso, productivo, comprometido, crítico constructivo, creativo e innovador, y como persona es prudente, discreto, paciente, sencillo, firme, constante, generoso, inteligente, equilibrado, autocontrolado, sereno, ecuánime, disciplinado, colaborador y servicial.

El perfil descrito tiene los valores suficientes para influir como persona sobre los demás y favorecer no sólo las propuestas de cambio, sino también los “cambios voluntarios”.

Rol del directivo docente

Estos serían los nuevos roles del directivo docente para el proceso de cambio en la Institución Educativa Colegio La Anunciación:

- Disminuir el trabajo relacionado con la administración y vincularse más al trabajo de tipo pedagógico generando y participando de los espacios de reflexión educativa.
- Dar opción al gobierno escolar para tener acceso a las decisiones institucionales.
- Replantear la estructura organizacional de la institución educativa, definir una nueva visión y misión para la Institución, hacer gestión administrativa-pedagógica curricular y dinamizar el cambio.
- Vincular el Proyecto Educativo Institucional al desarrollo de la co-munidad e integrar a los agentes educativos y estamentos de la comunidad local al proceso de cualificación institucional.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- Liderar la construcción y operacionalización del Proyecto Educativo Institucional, estableciendo mecanismos evaluativos, procesos de seguimiento, control y de rediseño.
- Buscar, definir y ofrecer los procesos de perfeccionamiento docente.
- Buscar fondos para mejorar la planta física y los recursos institucionales en relación con los nuevos modelos pedagógicos y para ampliar la cobertura educativa.
- Abrir espacios de reflexión e investigación y financiar los colectivos docentes y las comunidades académicas gestoras de las dinámicas que apoyan el cambio y de las estrategias y propuestas para que éste se dé, y participar en ellos.

Perfil del maestro

Al querer determinar el perfil del maestro no quiere decir que se desprecie la situación actual del docente, simplemente se trata de colocar una meta hacia donde nos podemos dirigir. Es la utopía, entendida en su sentido positivo, que engendra el constante movimiento del ser humano y que, por lo tanto, se presenta como más o, menos realizable, en la medida en que se pueda superar la serie de obstáculos que se presentan. Conviene aclarar que resulta casi imposible definir con claridad el tipo de maestro que requiere la hora actual.

El maestro de la Institución Educativa Colegio La Anunciación es un apóstol: cuando se habla de apóstol, es necesario despojar esta palabra de todo contenido religioso. Con ella se hace referencia a la necesidad que tiene el maestro de una auténtica vocación de entrega y de servicio. Frecuentemente se dice que el bachillerato en nuestro medio no capacita a los estudiantes para el ingreso universidad, ni los habilita para ganarse la vida. Igualmente, no contribuye a la formación de su personalidad. Al contrario, les inhibe el pensamiento, los atrofia y paraliza su crecimiento. Por todo esto, el apostolado de la pedagogía resulta como imperativo inaplazable. Hoy más que nunca, se dice, hace falta que el maestro se convierta en auténtico apóstol de la humanización de la juventud.

Así mismo, ante la situación de muchos maestros que siguen siendo autoritarios, memoristas y repetitivos, muchos desearían hoy que se impusiera la imagen de educador “guía” que conduzca a los estudiantes hacia la auto reflexión y la apropiación de los conocimientos para la comprensión de su propia realidad. Esta parte de la educación es considerada vital en el proceso pedagógico.

El maestro es un profesional de la educación: “la función del maestro no debe entenderse solamente como para proporcionar al individuo habilidades y destrezas para desempeñar un oficio, o realizar un proceso de socialización, o “formar” personas

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

para que se inserten en un determinado proceso productivo, sino también como la que “ilustra” individuos, la que abre el mundo de la ciencia y del arte a mentes dispuestas a ingresar a él. Lo anterior implica a un gran compromiso del maestro con su profesión, como trabajador de la cultura que debe ser y una constante necesidad de actualización y profesionalización, de forma que pueda despertar en los estudiantes el gusto por el saber y el interés por encontrar una explicación de la realidad, de los fenómenos ya sean naturales, sociales, culturales, artísticos, entre otros.

Así, la función del maestro se va transformando a medida que avanza en los niveles educativos, pasando de ser un formador de bases firmes para el conocimiento en los primeros años, a un asesor en los últimos, permitiendo de esta manera la autonomía y el autodesarrollo de los estudiantes. Desde este punto de vista, el educador es un asiduo de actualización pedagógica que le permite estar al tanto de los avances de la psicología y de todos los procesos de aprendizaje.

El maestro se compromete con la historia de su pueblo, historia de opresión y de injusticia, para insertarse en la corriente de la liberación integral del hombre. Implica esto que el educador es un constante crítico, es decir, un inconforme con la situación que se vive.

Partiendo de los axiomas de expuestos por Pablo Freire, según los cuales nadie educa a nadie y nadie se educa solo, el maestro es no sólo quien educa, sino quien, en la medida en que educa, es educado en el diálogo con el educando que, al ser educado, también educa. Ambos, así, se tornan en sujetos del proceso en que crecen juntos y en que los argumentos de autoridad ya no valen. Es así como el maestro es un problematizador de sus estudiantes, puesto que éstos dejan de ser recipientes dóciles de conocimientos para presentarse como investigadores críticos de la realidad, mediante el diálogo con el educador, investigador y crítico, también, sin el cual, resulta difícil el crecimiento de la criticidad en unos y en otros.

El maestro es una persona abierta al cambio en todos los sentidos. Actitudes de conformismo, de tradicionalismo sin sentido, no tienen cabida en la práctica en quienes se encuentran comprometidos con la construcción de una sociedad mejor, donde se valore el ser humano por lo que es y no por lo que tiene, y donde se practique una axiología de acuerdo con las profundas aspiraciones del ser humano.

El maestro es un verdadero amigo, ejemplo de sólida personalidad, lleno de entusiasmo y de amor a la juventud, que puede comprender a los estudiantes en la edad en que más lo necesitan. Su relación con los estudiantes es la de la maduración del hombre, de su personalidad, del ser verdaderamente libre. El maestro es como

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

un hermano mayor que con la experiencia y ciencia del adulto, se pone al servicio para compartir con el hermano menor para que alcance su plenitud humana.

El maestro se siente responsable por la baja asistencia, por el bajo rendimiento académico, por la deserción escolar, por los jóvenes que cada año se quedan sin escuela, por los malos enfoques del proceso de evaluación, por la falta de armonía, por la falta de interés de los padres de familia, entre muchas otras. No podrá admitir que el estudiante en su clase no progrese en su desarrollo integral como persona.

Para enmarcar la ética profesional del educador de esta institución es necesario acudir al tema de los valores que debe vivenciar el maestro, optando por la concepción ética de la liberación, fundamentada en el hombre concreto y total y cuyo bien supremo lo constituye la vida en toda su plenitud de contenido. Se toma como referente los resultados que arrojó una amplia encuesta nacional realizada por CONACED en 1986 a nivel de todos los estamentos de la comunidad educativa. Con relación a los valores que cada maestro debe poseer, la mayoría consideró que la responsabilidad, la justicia y la autenticidad, son los principales.

El maestro es responsable en la medida de su capacidad para ser maestro, con implicaciones pedagógicas sintetizadas en actitudes como cumplimiento, compromiso e idoneidad. Cumplimiento significa entrega desinteresada, siempre con miras a una mejor formación de personas, educación permanente; cumplimiento no reducido simplemente a la simple enseñanza de una o unas asignaturas, sino a todo aquello que contribuya a la formación integral. Compromiso con la toma de conciencia de su vocación educadora y la entrega de todas sus fuerzas para la realización de ese noble imperativo. Idoneidad no sólo a la competencia para orientar una clase, sino también a todo aquello que lo capacita para desarrollar su labor formadora y educadora.

El maestro es justo en la medida de su capacidad efectiva para crear condiciones en las cuales se respeten los derechos de cada persona, independientemente de su posición económica o social y de su ideología política, cultural y religiosa. Para ser justo intenta actitudes como el respeto, la imparcialidad y la rectitud. Es respetuoso del temperamento, del tiempo libre, de las aficiones, de la individualidad y forma de pensar, de sus estudiantes. Procede con absoluta imparcialidad, no basado en el humor de cada día, ni en las simpatías o antipatías, ni en los prejuicios. Procede con rectitud, con coherencia entre unos principios que orientan su labor educativa y su proceder motivado por la más sana intención.

El maestro es auténtico, aún en este tiempo en que su identidad es tan cuestionada, en la correspondencia que existe entre el ser maestro y su quehacer profesional, y es señal casi inequívoca de verdadera vocación; lo que implica actitudes como el

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

testimonio, la convicción y la entrega. En efecto, es auténtico porque está dispuesto en todo momento a dar testimonio, es decir, a refrendar con acciones concretas su ser-educador, a ser sinónimo de buen ejemplo debido a las condiciones psicológicas de los estudiantes que requieren constantemente de modelos que colaboren en la construcción de su identidad como personas; una imagen vale más que mil palabras. La convicción es una consecuencia lógica del maestro por la alegría propia de quien está convencido de su profesión, de su profundo significado y gran importancia en la construcción de una sociedad mejor. La autenticidad también se forja con la actitud de entrega, de darse a una causa, superar todo tipo de egoísmo, siempre con el deseo sincero de lograr un objetivo noble de acuerdo a las convicciones personales.

Además de los anteriores, son importantes para la ética profesional del maestro, valores como el amor, la libertad, la criticidad, la sencillez y la solidaridad. Amor a la sociedad, a la profesión, a la juventud y a la niñez. Una educación no fundamentada en el amor no pasará de ser una simple instrucción o medio para solucionar las necesidades básicas de subsistencia. Es imposible concebir el ser persona sin la capacidad de optar, de elegir consciente y responsablemente; si en verdad el acto educativo puede aportar algo para el cambio que se anhela, debe orientarse desde y para la libertad. El maestro es crítico pues analiza la situación en la que vive para determinar lo positivo y lo negativo, actitud relevante en el momento histórico de nuestro país. La sencillez le permite acercarse como amigo a los jóvenes y a los niños, hacerse merecedor de su confianza, reconocer los propios errores y admirar las cualidades ajenas, reconocerse como hermano con valores y limitaciones y con necesidad de mutua colaboración. La solidaridad nace de su identificación con el conjunto llamado humanidad, lo que le impide considerarse superior a los demás, transmitidas no sólo con palabras, sino fundamentalmente con actitudes.

ROL DEL DOCENTE

Estos son los roles del docente en el proceso de cambio de la Institución Educativa Colegio La Anunciación:

- Mejorar la calidad de sus conocimientos científicos y de los métodos de construcción del mismo.
- Facilitar el proceso de construcción del conocimiento por parte del estudiante, cambiando sus estrategias didácticas y metodológicas instruccionales conductistas, por espacios de desarrollo personal, partiendo de las ideas previas y preconcepciones de los estudiantes e induciendo el proceso de construcción del conocimiento.
- Facilitar la formación integral de los educandos respetando los modelos antropológicos y axiológicos definidos por la institución, permitiendo y

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

promoviendo el desarrollo de las dimensiones cognitiva, ética, estética, espiritual, corporal, y comunicativa de los educandos.

- Generar procesos de desarrollo cognitivo, del juicio crítico, la creatividad, las actitudes y aptitudes investigativas en sus estudiantes, investigando con ellos y solucionando problemas.
- Formar en el liderazgo, dando testimonio de autogestión, protagonismo, compromiso, laboriosidad, productividad, participación, democracia y creatividad.
- Elaborar proyectos de animación escolar que permitan educar para la vida y proyectos y actividades de práctica social y compromiso con la comunidad.
- Diseñar nuevas propuestas y estrategias didácticas desde la perspectiva del constructivismo para cambiar el modelo pedagógico tradicional de transmisión-asimilación de conocimientos.
- Cambiar la evaluación de los aprendizajes centrados en los resultados académicos, por verdaderos procesos de seguimiento integral y permanente al desarrollo de la formación integral, definiendo criterios evaluativos e indicadores de logro.
- Integrarse a los colectivos docentes de las áreas, de las secciones y de las escuelas del sector de Colegio La Anunciación para producir trabajos transdisciplinarios e interdisciplinarios que permitan la gestión pedagógica y la búsqueda de unidad en la diversidad dentro del proceso curricular, administrativo y evaluativo.
- Agenciar el cambio en la construcción y ejecución del Proyecto Educativo Institucional.

Perfil del estudiante

El perfil del estudiante de la Institución Educativa Colegio La Anunciación no será ajeno a los fines que se propone la educación colombiana, así:

- Desarrolla su personalidad, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral espiritual, social, afectiva, ética y cívica.
- Respeta la vida la paz, la convivencia, la equidad y la libertad.
- Participa en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- Respeta la autoridad legítima, la ley, la cultura, la historia y los símbolos patrios.
- Practica hábitos intelectuales que le permiten la adquisición y generación de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos adecuados para el desarrollo del saber.
- Comprende y estudia críticamente la cultura local y nacional, y promueve la unidad nacional y su identidad.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- Practica y fomenta la investigación, la creación artística, el acceso al conocimiento, a la ciencia y a la técnica.
- Vivencia una conciencia de la soberanía nacional y practica la solidaridad y la integración.
- Manifiesta su capacidad crítica, reflexiva y analítica, con lo que se favorece el avance científico y tecnológico.
- Participa activamente en la búsqueda de alternativas para la solución de problemas y contribuye permanentemente en la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales y la prevención de desastres.
- Contribuye el desarrollo individual y social, mediante la práctica del trabajo fundamentado en sus conocimientos técnicos, habilidades, así como en la valoración del mismo.
- Promueve y conserva la salud, la higiene y contribuye a la prevención integral de problemas sociales relevantes.
- Promueve la recreación, el deporte, la educación física y el empleo adecuado del tiempo libre
- Tiene capacidad para crear, investigar, adoptar tecnologías apropiadas al desarrollo que requiere su región.

Perfil del padre de familia

“Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.”(Artículo 40 de la Constitución Nacional). La anterior cita, ilustra a los padres de familia para que estén en la capacidad de hacer respetar sus derechos sobre la base del cumplimiento de los deberes que le obligan en el proceso educativo. Más que un perfil del padre de familia, que entre otras cosas es muy tarde como para perfilarse, se pretende hacer algunas consideraciones sobre su participación en la vida escolar de sus hijos.

La evolución política del país, expresada en la Constitución de 1991, comprometió a la educación. Así, se ratifica que la educación es un derecho fundamental de todo ciudadano y particularmente de los más jóvenes, pero se establece que a la vez es un servicio público. En este sentido, se entiende que con relación al usuario la educación es un derecho y respecto a quien lo ofrece, llámese Estado o Particular, es un servicio público. En el pasado ha quedado ya aquella triste realidad según la cual el usuario estaba sometido a recibir como educación lo que buenamente quisiera ofrecerle el Estado o el particular a través del educador. Hoy el padre de familia puede intervenir en la definición de las condiciones, participando en la formulación del PEI y en la evaluación de su calidad, confrontando el cumplimiento de las condiciones y las exigencias definidas previamente.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Participar es el proceso mediante el cual se hacen y reciben beneficios recíprocamente, que implican compromisos a cumplir con responsabilidad por los participantes.

En síntesis, el padre de familia participa para:

- Adquirir el derecho a exigir con el cumplimiento de lo acordado.
- Vivir informado y criticar con fundamento.
- Ejercer la autonomía escolar.
- Dar a conocer sus intereses y comprender los de los demás.
- Producir conocimientos de mayor validez.
- Concertar, para mejorar la convivencia entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa
- Superar problemas y satisfacer necesidades de los participantes.
- Planificar y controlar la ejecución del servicio educativo.

El padre de familia participa cuando:

- Manifiesta sus intereses y necesidades.
- Reconoce los intereses y necesidades de los demás.
- Aporta y concerta ideas, trabajos, actividades.
- Adquiere compromisos y los cumple.

El padre de familia se gana el derecho a reclamar y participa en acciones de mejoramiento institucional asistiendo oportunamente a las reuniones convocadas por los directivos del Colegio, por la Junta Directiva de la Asociación de Padres de familia o por el Consejo de Padres de Familia, con el fin de que se informe directamente sobre las decisiones tomadas que afectan a la comunidad educativa, dando a conocer sus inquietudes, cumpliendo los compromisos allí acordados, actuando como representante de grado o miembro de la Junta Directiva de la Asociación o del Consejo de Padres y conociendo y dando a conocer a los demás padres de familia las funciones de sus representantes ante el Consejo Directivo y demás organismos de participación. Participa en acciones de mejoramiento institucional conociendo los logros e indicadores de logro deseados para cada grado y unidad, concertando con el docente las actividades de recuperación, haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos por el estudiante, apoyando a los docentes que muestren interés por que los padres estén bien informados para que los estudiantes aprendan.

Del egresado

El egresado de nuestra institución se caracteriza por conocer interiorizar y exteriorizar la Filosofía institucional basada en el perfil recibido como estudiante del colegio.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Llevar en su desempeño moral, ético, laboral, profesional y particular una vida digna, garantizada con su ejemplo y testimonio de vida abierta al cambio y en permanente de superación.

Vivir un equilibrio emocional que le permita unas relaciones justas, imparciales con todos los miembros que lo rodean.

Vivir e irradiar los grandes valores y responsabilidades, respeto, solidaridad y desempeño, con el fin de proyectar acciones con unas herramientas sólidas que le permitan un avance dinámico para el beneficio del país por los senderos del progreso. Poseer una formación integral que le permita realizarse como persona y desempeñar un papel constructivo dentro de la sociedad.

Tener un perfecto dominio de los conocimientos comerciales para desempeñarse correctamente.

El desglose del perfil del egresado de la Institución Educativa Colegio La Anunciación está definido desde 6 puntos de vista o necesidades básicas a atender: Necesidades sociales, económicas y laborales, académicas, de desarrollo individual, de relación con la familia y culturales.

Las Necesidades Sociales: Conoce los deberes y derechos ciudadanos; convive en sociedad; entiende las instituciones y la función que las mismas cumplen; obtiene una formación cívica ciudadana; entiende que existe una comunidad internacional, nacional y local; entiende la importancia de la convivencia y el ejercicio de la libertad; desarrolla el espíritu de la sana competencia, tiene sensibilidad social y solidaridad; entiende el sistema de gobierno y los sistemas normativos; se desenvuelve en sociedad con urbanidad; desarrolla la capacidad de ser autónomo, participa activamente en procesos de transformación; y, compite con igualdad de oportunidades.

Las Necesidades Económicas y Laborales: Entiende la función del trabajo dentro del desarrollo local y elige acertadamente un trabajo; entiende en qué consiste la eficiencia laboral, adquiere capacidades operativas útiles en el trabajo; entiende las relaciones personales y efectivas en el trabajo; identifica las características organizacionales de un trabajo; entiende la tecnología empleada en un trabajo, entiende el papel del comercio y de la empresa; adquiere conocimientos sobre la técnica y sus aplicaciones; obtiene los conocimientos necesarios para defenderse económicamente; y, obtiene una motivación y actitud positiva hacia el trabajo.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Las Necesidades Académicas: Adquiere, integra y utiliza los conocimientos necesarios para superar determinadas pruebas; entiende el desarrollo de las diferentes ciencias; desarrolla hábitos de lectura y escritura; comprende la necesidad de actualización científica permanente; utiliza los conocimientos para entender la tecnología, la sociedad y la cultura; maneja ciertos instrumentos de uso generalizado, tales como la calculadora y el computador; desarrolla el espíritu científico; obtiene contenidos educativos acorde con las necesidades locales; plantea alternativas para la resolución de problemas; y, entiende la importancia y poder del conocimiento.

Las Necesidades de Desarrollo Individual: Comprende el funcionamiento del cuerpo humano; utiliza nutrientes para recuperar energías gastadas; se adapta, maneja y protege el medio ambiente; maneja herramientas, maquinarias y tecnologías; maneja su tiempo libre y la recreación; obtiene una visión personal de la realidad social; entiende el desarrollo individual; soluciona problemas vitales; programa actividades; reflexiona analiza y comprende la importancia de poseer y mantener una buena salud física y mental; asimila los cambios tradiciones y valores; se expresa libremente; desarrolla la creatividad de acuerdo a sus preferencias; maneja la agresividad y la ecuanimidad cuando es necesario; maneja la individualidad y la convivencia social; y, desarrolla al máximo sus capacidades individuales.

Las Necesidades de Relación con la Familia: Entiende qué es la familia, sus relaciones, la afectividad que se da en ella, su papel en el contexto social, sus deberes y derechos, el compartir en el núcleo familiar, las funciones de cada uno de sus integrantes, su función biológica y social, y, su administración; identifica los elementos de las relaciones humanas; desempeña funciones básicas de su hogar y entiende qué es promoción de los demás; forma un hogar y entiende las relaciones sexuales; y, establece relaciones de amor, fraternidad, amistad y justicia.

Las Necesidades de Desarrollo Cultural: Entiende la tradición cultural nacional y local, los valores culturales y su proceso de asimilación; identifica diferentes manifestaciones o expresiones culturales; se expresa artísticamente; comprende los cambios culturales de su entorno; manifiesta interés por lo humano; obtiene un mejoramiento cotidiano de la calidad de vida; desarrolla la creatividad, genera valores y define objetivos de desarrollo; identifica las fuentes de información y su empleo adecuado; y, utiliza los contenidos aprendidos a través de los medios masivos de información y los aprendidos en la institución.

Las Necesidades de Desarrollo Religioso, Ético y Moral: Entiende las garantías constitucionales de la libertad de culto y el derecho de los padres para escoger la educación el tipo de educación para sus hijos menores; se comporta honestamente y aplica recta y justamente las normas de convivencia.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Del psicoorientador

Del Profesional en Psicología que desempeñe el cargo de Psicoorientador:
Debe ser un profesional graduado en Psicología. “El psicólogo es una figura clave en el desarrollo funcional y equilibrado de un centro educativo en todos los niveles: Educación Infantil, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.

CONOCIMIENTOS

- a) Conocimientos y comprensión de los fundamentos teóricos de la disciplina: orígenes, desarrollo, corrientes y enfoques, así como de los ámbitos de aplicación y problemas teórico-metodológicos de la Psicología, particularmente en el área educativa.
- b) La formación necesaria para lograr una adecuada selección y utilización de las estrategias e instrumentos psicológicos, empleados para resolver las demandas planteadas en los campos de aplicación profesional.
- c) Bases para conocer y analizar aspectos de la sociedad en la que desarrolla sus actividades, así como de sus recursos y necesidades.
- d) Elementos para desarrollar investigación científica en su campo y para la difusión de la disciplina.

RESPONSABILIDADES:

- a) Aplicar de manera pertinente los conocimientos en su práctica profesional, individual o grupal, en relación con la realidad social, regional y nacional.
- b) Combinar los conocimientos teóricos con las habilidades técnicas en la práctica profesional.
- c) Comunicarse de manera efectiva de forma oral y escrita.
- d) Adaptarse a los cambios de las condiciones de vida y de trabajo propios de la profesión.
- e) Participar y colaborar en equipos de trabajo y en especial en el comité de convivencia escolar.
- f) Coordinar grupos interdisciplinarios.
- g) Asesorar a los maestros en la construcción del Proyecto de Orientación Escolar POE.
- h) Consolidar la información necesaria para la elaboración del Proyecto de Orientación Escolar Institucional POEI y su correspondiente seguimiento y ejecución.
- i) Las demás señaladas en la ley y normas reglamentarias.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Por consiguiente, el psicororientador es un profesional que posee los conocimientos teóricos y prácticos para tratar y resolver problemas en cualquier aspecto de la educación, tanto en profesores como en alumnos. Debe poseer los conocimientos suficientes sobre desarrollo cognitivo, moral, social, y psicológico a través de las diferentes etapas de la vida. Conocer y manejar los distintos modelos de aprendizaje, de estrategias de enseñanza, motivación, estrategias para el manejo del salón de clases, principios y técnicas de modificación de la conducta, métodos de evaluación, etc.

De los administrativos:

De la secretaria y la bibliotecaria:

La secretaria deben ser personas de buenas relaciones humanas, desempeñar eficazmente el manejo de los libros reglamentarios y demás funciones a su cargo.

Observar una conducta acorde con el desempeño de las funciones y como lo exige la ética de todo trabajador.

Colaborar con el Rector estableciendo buenas relaciones, donde haya el entendimiento para la elaboración de los proyectos, programaciones, haciendo buen seguimiento de ellas para lograr el progreso de la institución y la distribución de bienes económicos, materiales al servicio de la comunidad.

Representar al Colegio dignamente en todos los eventos y en igual sentido cuando se desplace a las diferentes oficinas departamentales y otros lugares que tenga que relacionarse.

Capacitarse para estar al tanto con las nuevas técnicas de trabajo.

Prestar voluntad para recibir y entregar documentos debidamente diligenciados en los términos correspondientes.

Evitar en lo posible comentarios y críticas por el retardo en pasar el informe de las novedades del personal, controles e informes.

Hacer valer los derechos que tienen como persona y manifestar su inconformidad en casos necesarios.

Nunca ceder a las ofertas que le hagan segundos o terceros en la manipulación y adulteración de documentos.

Ser celosa y prevenida, desconfiada para que no abusen de la confianza.

No mezclar los problemas de trabajo con los de la familia.

Del Auxiliar de Servicios Generales:

Realizar el trabajo con humildad, destreza, abnegación, voluntad para que la comunidad realce sus valores.

Velar por el embellecimiento de la institución y sus alrededores.

Cuidar de las plantas para que se estimule la ecología y sirva de ornamentación a los habitantes de la institución, creando un espíritu de conservación y ambientación.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Debe ser persona eficaz en el desempeño de su labor y relaciones humanas, lo mismo innovar conocimientos que sirvan de escuela a los visitantes.

3.2.4.2. Formación y capacitación permanente

La institución facilita los espacios para que los docentes se capaciten en diferentes escenarios y temas.

3.2.4.3. Jornada laboral

La jornada laboral del Colegio La Anunciación es de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 a 6:00 p.m.

3.2.4.4. Evaluación del desempeño

La evaluación de desempeño es un proceso que permite obtener información sobre el nivel de logro y los resultados de los educadores, en el ejercicio de sus responsabilidades en el establecimiento educativo. Se basa en el análisis del desempeño de los docentes y directivos docentes, frente a un conjunto de indicadores establecidos previamente.

La evaluación de desempeño se caracteriza por ser un proceso:

- Continuo: porque se realiza durante todo el año escolar, para propiciar la reflexión permanente sobre los logros y los resultados de los educadores.
- Sistemático: porque requiere de planeación y organización para obtener información confiable y representativa del desempeño de los educadores.
- Basado en la evidencia: puesto que se sustenta en pruebas y demostraciones concretas que garanticen objetividad.
- Orientado al mejoramiento: este proceso debe culminar cada año con la formulación concertada entre evaluadores y evaluados, de un Plan de Desarrollo Personal y Profesional, que apoye el desarrollo individual de las competencias de los docentes, coordinadores, rectores y directores rurales del país.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Entendiendo que los docentes son los principales dinamizadores y orientadores del proceso formativo del alumno, se convierten por ende en los mediadores más importantes entre el sujeto que construye su saber y el objeto mismo del conocimiento.

3.2.4.5. Apoyo a la investigación

Las actividades de investigación se podrán realizar a partir de las sugerencias que realizan los miembros de la comunidad, estudiantes, maestros, padres de familia para mejorar su relación con la investigación educativa, para ello se desarrollarán grupos de discusión con los docentes y Directivos y gestionar los recursos necesarios para su desarrollo.

3.2.4.6. Bienestar del talento humano

Esta es el programa a nivel institucional que permite a los docentes desarrollar sus actividades e interactuar con la comunidad educativa en forma armónica y generando bienestar para todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

3.2.4.7. Convivencia y manejo de conflictos laborales

Los Comités de Convivencia laboral en los establecimientos educativos, forman parte de las estrategias adoptadas para crear mejores condiciones laborales para los educadores, a la par de una política de buen trato y la implementación de unos códigos o manuales de comportamiento, todos ellos ajustados a las circunstancias y necesidades de cada entorno laboral.

A los Comités de Convivencia laboral les corresponde:

- Promover un excelente ambiente de convivencia laboral,
- Fomentar relaciones positivas entre los servidores públicos en el establecimiento educativo,
- Respalda la dignidad e integridad de las personas en el trabajo,
- Adelantar todos los trámites relativos a los riesgos psicosociales que afectan la salud del personal en su lugar de trabajo
- Asumir, en primaria instancia, las funciones preventivas y de intervención inmediata para garantizar los derechos laborales de los funcionarios en cada establecimiento educativo.
- Remitir, si fuere procedente, el caso no conciliado, a la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Gobernación del Huila para lo de su competencia.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.2.5. Financiero y contable

Pretende dar soporte financiero y contable para el adecuado desarrollo de las actividades del establecimiento educativo.

Lo financiero corresponde a la manera como se obtienen y se invierten los recursos económicos por parte de la administración, buscando siempre el apoyo al proceso de aprendizaje y lo contable se refiere a la manera de contabilizar las distintas operaciones financieras que se realizan en la institución.

3.2.5.1. Presupuesto

Como toda empresa de servicios, la institución, debe presentar el presupuesto anual de ingresos y egresos. Esta es una responsabilidad del Rector y debe ser avalado por el Consejo Directivo y la Junta Directiva de FUNDET.

3.2.5.2. Contabilidad

Todo informe contable que presente la institución, y cuyos responsables sean el Rector y la Pagadora, ante los entes fiscales debe ir soportado y firmado por un contador público. Para esto la institución tiene un contrato de prestación de servicios con un contador público.

3.2.5.3. Control fiscal

El Colegio La Anunciación, presenta los informes financieros a las autoridades competentes de manera oportuna y debidamente diligenciados, estos hacen parte del control interno y sirven para la toma de decisiones, planear actividades y evaluar los resultados de los mismos. Los estados financieros son dictaminados por la revisora fiscal y aprobados en asamblea general.

3.3. GESTIÓN ACADÉMICA

Esta es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional.

3.3.1. Modelo pedagógico

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Al momento de abordar el componente pedagógico institucional se debe partir por definir el modelo pedagógico, este debe ser el producto de una amplia reflexión de la comunidad educativa sobre qué tipo de ser humano y de sociedad se pretende formar en la Institución Educativa. (tener en cuenta los fundamentos y los perfiles desarrollados anteriormente)

Hay variedad de definiciones de modelo pedagógico, aportadas por autores muy prestigiosos. Algunos de ellos: Rafael Flórez (1994), define el modelo pedagógico como una construcción mental, mediante las cuales se reglamenta y normativiza el proceso educativo, definiendo qué se debe enseñar, a quiénes, con qué procedimientos, a qué horas y con cuál reglamento, buscando moldear ciertas cualidades y virtudes en los estudiantes, igualmente plantea que el modelo pedagógico es producto del concepto que se tiene de la sociedad y efecto de la ideología que domina la vida intelectual y científica en cada sociedad. Otro autor (Parra 2007) Concibe el modelo pedagógico como una serie de componentes que permiten definir, en cada uno de ellos, eventos educativos fundamentados en una teoría educativa, a partir de la cual es posible determinar los propósitos, contenidos, metodologías, recursos y evaluación que serán tenidos en cuenta durante el proceso de enseñanza/aprendizaje. Julián De Zubiría (2006) plantea que un modelo pedagógico puede definirse como el marco teórico del cual se desprenden los lineamientos para organizar los fines educativos y así definir, secuenciar y jerarquizar los contenidos y también precisar las relaciones entre estudiantes, saberes y docentes y determinan la forma en que se concibe la evaluación. De acuerdo con (Behar, Passerino, & Bernardi, 2007), un modelo pedagógico es un sistema de principios teóricos que representan, explican y guían la construcción e implementación del currículo y se materializa en las prácticas pedagógicas y en las interacciones maestro-estudiante - objeto de conocimiento. Desde la anterior perspectiva el modelo pedagógico es un recurso ideal que busca sentar las bases y las directrices de un proceso curricular en la institución educativa.

Los modelos pedagógicos generalmente responden a las necesidades de la sociedad y del país, por lo tanto, el modelo pedagógico debe contribuir a la formación de los futuros ciudadanos y dar respuesta a las necesidades de la sociedad.

Conocer los diferentes modelos pedagógicos es indispensable para cualquier educador, ya que de esta forma se cuentan con diferentes puntos de vista acerca de cómo se da el aprendizaje. De igual manera, se enriquece el conocimiento del docente, así como su capacidad para apreciar desde distintos enfoques los fenómenos que suceden en el proceso educativo.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

De Zubiría (2006), tomando a Not, Louis (1983), clasifica los modelos pedagógicos en tres grandes grupos:

Modelos heteroestructurante (tradicional, conductista, centrados en pedagogía que buscan la transmisión de conocimientos del acervo cultural;

Modelos interestructurante (social, experiencial romántico, cognitivista – desarrollista, enseñanza para la comprensión, modelo de la pedagogía conceptual), enfocados en el desarrollo constante de las habilidades cognitivas, socio afectivas y praxiológicas de los alumnos, haciendo énfasis no solamente en el aprendizaje sino en el desarrollo de estos, privilegia el diálogo desequilibrante, la exposición reflexiva, los aprendizajes colaborativo y el nivel creciente de complejidad en los aprendizajes;

Modelos autoestructurantes (escuela activa, constructivismo pedagógico), estos modelos centran su mayor esfuerzo en los aprendizajes directos, en la actitud experiencial del niño, en los aprendizajes por descubrimiento.

Todos los modelos pedagógicos están justificados o enmarcados por una o varias teorías del aprendizaje; por ejemplo, el modelo tradicional está sustentado principalmente en la teoría del conductismo, el modelo activo, en el enfoque teórico constructivista; los modelos interestructurantes en teoría como la psicología cognitiva contemporánea, el aprendizaje significativo, la teoría de la modificabilidad estructural cognitiva, etc. Por ello para decidir sobre el modelo pedagógico, la institución educativa deberá tener mucha claridad sobre cuál es el o los enfoques teóricos que sustentan el aprendizaje.

A continuación, se detallan algunos de los modelos más reconocidos:

Modelo pedagógico tradicional.

Modelo pedagógico conductista.

Modelo pedagógico experiencial romántico.

Modelo pedagógico cognitivista - desarrollista.

Modelo pedagógico constructivista

Modelo pedagógico social

Modelo Pedagógico Tradicional: El papel protagonista de este modelo recae en el profesor, quien es visto como un transmisor del conocimiento, el alumno por su parte tiene un rol pasivo, recibiendo los contenidos.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

La metodología empleada es principalmente verbalista (el docente dicta la clase mientras los alumnos escuchan) y memorística ya que propone que el aprendizaje se logra a través de la repetición de ejercicios, aunque se deja de lado el significado o utilidad que puede tener lo aprendido.

El ambiente de aprendizaje es rígido y basado en la disciplina, no se permite la crítica y el profesor asume la figura de autoridad. La evaluación se centra en lo sumativo, por lo que se evalúa al final del proceso, en el cual el estudiante debe demostrar lo que aprendió, normalmente mediante un examen oral o escrito, para así asignarle una calificación y determinar si aprobó o no.

Modelo Pedagógico Conductista: En este modelo la transmisión y acumulación de saberes tienen un papel primordial, la metodología de enseñanza tiende a ser principalmente expositiva-demostrativa, por lo que el centro del proceso es el profesor y el rol del estudiante sigue siendo pasivo.

El aprendizaje en el modelo conductista se define como la adquisición de hechos, destrezas y conceptos que ocurren, mediante el entrenamiento, la repetición, la exposición y la práctica guiada por parte del docente. Se caracteriza también por el uso de refuerzos (premios) para favorecer el desempeño.

Se considera también que el aprendizaje se manifiesta cuando existe un cambio de conducta observable. La evaluación es principalmente sumativa, se evalúa el proceso, pero se hace énfasis en el producto final para determinar si el alumno aprueba o reprueba.

Modelo Pedagógico Experiencial – Romántico. Este modelo se centra en el humanismo, ya que se concibe el desarrollo de los niños como un proceso natural y espontáneo, por lo que los contenidos y temas a estudiar no tienen una secuencia preestablecida, sino que parten de la libertad, los intereses y necesidades de los estudiantes.

En este sentido, el papel de sujeto activo lo toman los alumnos por lo que aprenden haciendo y el docente se vuelve un agente auxiliar que interviene solamente cuando se requiere.

En congruencia con las premisas de este modelo, se recomienda que no se evalúe, pero de ser necesario hacerlo se propone una valoración más cualitativa, enfocada en el seguimiento del desarrollo individual de los estudiantes.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Modelo Pedagógico Cognitivista – Desarrollista. Este modelo no busca la acumulación de conocimientos, sino contribuir al desarrollo intelectual (progresivo y secuencial) a través de la mediación del profesor.

La metodología de enseñanza es variada y centrada en el proceso de aprendizaje, teniendo como objetivo el desarrollo de habilidades partiendo de los conocimientos previos de los estudiantes.

El rol del docente es el de facilitador-mediador, y el papel protagonista recae en el alumno. La evaluación es formativa y sumativa, teniendo en cuenta el proceso y también el resultado.

Modelo Pedagógico Constructivista. Es uno de los modelos de mayor aceptación en la actualidad, el centro del proceso es el alumno quien se convierte en protagonista de su propio aprendizaje.

Este modelo pedagógico considera que el aprendizaje nunca puede provenir de una fuente externa al alumno. Por el contrario, cada aprendiz tiene que «construir» su propio conocimiento (de ahí el nombre del modelo). Por lo tanto, el modelo pedagógico constructivista se opone al aprendizaje pasivo en el que el profesor es la fuente de todo el conocimiento.

En el modelo pedagógico constructivista, se enfatiza en el aprendizaje por competencias. El maestro debe determinar qué habilidades, conocimientos y actitudes son necesarios para el desarrollo de una vida efectiva.

Una vez determinadas las competencias básicas que el alumno debe aprender, se buscará la manera más eficaz de que las adquiera en base a la teoría de las inteligencias múltiples.

El papel del docente es el de orientador, identificando las necesidades de los estudiantes, promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y reflexivo a través del planteamiento de tareas y preguntas que contribuyan a la resolución de problemas auténticos. El alumno participa activamente y propone soluciones, por lo que adquiere cada vez mayor autonomía.

De igual forma, el trabajo colaborativo, los saberes previos, así como el contexto son primordiales para la construcción del aprendizaje, por lo que se privilegia el planteamiento de casos o problemas en entornos reales y significativos.

La evaluación es principalmente formativa, ligada a una retroalimentación permanente que contribuye a la mejora del aprendizaje así como del propio proceso de enseñanza.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Modelo Pedagógico Social. Este modelo se basa en el desarrollo al máximo de las capacidades de los estudiantes. En este sentido, desde el modelo pedagógico social no se estudian tan sólo contenidos científicos o técnicos, sino que se promueve también la adquisición de valores y actitudes que promuevan una mejor convivencia en sociedad.

Este enfoque se caracteriza por el énfasis que se hace en el trabajo en equipo, ya que se considera que un grupo siempre será capaz de solucionar problemas mayores que un individuo por su cuenta, las enseñanzas tienen que ser aplicables en el mundo real (aprendizaje significativo). El profesor, por tanto, debe encargarse de plantear retos y cuestiones a los alumnos, que deben resolverlos colaborando unos con otros a la vez que mejoran sus habilidades sociales.

En el Marco general del PEI o PEC se debe definir el modelo pedagógico diseñado para la institución, para lo cual se deberá acudir al referente conceptual y a lo establecido en la gestión directiva, cuando se definió la misión y visión institucional, los principios y fundamentos institucionales, ya que esos elementos constituirá el soporte teórico y conceptual del modelo pedagógico.

En conclusión el modelo pedagógico deberá contener mínimo los siguientes aspectos:

Definición del modelo pedagógico: Tipo de modelo pedagógico Ej. Tradicional, Conductista, constructivista, social, cognitivista, etc. (defínalo y descríballo).

Perfil de la persona y sociedad que se quiere formar. Respondan a las preguntas: ¿Qué tipo de sujeto se quiere formar desde el modelo pedagógico institucional? Por ejemplo, en los modelos tradicionales se educa para forjar el carácter, formar ciudadanos obedientes y formar la disciplina social. En los modelos cognitivos se busca el desarrollo máximo y multifacético de la capacidad e interés del alumno en los procesos de interacción y comunicación con la sociedad y las colectividades en que se desenvuelve (dimensiones intelectuales, actitudinales, comportamentales), en los modelos activos el propósito de la labor educativa es preparar a los estudiantes para la vida social y cultural, adaptar a los estudiantes al medio social adulto. Qué clase de sociedad se quiere ayudar a construir con el modelo pedagógico.

En este punto se recomienda acudir a los fundamentos filosóficos, psicológicos, pedagógicos, epistemológicos, sociológicos establecidos en el PEI, pues el modelo pedagógico debe ser coherente con ellos.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Énfasis del modelo . A partir del perfil de persona y sociedad que se quiere formar con el modelo educativo institucional, establecer los énfasis de formación.

Por ejemplo: Se busca formar el carácter y el conocimiento enciclopédico; el desarrollo de competencias cognitivas; fortalecimiento de actitudes y valores; el desarrollo de competencias; adquisición de conocimientos académicos o técnicos.

Estrategias metodológicas: definir, de acuerdo con el modelo pedagógico, cómo van a gestionar el conocimiento: por áreas independiente, por áreas integradas, por proyectos pedagógicos. Cómo se desarrollaran Las actividades pedagógicas, ejemplo: a partir de grupos colaborativos o en forma individual, o con clases magistrales? A través de proyectos o aprendizajes basados en problema o con la estrategia de aula invertida, aprendizaje mediado por recursos virtuales.

Recursos de acuerdo con el modelo pedagógico: con qué elementos van a apoyar el aprendizaje del estudiante: con guía de actividades, a través de secuencias didácticas, con centros de recursos de aprendizajes, recursos virtuales, visitas guiadas a espacios sociales etc.

Relación maestro - estudiante: Cómo será la relación?, vertical, horizontal, concertada.

Evaluación: Establecer qué se va a evaluar: se va a evaluar contenidos; Se va a evaluar evidencias, según unos resultados de aprendizaje esperados (competencias); Igualmente establecer cómo se va a evaluar: la evaluación será sumativa (calificación sumando y promediando); la evaluación será formativa.

El tipo de evaluación que se determine deberá reflejarse en el SIEE.

3.3.2. Diseño curricular

Es un proceso que permite organizar y desarrollar un plan de estudios, para satisfacer las necesidades formativas de los estudiantes. Mediante el diseño curricular se define lo que los estudiantes van a aprender en cada área, asignatura, grado y proyecto transversal, el momento en el que lo van a aprender, los recursos a emplear y la forma de evaluar los aprendizajes y competencias.

En este proceso la institución Educativa define los conocimientos que los estudiantes van a construir en cada área, asignatura, grado y proyecto transversal, así mismo, establece el momento en el que lo van a hacer, los recursos a emplear, y la forma de evaluar cada uno de los aprendizajes.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.3.2.1. Plan de estudios

Según el MEN, el plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. Artículo 79 Ley 115 de 1994.

plan de estudios del colegio La Anunciación ha sido elaborado con un alto sentido de responsabilidad, de largas jornadas pedagógicas orientadas por las directivas de la institución, los jefes de área y los docentes basado en los estándares de calidad propuestos por el MEN con estrategias de evaluación del decreto 1290 sistema SEGAM orientado a evaluar por competencias.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios son:

Grado Transición

- Dimensión Cognitiva
- Dimensión Corporal
- Dimensión Socioafectiva
- Dimensión Comunicativa
- Dimensión Estética
- Dimensión Ética
- Dimensión Espiritual

Básica primaria

- Ciencias Naturales Y Educación Ambiental
- Ciencias Sociales. Historia Geografía Constitución Política Y Democracia.
- Educación Artística Y Cultural
- Educación Ética Y Valores
- Educación Religiosa Y Moral
- Humanidades Lengua Castellana
- Idioma Extranjero - Ingles
- Matemáticas
- Tecnología E Informática Educación Física Recreación Y Deportes

Básica secundaria

- Ciencias Naturales Y Educación Ambiental (Biología, Química, *Física)
- Ciencias Sociales. Historia Geografía Constitución Política Y Democracia.
- Educación Artística Y Cultural

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- Educación Ética Y Valores
- Educación Religiosa Y Moral
- Humanidades Lengua Castellana
- Idioma Extranjero - Ingles
- Matemáticas
- Tecnología E Informática
- Contabilidad
- Civismo Y Urbanidad
- Filosofía
- Orientación Profesional
- Educación Física Recreación Y Deportes

Media Técnica

- Ciencias Naturales Y Educación Ambiental (Biología, Química, Física)
- Economía Política
- Educación Artística Y Cultural
- Educación Religiosa Educación Ética Y Valores Humanos
- Humanidades Lengua Castellana
- Idioma Extranjero - Ingles
- Matemáticas
- Filosofía
- Educación Física Recreación Y Deportes
- Calculo Mercantil
- Estadística
- Introducción Al Derecho Laboral Y Contractual
- Taller Contable
- Tecnología E Informática
- Contabilidad
- Orientación Profesional

3.3.2.2. Programaciones curriculares

Para realizar las programaciones curriculares, debe tenerse como referentes las normas técnicas curriculares establecidas por el MEN, entendidas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5 de la Ley 715 de 2001, “como las orientaciones para la elaboración del currículo, respetando la autonomía para organizar las áreas obligatorias e introducir asignaturas optativas de cada institución”. La norma técnica curricular en referencia está organizada por Los lineamientos curriculares que son directrices muy generales sobre el currículo, vistos como los enfoques pedagógicos de cada área, las competencias específicas a desarrollar y la estructura básica de

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

conocimientos. Los estándares básicos de competencias, con los desempeños a desarrollar por grupos de grado y los derechos básicos de aprendizaje; vistos como el conjunto de aprendizajes estructurantes que construyen las niñas y los niños a través de las interacciones que establecen con el mundo y por medio de experiencias y ambientes pedagógicos en los que está presente el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura.

3.3.2.3. Los proyectos obligatorios

Se entiende por proyectos obligatorios los proyectos pedagógicos que el establecimiento educativo adopta formalmente en el PEI o PEC con el fin de atender una necesidad o resolver una problemática identificada a partir del análisis situacional o la autoevaluación. Generalmente están referidos a los temas contemplados en el Artículo 14 de la Ley 115 de 1994 o a temas específicos que responden a necesidades particulares que deben ser resueltas por el EE, para lo cual se requiere la formulación de un proyecto.

Algunos de los proyectos obligatorios son:

Los Referidos en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994

El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política. Dentro de la capacitación a que se refiere este literal, deberán impartirse nociones básicas sobre jurisdicción de paz, mecanismos alternativos de solución de conflictos, derecho de familia, derecho laboral y contratos más usuales;

El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo

La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;

La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos,

La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad;

El desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las distintas consecuencias que para su seguridad

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

integral tienen las situaciones riesgosas a las que se exponen como peatones, pasajeros y conductores.

El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los literales a) y b), no exige asignatura específica. Esta información debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través todo en plan de estudios (Transversalidad).

Y en los mismos términos de la transversalidad, se desarrollarán los proyectos de:

Plan Escolar de Gestión de Riesgos (Ley 1523 de 2012) (Transversal),

Estilos de Vida Saludables, (Transversal)

Cátedra de Estudios Afrocolombianos (Decreto 1075 de 2015 Artículo 2.3.3.4.2.2) (Transversal)

Cátedra de la Huilensidad establecida por Ordenanza 006 y Decreto 1308 de 2004 (Transversal).

Los proyectos como documento aparecerán en la respectiva carpeta anexa al PEI y como proceso estarán transversalizados en las áreas del plan de estudios

3.3.2.4 Las actividades curriculares complementarias

La Ley 115 de 1994, en el artículo 77, exhorta a los establecimientos educativos a desarrollar actividades formativas, culturales y deportivas, alternamente con las áreas fundamentales y obligatorias y dentro de los lineamientos establecido por el Ministerio de Educación Nacional; así mismo, el Decreto 1075 de 2015, en el artículo 2.4.3.3.1 establece la obligatoriedad de definir en el Proyecto Educativo Institucional estas mismas actividades como actividades curriculares complementarias – ACC y define que son 10 las que harán parte de su jornada de trabajo y dentro de ellas, dos (02) que deben ser ejecutadas con los estudiantes, dentro de su plan de estudios y jornada escolar (actividades 5 y 6 del siguiente listado:

Administración del proceso educativo;

Preparación de su tarea académica;

Evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los estudiantes;

Reuniones de profesores generales o por área;

Dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil;

Actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el proyecto educativo institucional;

Atención de la comunidad, en especial de los padres de familia;

Realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa e indirectamente en la educación;

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el proyecto educativo institucional;

Actividades de planeación y evaluación institucional.

En ninguna parte del Decreto citado se define o conceptualiza el término ACC, por lo que corresponde elaborar en dicho Marco general, un concepto o definición operativa del mismo, que permita entender y aplicar en cada establecimiento educativo las que tienen relación directa con la Jornada escolar.

Una actividad curricular complementaria tiene la finalidad de contribuir a completar el currículo de los estudiantes, que por definición normativa debe ser integral en la educación inicial, básica y media de Colombia; es decir, no solo ayuda a fomentar los conocimientos, sino también otras capacidades de los estudiantes. Significa que con este tipo de actividades se busca que los estudiantes tengan una mejor transición a la vida joven y adulta, fomentar la aparición del interés para que puedan elegir su futuro profesional, desarrollar la creatividad, la socialización y, en definitiva, no limitar la escolarización a conocimientos académicos (hechos, datos y conceptos), sino también a contenidos vitales (habilidades, destrezas, actitudes y valores que deben aprender los educandos y que los maestros deben estimular para incorporarlos en la estructura cognitiva del estudiante), dando lugar a un proceso mucho más enriquecedor para la persona.

Aunque las actividades complementarias se ejecutan dentro de las horas escolares, porque complementan el currículo, como lo establece la norma citada en este apartado, no se pueden considerar horas lectivas, ya que no son "de clase" propiamente dichas, pero se usan para complementar lo aprendido durante las horas lectivas y para fomentar el desarrollo de capacidades valiosas para cada individuo, independientemente de una edad concreta para realizarse. Así, son ejemplos de actividades complementarias: los Festivales de baile, de cometas, los días de los niños y la juventud, los días de logros, los días de teatro, las Ferias de ciencias, de matemáticas, de artesanías, las Direcciones de Grupo, fomento del deporte, la recreación, la biblioteca, los clubes, la Mecnografía, Fotografía, la Encuadernación, el Aeromodelismo, la Mecánica, la Carpintería, la Radio, las Actividades agrícolas, la Juguetería, el Modelado, la Culinaria, los Primeros auxilios, la Redacción Creativa, los Centros literarios, la Cruz Roja, la Investigación en Ciencia y Tecnología, las Salidas pedagógicas, la Orientación vocacional, el Teatro desde la perspectiva de la construcción colectiva del conocimiento, la Apreciación Musical, la Lectura crítica de Mensajes y las Labores de Acción comunal para tratar Problemas del Mundo Contemporáneo, entre otras.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

La importancia de las ACC con estudiantes radica en que, al estar incluidas en el Plan de Estudios y dentro de la jornada escolar, deben ser organizadas y ejecutadas sobre un diagnóstico y análisis que sustente las decisiones de los Consejos académico y directivo, debido a que no existen regulaciones específicas que guíen su diseño y estructuración, pero, sobre todo, por la autonomía institucional para hacerlo.

Jornada escolar

3.3.2.5. Jornada escolar

Es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios. Ese tiempo diario incluye el tiempo para el desarrollo del tiempo académico (horas de clase) dedicado a las áreas más el relacionado con las Actividades complementarias curriculares –ACC-

La jornada escolar de la Institución está comprendida de la siguiente manera:

Preescolar 7.54 a.m. a 12.00 m. y de 2:00 a 4:00 p.m.

básica primaria 7.54 a.m. a 12.00 m. y de 2:00 a 5:00 p.m.

básica secundaria. 7:00 a.m. a 12.00 m. y de 2:00 a 5:00 p.m.

media técnica. 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 a 6:00 p.m.

Y se abordan periodos de académicos de 55 minutos cada uno, con un descanso de 20 minutos.

3.3.3. Gestión de aula

Son las acciones que toma el docente en su clase (aula) para crear y mantener un ambiente o clima que propicie el aprendizaje y la formación integral. Es básico que el docente conozca una variedad de estrategias, que van desde la distribución física de la sala, la presencia de normas claras y procedimientos de funcionamiento, el tipo de relaciones que se establecen con los estudiantes, y la capacidad que tiene para motivar a los estudiantes ante actividades académicas, prácticas, socioemocionales y relacionales, manteniendo su atención en éstas. En la gestión del aula son importantes la planeación de la clase y la evaluación.

Estrategias pedagógicas

3.3.3.1. Estrategias pedagógicas

son aquellas acciones que el docente realiza en las distintas áreas del conocimiento en cada grado o nivel, utilizando diferentes técnicas didácticas, con el propósito de facilitar el aprendizaje y la formación integral. Ejemplo: Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje colaborativo, Aprendizaje

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

autónomo, aprendizaje situado, Aula invertida, secuencias didácticas. Entre otras que los docentes propongan.

3.3.3.2. Planeación de clases

se fomenta el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo por áreas, con el fin de mejorar los procesos de aprendizaje, a través del desarrollo de competencias orientando clases de forma participativa, dinámica e integral, donde el estudiante es el eje central y el docente un orientador.

Se realizan reuniones de áreas del conocimiento para actualizar, evaluar y mejorar los procesos, compromisos y resultados.

En el colegio la anunciación la planeación y el desarrollo de las clases se basan en el plan de estudio elaborado por los mismos docentes con unas fechas establecidas por periodos, para evaluaciones y aplicando pruebas saber y pruebas tipo Icfes y una temática de acuerdo educativa a los intereses y necesidades de los estudiantes, globalizadas.

Existe el formato de planeación y el docente lo elabora por la institución.

En este formato además de los datos fundamentales hay casillas para colocar, la fecha, temas y subtemas, tiempo horas dictadas y metodologías,

3.3.3.3. La evaluación de los estudiantes

La evaluación de la enseñanza aprendizaje de los estudiantes es el proceso permanente y objetivo por medio del cual se busca apreciar, estimar y emitir juicios valorativos sobre el nivel de desempeño de los estudiantes, con el fin de elevar y mantener la calidad de los mismos. En lo relacionado a la evaluación de los distintos procesos de orientación y formación integral de los estudiantes, se busca determinar qué avances han alcanzado en relación con los logros propuestos, qué habilidades y destrezas han desarrollado, qué actitudes y valores han asumido y hasta donde estos se han consolidado. La evaluación implica interacción personal dentro del proceso enseñanza aprendizaje; por tal motivo se constituye tanto en una relación intelectual como afectiva

3.3.3.4. Estrategias para las tareas escolares

En el Colegio La Anunciación los docentes diseñan tareas escolares de acuerdo con las características de aprendizaje y necesidades de cada uno de sus estudiantes, produciendo un grado de autonomía y desarrollando responsabilidad en cada uno de los educandos, la mayoría de las tareas se desarrollan dentro del aula de clase con el acompañamiento de los docentes.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Estrategia pedagógica:

Está basada en una pedagogía por procesos

- La comunicación: Se refiere a la posibilidad del estudiante para leer y escribir, matemática; implica que pueda interpretar, traducir y simbolizar desde y hacia un lenguaje matemático. Así, los problemas que se incluyen en las pruebas requieren de la traducción y simbolización en diferentes formas de representación usadas en la matemática escolar.
- Las Situaciones: Las situaciones se refieren a unidades de significado a través de las cuales puede atribuírsele determinado sentido matemático a un problema, es decir, son instrumentos para la matemización, ofreciendo la posibilidad de modelar conceptos matemáticos; por ende, los problemas deben referirse a situaciones cercanas al estudiante, situaciones cotidianas, situaciones ficticias o hipotéticas, juegos y situaciones matemáticas.
- En los problemas que se plantean a los estudiantes en estas pruebas, se pretende que las situaciones sean de diverso tipo, aunque generalmente se reconoce el uso solamente de problemas tipo texto en los cuales sólo se exige una modelación de un concepto y el estudiante trata de aplicar únicamente conocimientos ignorando lo nuevo que le puede aportar la situación cuando la está desarrollando.

Exposiciones de los temas que se necesitan reforzar.

Sustentación de las tareas en el tablero o por medio de preguntas

Formación de grupos de trabajo donde se nombrará el relator el encargado de la presentación de talleres, tareas etc. Sustentador en el cargado de sustentar en el tablero los ejercicios propuestos y moderador el encargado de que los integrantes del grupo trabajen y entiendan el proceso de aprendizaje. Los cargos se rotarán periódicamente.

Evaluaciones individuales.

Participación activa en clase

Trabajos en grupo

Diseño De Plan De Apoyo:

- Retroalimentación de los temas donde se presentan dificultades.
- Apoyo personal o grupal en el desarrollo de las actividades a realizar en el aula.
- Lecturas dirigidas en el salón de clase.
- Actividades extra clase.
- Desarrollo de Guías.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- Socialización de los temas.
- Compromisos con el alumno, el padre de familia y el docente.
- Utilización de recursos. (fotocopias, atlas, textos, mapas didácticos, Encarta, internet.).

Desde el área de Humanidades (Lengua Castellana e Inglés), las estrategias pedagógicas que se han venido implementando en la formación de los educandos, han sido orientadas a partir de las siguientes estrategias pedagógicas:

- Diseño de un plan de estudios por procesos y competencias (interpretativa, argumentativa y propositiva).
- Implementación del Decreto 1290 como estrategia de promoción.
- Implementación de proyectos transversales de ley e institucionales: Día del Idioma, Día del Inglés entre otros.
- A pesar de nuestra labor pedagógica y autonomía, el Ministerio de Educación Nacional MEN establece unos lineamientos curriculares puntuales que orientan el proceso general.

recursos

- Video beam.
- Fotocopias.
- Libros de textos literarios y no literarios.
- Diccionarios

3.3.4. Seguimiento académico

El seguimiento académico en la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, en esta época de la post modernidad, debería ser un acto que rompa los condicionamientos culturales de verticalidad en la relación estudiante – docente, para que los estudiantes (infantes, adolescentes, jóvenes y adultos) se apropien de los conceptos de autonomía y libertad, implicación y compromiso, identifiquen puntos débiles y refuercen permanentemente sus desempeños, sustentados en la IAP. A eso invitan estos lineamientos, como estrategia para mejorar la motivación escolar, la autoestima académica, la asistencia, la permanencia y la accesibilidad, como políticas de calidad educativa en el Huila.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Orientaciones curriculares para Etnoeducación (PEC)

El currículo de la Etnoeducación, además de lo previsto en la Ley 115 de 1994 y en el Decreto 1860 de 1994, se debe fundamentar en la territorialidad, la autonomía, la lengua, la concepción de vida de cada pueblo, su historia e identidad según sus usos y costumbres. Su diseño o construcción será el producto de la investigación en donde participen la comunidad, en general, la comunidad educativa en particular, sus autoridades y organizaciones tradicionales, fundamentándose en las conceptualizaciones sobre educación elaboradas por los grupos étnicos, atendiendo sus usos y costumbres, las lenguas nativas y la lógica implícita en su pensamiento.

3.3.4.1. Seguimiento a los resultados académicos

En el Colegio La Anunciación mediante el Consejo académico se realiza el seguimiento de los resultados obtenidos por los estudiantes, utilizando mallas académicas obtenidas en cada período lectivo. Los resultados de este seguimiento son tendientes a la mejora del proceso de aprendizaje en los estudiantes.

Además, se realiza el proceso de seguimiento académico para alumnos que reprueban dos o más áreas. Al finalizar cada periodo se remiten estos casos para que sean analizados en las comisiones de evaluación y promoción, las cuales se realizan por grados y participan en ellas padres de familia, estudiantes, docente director de grado y el coordinador académico.

De igual manera cada docente entrega al estudiante planes de apoyo sustentado y evaluado. Además se realiza el proceso de seguimiento académico para alumnos que reprueban dos o más áreas, todo esto según lo establecido en el decreto 1290 de 2009.

3.3.4.2. Uso pedagógico de las evaluaciones externas

El Colegio La Anunciación realiza seguimiento a los resultados académicos obtenidos por los estudiantes, utilizando indicadores, parámetros de resultados académicos superados en cada período lectivo.

En las reuniones con docentes y padres de familia se hace un análisis de las asignaturas con eficiencia o deficiencia y se proponen correctivos para mejoramiento. Además, se realiza el proceso de seguimiento académico para alumnos que reprueban dos o más áreas.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

3.3.4.3. Seguimiento a la asistencia

Se tiene un proceso permanente de seguimiento a la asistencia de los estudiantes, con el registro de asistencia en cada grado por parte del docente, y se le comunica a los padres de aquellos estudiantes que más presentan inasistencia.

Son utilizadas las planillas que cada docente debe registrar al inicio de sus clases con las fallas de sus estudiantes, cuyas observaciones son dirigidas al señor Rector para ser registradas en el informe académico.

3.3.4.4. Actividades de recuperación

A la entrega de informes académicos se le comunica al padre de familia o acudiente sobre el rendimiento académico de su hijo o acudido y se le informa que asignaturas perdió para que se nivele de acuerdo al plan de apoyo que se le entrega.

En transcurso del periodo siguiente los docentes realizan las nivelaciones correspondientes a los estudiantes que ha perdido áreas o asignaturas.

Las actividades de nivelación se realizan diariamente con el propósito de reforzar el proceso académico, esto se realiza posterior a las reuniones de comité de evaluación y promoción.

En las horas destinadas a la realización de actividades curriculares complementarias se deben ejecutar actividades de refuerzo y recuperación tendientes a que los estudiantes alcancen las competencias no superadas en el transcurso del periodo. Estas serán señaladas por el docente del área y son de obligatorio cumplimiento por parte de los estudiantes, de lo contrario, no habrá lugar a reclamaciones.

Al finalizar el año lectivo se podrá programar en la última semana de labores con estudiantes, una evaluación de nivelación por cada área perdida para que con estos resultados, el comité de Evaluación y Promoción proceda de acuerdo con lo estipulado para el caso.

Los docentes de cada una de las áreas y/o asignaturas, organizarán el proceso respectivo de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente, el cual será dado a conocer previamente a los estudiantes. A su vez, el comité de evaluación y promoción mediante un Acta informará al Rector sobre los estudiantes que no pueden ser promovidos, detallando las Áreas y/o asignaturas, estándares y logros no alcanzados.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

En el caso de los estudiantes del grado 11^o que hayan presentado hasta el momento problemas para definir su promoción, no podrán participar del Acto De Graduación hasta tanto hayan cumplido con el respectivo proceso de superación de dificultades académicas y se aplicará la normatividad de esta propuesta, según criterios de Evaluación y Promoción establecidos por el MEN. Si un estudiante que llevase una o dos áreas o asignaturas perdidas, y muestra un resultado equivalente al desempeño SUPERIOR o ALTO en la escala de valoración de la institución en las pruebas SABER, se le dará como estímulo la aprobación de las actividades de recuperación donde se encuentre el proceso en la misma área o asignatura, con valoración de acuerdo a su desempeño según los rangos fijados por el Consejo Académico de la Institución.

3.3.4.5. Apoyo pedagógico a estudiantes con dificultades de aprendizaje o con dificultades de interacción social

El Colegio La Anunciación cuenta con el acompañamiento de un psicoorientador para que orienten tanto a estudiantes, como padres de familia que presentan problemas de conducta y para problemas de aprendizaje, representadas en trastornos intrínsecos al estudiante presumiblemente debidos a disfunción del sistema nervioso pudiendo manifestarse en problemas de conducta e interacción social

MATEMATICAS

Diseño De Planes De Apoyo Para Los Estudiantes Con Dificultades En Su Proceso De Aprendizaje:

Después de identificar las dificultades en los estudiantes de bajo rendimiento académico se propone una serie de ejercicios para volver hacer la explicación del proceso realizado y se escogen unos monitores que ya manejen bien el concepto y se organizan en grupos de a dos máximo, tres para que apoyen y corrijan los errores de los estudiantes que no han entendido el proceso, después de realizadas las actividades. Vincular al padre de familia cuando el alumno aun así aplicadas diferentes estrategias no alcanza a desarrollar el proceso. A demás se realizan refuerzos individuales.

HUMANIDADES

Planes De Apoyo Para Estudiantes Con Dificultades

De acuerdo a la legislación pedagógica vigente y luego de un concienzudo análisis en los respectivos comités de evaluación, cada docente estableció un compromiso con el estudiante y el padre de familia para realizar unas actividades conjuntas tendientes a la superación de las dificultades presentadas.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

EDUCACION FISICA

Planes De Apoyo Para Estudiantes Con Dificultades

Todos los alumnos no son iguales, ni los grupos. Habrá posibilidades de aplicar estrategias diferentes para cada uno de estos casos, sin embargo, en el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación física, para la educación inclusiva, se aplican estrategias metodológicas flexibles apoyadas en talleres y guías de trabajo que no requieran necesariamente en forma constante la presencia del estudiante en las institución, sino que permitan su desempeño en otros ambientes, se planea la evaluación para sea flexible y se le brinda la posibilidad de participar según las condiciones, las necesidades, las características y las capacidades tanto físicas como mentales y sociales, teniendo en cuenta el esfuerzo e interés que ellos presenten, además, en casos especiales se desarrollan talleres teóricos, exposiciones, elaboración de material didáctico, organización de eventos, entre otros, en busca que el estudiante a través de la experiencia conduzca a su propio aprendizaje significativo y a ser participativo en su proceso, alcanzando competencias y a solucionar problemas en su vida.

3.3.4.6. Seguimiento a egresados

El Colegio La Anunciación mediante consultas a nivel personal ha indagado sobre la evolución académico de sus egresados y pudo determinar que la gran mayoría de sus estudiantes acceden a la educación superior, en profesiones variadas de los distintos campos y áreas de la educación en Colombia.

3.4. GESTION COMUNITARIA

Comprende el conjunto de estrategias y acciones desarrolladas por la institución educativa con las familias de la escuela y autoridades locales, orientadas a la consecución de un objetivo o para resolver problemas específicos.

Una buena gestión comunitaria convierte a la institución educativa en un espacio democrático donde la comunidad, a través de sus líderes y organizaciones determina, decide y resuelve sus propios asuntos.

Esta gestión se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad, así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión y la prevención de riesgos.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

El Desarrollo de la Gestión comunitaria en una institución educativa se da transversalmente en las tres gestiones anteriormente descritas.

3.4.1. Accesibilidad

Es la característica que permite que los entornos, los productos y los servicios educativos sean utilizados sin problemas por todas y cada uno de los estudiantes y familias, para conseguir de forma plena los objetivos para los que están diseñados, independientemente de sus capacidades, cultura o género.

3.4.1.1 Atención educativa a grupos poblaciones o en situación de vulnerabilidad

3.4.1.2 Atención educativa a población étnica, afro

La educación para los grupos étnicos hacen parte del servicio público educativo, tiene como responsables directos a las entidades territoriales y a las instituciones, que a través de las secretarías de educación, deben proponer acciones de manera concertada con los representantes de las etnias, para lograr un mayor acceso y cubrimiento en el sistema educativo de estas poblaciones, velando por el cumplimiento de las leyes, decretos y reglamentos que rigen su atención, garantizando la autonomía de estos pueblos, de manera que se les permita, entre otras, proponer modelos de educación propia acordes con sus formas de vida.

Y la Población Afrodescendiente en Colombia desea que se le respete el ejercicio de su identidad como persona negra y como africano colombiano; se le capacite y se le forme eficientemente en todos los niveles educativos para poder competir y desenvolverse en condiciones normales frente a las demás etnias, convirtiéndose en instrumento de entendimiento intercultural en todas las esferas de la sociedad Colombiana e internacional.

En esta área se encuentran todas las estrategias contenidas en un proyecto para facilitar la adaptación y permanencia de los afrodescendientes en el sistema educativo.

3.4.1.3. Necesidades y expectativas de los estudiantes

- Sala de enfermería con su respectiva dotación.
- Cubierta de zonas deportivas,
- Juegos de salón.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Expectativas:

- Obtener un buen puntaje en el ICFES y en PRUEBAS SABER 11.
- Adquirir las competencias necesarias para desempeñarse en el campo laboral y social.
- Acceder a una universidad pública.
- Aprobar el año escolar.
- Alcanzar una formación ética y en valores humanos.

3.4.1.4. Proyectos de vida

El Colegio La Anunciación desarrolla proyectos de vida con los estudiantes, con el fin de dinamizar acciones en beneficio de la comunidad educativa. Estos proyectos se desarrollan a través del área de ética, religión y orientación profesional, aplicados a diferentes áreas contemplados en el plan de estudio.

Para lo cual también se concientiza a los padres de familia para que sus hijos continúen los estudios superiores, buscando con este un compromiso de formar estudiantes con un proyecto de vida claro.

La institución está adoptando estrategias para que los estudiantes se apropien de su proyecto de vida y lo hagan realidad.

3.4.2. Proyección a la comunidad

El Colegio La Anunciación brinda espacios de construcción a toda su comunidad educativa, desde el cual es posible realizar prácticas sociales, políticas y/o comunitarias comprendiendo y fomentando, la capacidad de asociación de los individuos que están en ella, y así poder mejorar la calidad de vida de sus miembros y de esta manera cada uno de ellos pueda contribuir con su acción creadora a la construcción de una sociedad más justa, y sintiéndose parte importante de esta.

3.4.2.1. Escuela de padres/familias

La escuela de padres es un encuentro familiar, de carácter obligatorio, en cumplimiento a los artículos 18, 42 numeral 5 de la ley 1098 de Infancia y Adolescencia y acatando las sentencias de la corte constitucional que determinan la educación como un derecho – deber, para desarrollar procesos de capacitación, formación, orientación y acompañamiento a la labor pedagógica y formativa de los padres de familia.

El objetivo de la Escuela de Padres es recuperar por parte de todo, la conciencia de los valores morales y espirituales, que son la esencia de la persona también es una necesidad propia del núcleo familiar para desarrollar herramientas pedagógicas y de

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

crecimiento en dignidad, disciplina y autonomía, así como en responsabilidad, y fraternidad.

El proyecto ayuda a los padres a crearles conciencia de la importancia que ellos tienen como los primeros educadores que son de sus hijos; por tal motivo se crean los espacios en los cuales se permita la reflexión, la reevaluación y la construcción de estrategias que estimulen el desarrollo de la autonomía intelectual, moral y social de las familias de nuestra comunidad.

A nivel Institucional se ha trabajado en el desarrollo de jornadas de ESCUELAS DE PADRES, contando con la asesoría del psicoorientador y las practicantes de psicología de las universidades

3.4.2.2. Oferta de servicios para la comunidad

El Colegio La Anunciación, ofrece los niveles Preescolar (Grado Transición), Básica primaria, Básica Secundaria y Media Técnica en Contabilidad y Finanzas

Objetivos de los niveles que ofrece

en el colegio la anunciación es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas, encaminadas a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 13 y 20 al 33 de la ley 115 de 1.994 y demás normas reglamentarias.

proporcionar una formación general mediante el acceso de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico, humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores de proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.

desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.

ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.

propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana, tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.

fomentar el interés y el desarrollo de actividades hacia la practica investigativo, y

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus deberes y derechos.

desarrollar una sexualidad que promueva el conocimiento de si mismo, y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.

desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.

fomentar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.

Objetivos específicos de la educación preescolar:

- a. el conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- b. el crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c. el desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- d. la ubicación espacio temporal y el ejercicio de la memoria;
- e. el desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f. la participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g. el estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h. el reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i. la vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j. la formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria

- a. la formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática participativa y pluralista ;

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- b. el fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;
- c. el desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;
- d. el desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- e. el desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- f. la comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- g. la asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- h. la valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- i. el conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- j. la formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
- k. el desarrollo de los valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
- l. la formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;
- m. la adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
- n. la iniciación en el conocimiento de la constitución política, y
- o. la adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria.

- a. el desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;
- b. la valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo;

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- c. el desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y de los de la vida cotidiana;
- d. el avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;
- e. el desarrollo de actividades favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;
- f. la comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizar en la solución de problemas;
- g. la iniciativa en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;
- h. el estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;
- i. el estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;
- j. la formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la constitución política y de las relaciones internacionales;
- k. la apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales;
- l. la comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera;
- m. la valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella;
- n. la utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo, y
- o. la educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

Objetivos específicos de la educación media especialidad contabilidad y finanzas.

- a) profundizar en las áreas que hacen parte de la especialidad contabilidad y finanzas de acuerdo al plan de estudios aprobado, buscando formar en competencias laborales específicas y propias de la especialidad de acuerdo con los intereses y necesidades del medio.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- b) profundizar en conocimientos avanzados de las ciencias económicas
- c) incorporar la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos, económico, político y social;
- d) desarrollar la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses;
- e) vincular a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;
- f) fomentar la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;
- g) generar la capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, y
- h) cumplir con los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b. del artículo 20, c. del artículo 21 y c., e., h., i., k., ñ del artículo 22 de la ley 115 de 1994.

Se manejan los siguientes Proyectos pedagógicos

- Proyecto de Educación para la Democracia y los derechos humanos
- Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía (PESCC)
- Proyecto de prevención y desastres
- Proyecto de Aprovechamiento del tiempo libre
- Cultura del emprendimiento
- Huilensidad
- Cátedra para la paz
- Seguridad Vial
- Proyecto Ambiente Escolar (PRAE)
- Estudios afrocolombianos
- Estilos de vida saludable
- Otros (formulados por el EE de acuerdo a su PEI)
- SESOE (servicio social)

3.4.2.3. Servicio social estudiantil

El servicio social que prestan los estudiantes de la educación media tiene como propósitos: integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno social.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Los proyectos de servicio social estudiantil, como su nombre lo indica, deben tener impacto social y, por consiguiente, transformar contextos y prácticas de comunidades externas, que implique construcción de ciudadanía en los diferentes procesos y fenómenos de los entornos escolares. De ahí que el servicio social debe estar dirigido, según lectura de contexto, a las problemáticas más sentidas y pertinentes; es decir, no se deben admitir propuestas que se presenten, simplemente por cumplir con el requisito de graduación.

Con el fin de evitar la improvisación y realización de acciones que no conducen al logro de los objetivos para lo cual se estableció el servicio social obligatorio, en el marco general del PEI o PEC, deben quedar establecidos criterios, objetivos y temas problemas.

El servicio social atenderá prioritariamente, necesidades y problemáticas educativas, culturales, sociales, ambientales y de aprovechamiento de tiempo libre, identificadas en la comunidad del área de influencia del establecimiento educativo, tales como la alfabetización, la promoción y preservación de la salud, la educación ambiental, la educación ciudadana, la organización de grupos juveniles y de prevención de factores socialmente relevantes, la recreación dirigida y el fomento de actividades físicas, prácticas e intelectuales. .

En el caso de los establecimientos de educación media con especialidades en agropecuaria, agroindustrial o afines, con influencia en zonas rurales, el servicio social estudiantil obligatorio, podrá estar orientado a acciones pertinentes que impliquen el mejoramiento del ingreso y de la calidad de vida de sus habitantes

Los directivos docentes no deben aprobar proyectos que estén al servicio de comunidades religiosas (evangelización) o causas políticas, ni prácticas que impliquen hacerle el trabajo a instituciones públicas o privadas. Así mismo, no se deben aceptar proyectos que beneficien exclusivamente a estudiantes de EE, por cuanto, su objetivo es el de impactar comunidades externas y sus territorios. Los proyectos no deben demandar recursos que impliquen contribuciones en dinero por parte de los estudiantes.

De acuerdo a los elevados índices de embarazos en adolescentes y atendiendo a la directriz No. 03 de 2014, si la institución lo amerita, se recomienda en el servicio social estudiantil, conformar un grupo de estudiantes, con previa formación en competencias ciudadanas y derechos sexuales y reproductivos para que el EE desarrolle un proyecto sobre educación sexual dirigido a estudiantes y padres de familia. En este caso, los estudiantes deben estar acompañados de actores institucionales del sector de la salud y educación.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Los establecimientos educativos podrán establecer convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que adelanten o pretendan adelantar acciones de carácter familiar y comunitario, cuyo objeto sea afín con los proyectos pedagógicos del servicio 'social estudiantil obligatorio, definidos en el proyecto educativo institucional.

Los establecimientos educativos fijarán mecanismos administrativos y pedagógicos para que los docentes del respectivo establecimiento educativo, puedan atender las tareas y funciones de asesoría, orientación y asistencia a los educandos, en el desarrollo de los proyectos de servicio social.

La intensidad mínima de prestación del servicio social obligatorio es de ochenta (80) horas a cumplirse durante el tiempo de formación en los grados 10° y 11°. Esta intensidad se cumplirá de manera adicional al tiempo prescrito para las actividades pedagógicas y para las actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales de contenido educativo.

La prestación del servicio social obligatorio es requisito indispensable para la obtención del título de bachiller.

3.4.2.4. Uso de la planta física y de los medios

El Colegio La Anunciación cuenta con una infraestructura arquitectónica que permite el acceso por parte de la comunidad educativa a sus dependencias, siempre y cuando se realice con sentido de pertenencia y responsabilidad.

Los espacios existentes se dan al servicio general para fines de superación, conocimiento y desarrollo de diversos proyectos que estén enfocados al progreso de nuestra comunidad.

Tales como:

- Biblioteca
- Salón Orquídea
- canchas deportivas.
- Ambientes de clases.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- Laboratorios.
- Parque infantil.

3.4.3 Participación y convivencia

La participación es entendida como el poder que tienen los individuos para involucrarse de manera real y genuina en las situaciones sociales que son de su incumbencia

Con la Convivencia se busca contar con instancias de apoyo a la institución educativa que favorezcan una sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias.

3.4.3.1. Participación de los estudiantes

Como mecanismos de participación de los estudiantes en el Gobierno Escolar, se encuentra el Personero Estudiantil, el representante al consejo directivo y el representante de consejo estudiantil con un grupo llamado gobierno estudiantil el cual están conformados por los representantes de cada grado; su postulación y elección se da por el sistema de mayoría simple.

Dentro de las responsabilidades del Consejo Estudiantil, se tienen:

Fomentar las buenas relaciones dentro de su grupo.

Escuchar las inquietudes de sus compañeros y siguiendo el conducto regular darles en lo posible solución.

Llevar diariamente el control de clases, inasistencia general de los estudiantes y programación de evaluaciones en la forma organizada y responsable.

Gestionar actividades lúdicas, culturales, académicas y demás en pro del bienestar del grupo.

Además de las instancias determinadas como reglamentarias dentro de la institución, también se da oportunidad de vinculación a los estudiantes en actividades recreativas, campeonatos de diferentes deportes, participación en eventos municipales, regionales y departamentales, participación en actividades culturales dentro de la institución, apoyo a eventos de otras instituciones municipales y demás.

Aunque la institución no ofrece apoyo económico suficiente, se realiza públicamente el respectivo reconocimiento ante la comunidad a fin de afianzar su autoestima y realzar su espíritu de participación en el desarrollo de prácticas saludables y productivas.

3.4.3.2. Participación de las familias

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Los padres de familia del Colegio La Anunciación participan en diversos espacios de participación como son el Consejo Directivo, el Consejo de Padres, comité de convivencia y la comisión de evaluación y promoción,

De igual forma es evidente la oportuna interrelación de comunicación existente entre Docentes, Directivos Docentes, Padres de Familia y/o Acudientes, una de las estrategias claras que permite el éxito de esta actividad es la realización de reuniones por grados, facilitando la pertinencia en los temas concernientes a sus hijos.

3.4.4 Prevención de riesgos

Busca disponer de estrategias para prevenir posibles riesgos que podrían afectar el buen funcionamiento de la institución y el bienestar de la comunidad educativa

3.4.4.1. Riesgos físicos

Teniendo como referente la pertinencia de propender por la integridad y seguridad de las personas que forman parte activa del Colegio La Anunciación, se elaboró el proyecto de prevención de riesgos y desastres, para ser ejecutado con responsabilidad y el apoyo de las entidades institucionales, locales y gubernamentales especializadas en los riesgos latentes que se evidencian en la Institución, (Defensa Civil y Bomberos).

3.4.4.2. Riesgos sicosociales

El Colegio La Anunciación cuenta con el apoyo de un psicoorientador que atiende a la población estudiantil que presenta dificultades en lo relacionado con el aprendizaje, comportamiento, maltrato, abandono u otros.

Así mismo, en la Institución se viene desarrollando el proyecto denominado “Estilos de vida Saludable”, gracias al cual se ha fomentado entre la comunidad educativa el interés por tener una buena salud a través del ejercicio físico, una sana alimentación, el rechazo al estrés, al tabaquismo, al alcoholismo y sobre todo a la sexualidad irresponsable.

3.4.4.3. Programas de seguridad

El Colegio La Anunciación cuenta con estrategias pertinentes para brindar la seguridad necesaria de toda su comunidad; dentro de las actividades realizadas tenemos:

- Orientación y acompañamiento continuo de los Docentes.
- Protocolo de Bioseguridad
- Simulacro de los senderos Institucionales.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

- Charlas preventivas relacionadas a la integridad personal.
- Capacitación de los educandos del grado 11, a los demás miembros de la comunidad educativa.
- Simulacro de evacuación.

Bibliografía

MEN. Serie Guías No 34. Edit. Cargraphics S. A. 2008.

MEN. Documento N° 11. Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009.

MEN. Estándares básicos de competencias. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá 2006.

MEN. Guía N° 35. Guía operativa para la prestación integral a la primera infancia. Edit. Colombia por Nomos impresores. Enero de 2009.

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

MEN. Guía N° 36. “Las rutas del saber hacer”: Experiencias significativas que transforman la vida escolar.

MEN. Guía N° 39. La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos. Edit. Panamericana Formas e impresos. Agosto de 2011. Bogotá MEN. Programa de educación para el ejercicio de los derechos humanos. Módulo 1. Edit. Torre Blanca. Bogotá. 2012.

TRANSVERSALIDAD desde la experiencia de directivos y docentes del Huila. Pág. 9. OTI Impresos. Neiva, enero de 2009.

MEN: Referentes Técnicos para la Educación inicial y Preescolar (Portal MEN)

Behar, P., Bernardi, M. y Passerino, L. (2007), Modelos pedagógicos para la educación a distancia: supuestos teóricos para la construcción de objetos de aprendizaje. Disponible en www.cinted.ufrgs.br/ciclo10/artigos/4bPatricia.pdf.

De Zúbiría, J. (2006). Modelos pedagógicos. Magisterio. Bogotá, D.C.

Pardo, O., (2004). Diccionario Pedagógico. AMEI-WAECE, San Salvador, El Salvador.

ANEXOS

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE TIMANA – FUNDET

NIT: 800.032.293-0

COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

TIMANA HUILA

Licencias de funcionamiento para los niveles: (Preescolar grado Transición y Básica, Media Técnica especialidad Contabilidad y Finanzas), otorgadas por la Secretaría de Educación Departamental del Huila, según Resoluciones Nos. 3608 y 3610 del 9 de septiembre de 2013.

Registro DANE 341807000235

Anexo 1. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – PMI

Anexo 2. PLAN OPERATIVO ANUAL – POA

Anexo 3. PROGRAMACIONES CURRICULARES

Anexo 4. SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Anexo 5. SISTEMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Anexo 6. PROYECTO DE ORIENTACION ESTUDIANTIL – POE

Anexo 7. PROYECTOS

Anexo 8. MANUALES ADMINISTRATIVOS

Anexo 9. REGLAMENTOS O MANUALES

Anexo 10. INVENTARIOS

Anexo 11. HISTORIAL

Anexo 12. AJUSTES Y MODIFICACIONES

Anexo 13. OTROS

Carrera 4 No. 7 – 15 TIMANA (HUILA)

TELEFAX (098) 8 37 4021; celular 321 230 6739

mail anunciatimana@gmail.com SITIO WEB: www.colanunciacionfundet.edu.co